

REPÚBLICA DE COLOMBIA



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA

www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXXII - N° 1008

Bogotá, D. C., viernes, 4 de agosto de 2023

EDICIÓN DE 36 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO

www.secretariassenado.gov.co

JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA
SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA

www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

SENADO DE LA REPÚBLICA

INFORMES

INFORME AL CONGRESO MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

(Informe sobre los Acuerdos Comerciales vigentes de Colombia)



Informe al Congreso

ACTA QUE FORMA PARTE INTEGRAL DEL INFORME AL CONGRESO SOBRE EL DESARROLLO,
AVANCE Y CONSOLIDACIÓN DE LOS ACUERDOS COMERCIALES PARA EL AÑO 2022

(Bogotá D.C., Agosto de 2023)

Tal como se establece en la Ley 1868 de 2017 y en el Decreto 1067 de 2018, el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, elaboraron un informe sobre el desarrollo, avance y consolidación de los acuerdos comerciales suscritos por Colombia y vigentes al año 2021. Dicho informe se puso a disposición del público y aquellos gremios interesados en la página web del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo desde el día 21 de julio, para que presentaran las inquietudes que tuvieran hasta el 2 de agosto de 2023. A disposición de la ciudadanía se estableció las siguientes direcciones de correo electrónico avelez@mincit.gov.co, piuncar@mincit.gov.co, pperez@mincit.gov.co por medio de la cual se podían realizar los respectivos comentarios al informe. Durante el periodo señalado no se recibió ningún correo.



Informe al Congreso

INFORME SOBRE LOS ACUERDOS COMERCIALES VIGENTES DE COLOMBIA

En cumplimiento de la Ley 1868 de 2017,
"Por medio de la cual se establece la entrega del Informe anual
sobre el desarrollo, avance y consolidación de los acuerdos
comerciales ratificados por Colombia"





Informe al Congreso

Contenido

I. INTRODUCCIÓN.....2
 II. NUEVA POLÍTICA DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO.....9
 III. RESULTADOS GENERALES DE LOS ACUERDOS COMERCIALES18
 A. Comportamiento de las exportaciones e importaciones de bienes.....20
 B. Comportamiento de las exportaciones e importaciones de servicios23
 C. Balanza Comercial de Bienes24
 D. APROVECHAMIENTO DE LAS PREFERENCIAS ARANCELARIAS.....27
 E. DIVERSIFICACIÓN DE LA OFERTA EXPORTADORA Y MERCADOS DE EXPORTACIÓN.....32
 F. RESULTADOS SOBRE EL EMPLEO35
 G. Inversión Extranjera Directa total y de países con acuerdos comerciales41
 H. Turismo: Entrada de personas e ingresos por transporte de pasajeros y viajes46
 IV. LEGADOS SECTOR COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO 2022-2023.....50
 V. RESULTADOS Y POLÍTICAS PARA EL APROVECHAMIENTO DE LOS ACUERDOS COMERCIALES71

I. INTRODUCCIÓN

La Ley 1868 de 2017, "Por medio de la cual se establece la entrega del informe anual sobre el desarrollo, avance y consolidación de los acuerdos comerciales ratificados por Colombia", en el Artículo 2º instruye que los informes deben ser presentados anualmente y deben exponer los siguientes temas:



Informe al Congreso

- a) Intercambios de bienes y servicios agrupados por sectores productivos.
- b) Efecto de los Tratados de Libre Comercio en la generación, pérdida y remuneración del empleo formal e informal en los sectores productivos.
- c) Inversión extranjera directa de Colombia y sus socios comerciales y el impacto que los Tratados Comerciales han tenido en este indicador.
- d) Estrategias de los Ministerios para el aprovechamiento de los Acuerdos Comerciales.
- e) Diversificación de la oferta exportadora.

En cumplimiento de lo establecido en la mencionada Ley, se presenta este informe¹. Aparte de lo requerido por la Ley 1868 se presentan indicadores de desempeño complementario, así como los efectos en otras variables que se han visto impactadas por los acuerdos comerciales, como por ejemplo el turismo.

De igual manera se presenta la nueva política que ha planteado el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo; que conforma el punto de partida para la evaluación de los TLC, así como el planteamiento de la estrategia del Ministerio para el aprovechamiento de dichos acuerdos comerciales.

Resultados de los acuerdos comerciales

La literatura económica plantea que existen dos formas de evaluar los acuerdos comerciales: a) las evaluaciones *ex ante* y b) las evaluaciones *ex post*². Las evaluaciones *ex ante* son aquellas que se realizan previo a la negociación de un acuerdo, tratando de anticipar cuáles serían los impactos que generaría dicho acuerdo sobre las principales variables económicas.

¹ El presente Informe se realizó con la información disponible a abril de 2023.

² Plummer, M., Cheong, D. y Hamanaka, S. (2010), Methodology for Impact Assessment of Free Trade Agreements, Asian Development Bank



Informe al Congreso

Por su lado, las evaluaciones *ex post* son aquellas que se realizan luego de la entrada en vigor del acuerdo, buscando identificar cuáles han sido los impactos que éste ha tenido, tratándolos de separar de la multiplicidad de otras situaciones y circunstancias que pudieran haber afectado la economía.

Si bien hay múltiples formas de llevar a cabo las evaluaciones de los acuerdos comerciales, en general, estas evaluaciones se concentran en el impacto de las reducciones arancelarias derivadas de los acuerdos comerciales. En ese sentido, en general, sólo tienen en cuenta los efectos estáticos de la desgravación derivada de los acuerdos comerciales.

Para hacer un análisis de los efectos dinámicos en el caso del TLC con Estados Unidos (EE. UU.) y la Unión Europea (UE), se han empezado a realizar un análisis de su impacto a través de un conjunto de modelos como son: El modelo gravitacional, un análisis de competitividad comercial y una primera aproximación al impacto sobre la producción y el empleo. Sin embargo, se han dejado por fuera importantes efectos dinámicos, como lo podrían ser las economías de escala y la diversificación de productos, el impacto sobre la inversión extranjera directa (IED), los incentivos para realizar reformas estructurales y la exposición a la competencia y sus efectos en el crecimiento de largo plazo, incluyendo la especialización de la producción, gracias a la reasignación de los factores productivos. Más aún estas evaluaciones no capturan efectos diferentes a los económicos que se desprenden de los acuerdos, tales como los políticos, sociales y tecnológicos³.

Otro aspecto para tener en cuenta es que los análisis críticos de los acuerdos de libre comercio evalúan no solo los aspectos económicos, sino también aspectos ambientales, sociales y de derechos humanos para una valoración integral del impacto de sostenibilidad de los acuerdos. Allí vale destacar que, en el área ambiental, se enfocan

³ Park, D. y Estrada, M. (2010), A New Multi-Dimensional Framework for Analyzing Regional Integration: Regional Integration Evaluation (RIE) Methodology, ADB Working Paper Series on Regional Economic Integration, No. 49 Manila: Asian Development Bank.



Informe al Congreso

sobre los productos, la tecnología, los aspectos de escala, los aspectos regulatorios; así como sus interrelaciones para determinar los impactos positivos o negativos de los acuerdos.

En el plano social, cabe resaltar la importancia de las inequidades de género, el impacto sobre grupos vulnerables (etnias y poblaciones campesinas), asociados no solo con el impacto sobre el empleo, sino también directamente relacionado con la dimensión de los derechos humanos.

Es así como, se sigue una aproximación integral con la que se busca capturar los impactos que van más allá de la desgravación arancelaria y sus efectos en materia de comercio que se derivan de los acuerdos comerciales. En particular, un acuerdo comercial debe evaluarse por sus resultados sobre el bienestar de la economía y, en especial, de los agentes económicos al abaratare los precios domésticos tanto para los bienes finales como de los factores productivos, la reasignación de recursos, la productividad, la atracción de inversión extranjera, la inserción en las cadenas globales de valor (CGV), entre otros aspectos.

Estos efectos se logran en la medida que los acuerdos comerciales generan una mayor competencia, regulan el comercio, abren mercados, otorgan seguridad jurídica para los actores económicos, establecen reglas estables e incentivan el fortalecimiento institucional. Por lo anterior, los resultados de los acuerdos comerciales son un proceso gradual y no son ajenos a otras variables que afectan el comportamiento económico mundial.

Es importante resaltar, que la nueva política comercial busca hacer una valoración del estado de los acuerdos a la luz de las nuevas tendencias del Comercio Internacional por parte de los países de la OCDE, del cual forma parte Colombia, y donde las prácticas de protección en materia de subsidios a los sectores agrícolas e industriales, así como medidas no arancelarias que buscan reducir los niveles de carbono, impondrán nuevas tarifas





Informe al Congreso

a los productos exportados en particular a la Unión Europea que inicialmente están estimados en una sobre tasa de entre el 3% y el 5%. Estas medidas proteccionistas imponen una nueva estrategia comercial dentro de una perspectiva multilateral que busque una mejor posición de nuestro comercio en dicho contexto a través de una política de aranceles inteligentes, así como una política que permita incorporar los aspectos ambientales exigidos por el Gobierno Colombiano para que la IED respete nuestros recursos hídricos, los páramos y la biodiversidad. De igual manera, se busca equilibrar los derechos de los Estados frente a los derechos de los privados en distintos aspectos como la propiedad intelectual en general y la seguridad jurídica, que permitan unas condiciones más equilibradas en pro de un desarrollo económico, social y ambiental que sea sostenible.

Entorno económico internacional

Durante el año 2022 se evidenciaron hechos importantes que marcaron el comportamiento económico mundial, que fue precedido por un año 2021 caracterizado por la recuperación de las economías y de la demanda mundial.

Al comienzo del año 2022, aún persistían los inconvenientes derivados de la crisis logística post-pandemia, con la disminución de contenedores y consecuente aumento en los costos logísticos, que condujeron al incremento de los precios en los bienes transables. Así mismo, la invasión rusa a Ucrania contribuyó a generar expectativas negativas al crecimiento del PIB global y generar una mayor presión al alza en la inflación mundial, en particular, con el incremento de los fertilizantes y alimentos.

Estos factores y una fuerte demanda interna de los países acentuaron el aumento de precios a nivel mundial, los cuales mantenían una tendencia creciente desde mediados de 2021. La inflación afectó a la mayoría de los países en el mundo durante el 2022, no obstante, en algunos de ellos, por sus políticas monetarias contractivas empezaron a evidenciar



Informe al Congreso

una menor variación en los precios a finales de dicho año y comienzos del 2023.

Respecto a los países desarrollados, en Estados Unidos la inflación en el mes de junio de 2022 fue 9,1% anual, aunque descendió a 4% en mayo de 2023. Se registró similar tendencia en la Unión Europea, Canadá y Reino Unido. (Gráfico 1).

Gráfico 1
Inflación anual de países desarrollados, porcentaje

Fuente: OECD statistics, Elaboró OEE, Mincit

Por su parte, en los países latinoamericanos como Chile, Brasil, México y Colombia también se evidenció el ritmo creciente inflacionario en 2021 y desde mediados del segundo semestre de 2022 comenzó la tendencia decreciente en los tres primeros países, mientras que en Colombia esta desaceleración en el ritmo de crecimiento en los precios empezó a observarse en abril de 2023.

Gráfico 2
Inflación anual de países latinoamericanos, porcentaje

Fuente: OECD statistics, Elaboró OEE, Mincit

En el entorno inflacionario, los países, a través de sus Bancos Centrales, aumentaron las tasas de interés de referencia, como instrumento para contener el alza en los precios. La Reserva Federal (FED) en Estados Unidos y el Banco Central Europeo registraron incrementos desde 2022, mientras que, en países latinoamericanos como Brasil, Chile, Perú, México, Colombia, el alza en las tasas comenzó desde mediados de 2021



Informe al Congreso

Gráfico 3
Tasas de interés de referencia

Fuente: www.global-rates.com-Banco de la República. Elaboró OEE, MinCIT.

En este entorno económico, de acuerdo con el Fondo Monetario Internacional (FMI)⁴, el PIB mundial después de crecer 6% en 2021, se redujo a 3,4% en 2022 y la variación sería aún menor durante el 2023 (2,8%). El menor crecimiento en el 2023 se presentaría en las grandes economías como Estados Unidos (1,6%) y la Unión Europea (0,8%). Latinoamérica también se impactará negativamente, dada su relación comercial con estos bloques regionales, y se prevé que el PIB crezca 1,6%.

Gráfico 4
Crecimiento del PIB, porcentaje

Fuente: FMI. World Economic Outlook. abril de 2023. Elaboró OEE, MinCIT.

Por último, en China se proyecta un mayor crecimiento en 2023 (5,2%), dada la recuperación de la demanda y la mayor libertad y apertura después de los confinamientos por pandemia. (Gráfico 4).

Particularmente, en Latinoamérica y el Caribe, la desaceleración de la actividad económica es evidente y entidades internacionales (Banco Mundial y FMI) proyectan bajas tasas de crecimiento en estos países (incluso para Chile se prevé una variación negativa del PIB en 2023). Para Colombia, el incremento no superaría el 2% según las estimaciones de ambas entidades. (Cuadro 1).

⁴ FMI. Perspectivas de la economía mundial. Abril de 2023.



Informe al Congreso

Cuadro 1
Perspectivas de crecimiento del PIB en países de América Latina, porcentaje

País	estimaciones 2023		estimaciones 2024	
	Banco Mundial	FMI	Banco Mundial	FMI
Colombia	1,7	1,0	2,0	1,9
Perú	2,2	2,4	2,6	3,0
Chile	-0,4	-1,0	1,8	1,9
Brasil	1,2	0,9	1,4	1,5
Argentina	-2,0	0,2	2,3	2,0
México	2,5	1,8	1,9	1,6

Fuente: FMI abril de 2023 y Banco mundial –junio de 2023. Elaboró OEE, MinCIT

II. NUEVA POLÍTICA DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO.

Producto del cambio de objetivos en la política económica durante la década de los 90 se desmontó la incipiente política de Industrialización dirigida por el Estado. Este proceso dio lugar a un proceso de internacionalización basado en la apertura económica unilateral y la suscripción de tratados bilaterales de comercio y de inversión, que en buena parte de los casos establecieron obligaciones más allá de las previstas en el ámbito multilateral.

Tal proceso condujo a una dinámica de desindustrialización de la economía colombiana junto con una inserción del país en la economía global basada en ventajas comparativas estáticas como proveedor de materias primas básicas y manufacturas poco sofisticadas. Así se consolidó una base exportadora concentrada





Informe al Congreso

en pocos productos primarios en general, en el sector minero-energético en particular, y orientada hacia un pequeño grupo de países destinatarios, con baja elasticidad precio e ingreso de demanda y con una baja participación de las exportaciones en el PIB.

Gráfico 5
Exportaciones Colombia, México y Corea, porcentaje del PIB

Adicionalmente, es notorio el estancamiento del PIB Per cápita de Colombia y México relativo al de los Estados Unidos, a partir de 1991 y 1994 respectivamente. Lo anterior, se refleja tanto en las pocas ganancias, así como en una reducción de la productividad en estos países con respecto a la productividad de los EE.UU. Es así como esto muestra que el comercio y los Tratados de Libre Comercio no necesariamente se reflejan en ganancias en PIB per cápita para todos los socios, pudiendo tener el efecto contrario, como ha sido el caso del TLC de los EE. UU. con México, el cual ha tenido un impacto negativo en el PIB per cápita mexicano. En el caso colombiano el impacto ha sido ligeramente positivo⁵.

Buscando transitar de una economía extractivista, especializada en la exportación de productos minero-energéticos a una economía del conocimiento, productiva y sostenible, el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo ha formulado y adoptado tres políticas articuladas entre sí: la política de reindustrialización, la política de turismo y la política de comercio exterior para la internacionalización y el desarrollo productivo sostenible.

La política de reindustrialización tiene cuatro objetivos específicos. Partiendo del reconocimiento que en el país existe una heterogeneidad estructural entre los distintos segmentos empresariales, el primer objetivo es cerrar brechas de productividad. Con este se busca incorporar en la matriz productiva nuevas formas de tecnología incluyendo elementos de la cuarta revolución industrial.

⁵ Colla-De-Roberts E, Garduno R. The effect of a free trade agreement with the United States on member countries' per capita GDP: A synthetic control analysis. *Reg Sci Policy Pract.* 2021.



Informe al Congreso

El segundo objetivo es fortalecer los encadenamientos productivos. Se reforzará los encadenamientos territoriales, regionales e internacionales, incluyendo también los encadenamientos de la economía popular.

El tercer objetivo es diversificar la oferta interna y exportable. Mejorar la capacidad del aparato productivo de elaborar nuevos bienes y prestar nuevos servicios es clave para insertarse en las cadenas globales de valor, así la política de reindustrialización se vuelve la base de la internacionalización del país. El país no podrá vincularse a las cadenas globales de valor si la matriz productiva no tiene la capacidad de producir los bienes y servicios intermedios y finales necesarios.

Por último, la política de reindustrialización en consonancia con la política de comercio exterior para la internacionalización y el desarrollo sostenible, busca además de una relación balanceada y provechosa con nuestros principales socios comerciales, una mayor y mejor relación en materia productiva, laboral, social y comercial con los países de América Latina y el Caribe, al tiempo que se busca una aproximación gradual y selectiva con los países que emergen en Asia y África como ejes hacia los cuales migran el bienestar y la riqueza.

Para cumplir sus objetivos, la política de reindustrialización se centra en cuatro apuestas productivas:

1. por la transición energética,
2. por la agroindustrialización y la soberanía alimentaria,
3. por la reindustrialización del sector salud,
4. por la reindustrialización para la defensa y la vida
5. por los territorios y su tejido empresarial.

Las apuestas productivas expresan de manera nítida las bases conceptuales y propósitos de la política. Su configuración involucra componentes intersectoriales e interterritoriales, para desatar procesos orgánicos de articulación productiva, de agregación de valor, impulsando procesos de internacionalización desde lo local.

Por su parte, la política de turismo tiene como objetivo generar capacidades para consolidar el desarrollo sostenible, responsable y regenerativo del turismo en el país, mejorando las prácticas de inclusión e innovación que realizan los entes gubernamentales, las empresas, las comunidades y los territorios, incrementando



Informe al Congreso

las oportunidades para la creación de valor social y económico en la oferta turística, aumentar la demanda de viajeros y el reconocimiento turístico del país.

Para implementar esta política, se plantean 4 apuestas productivas:

1. Turismo más inclusivo.
2. Territorios turísticos.
3. Conservación de la biodiversidad y la transición económica.
4. Internacionalización y economía para la vida.

En concordancia con la política de reindustrialización y la política de turismo, el Ministerio de Comercio Industria y Turismo construyó la política de comercio exterior para la internacionalización y el desarrollo productivo sostenible. Esta política parte del compromiso del gobierno nacional de convertir a Colombia en una Potencia Mundial de la Vida. Lo anterior se traduce en una política de comercio exterior para la internacionalización con rostro humano, es decir, justa con la sociedad, equilibrada, sostenible y transformadora. La política se fundamenta en el tránsito de un modelo basado en las premisas del Consenso de Washington, hacia un modelo de internacionalización sostenible.

El objetivo general de la política de comercio exterior es evolucionar de una economía extractivista, primaria exportadora, en particular carbón y petróleo, hacia un modelo productivo descarbonizado, inclusivo, sostenible y basado en el conocimiento, para internacionalizar el aparato productivo, las regiones y contribuir a la disminución del déficit de la balanza comercial, de tal manera que se reduzca la vulnerabilidad ante choques externos. Para cumplir este objetivo la política incluyó cuatro apuestas:

1. **Apuesta por una inversión extranjera para el desarrollo sostenible y la transición energética:** el país trabajará en una política activa de adaptación a las nuevas tecnologías, especialmente en temas de interés nacional como la transición energética, que permita atraer los inversionistas que requiere el país y que apoyarán la transformación hacia un modelo productivo y ambientalmente sostenible.



Informe al Congreso

2. **Apuesta por internacionalización de nuestros territorios y por una cultura productiva y exportadora:** Se profundizará el trabajo Región-Nación de manera que las regiones se conviertan en puntas de lanza de la internacionalización de las empresas, asociatividades y aglomeraciones, en coordinación con las apuestas de la política de reindustrialización incluyendo su apuesta por los territorios y su tejido productivo, por lo que las regiones deben familiarizarse con su aptitud exportadora y saberse parte del proceso de internacionalización.

La apuesta implica, por el lado industrial, fortalecer y profundizar los instrumentos de contratación pública como instrumentos que impulsan el desarrollo empresarial, a través del mecanismo de las compras del gobierno. Desde la perspectiva del comercio exterior, se fortalecerán las acciones de defensa comercial con el fin de mitigar el impacto territorial de las prácticas desleales de comercio, al tiempo que se implementa una estrategia de aranceles inteligentes que responde a las nuevas condiciones del comercio mundial.

Los países desarrollados de manera indiscriminada e ilegal han incrementado los subsidios, las ayudas internas y otras medidas de efecto equivalente en los sectores agrícola, industrial, de servicios y tecnologías, lo que ha contribuido a deteriorar el multilateralismo y profundizar las brechas en el desarrollo.

Mientras estas condiciones perduren, debe buscarse la adopción de políticas públicas autónomas por parte de Colombia para promover la seguridad nacional, la soberanía alimentaria, la reindustrialización y el derecho a la salud.

3. **Apuesta por el Sur Global:** En coordinación con el Ministerio de Relaciones Exteriores, se desarrollará una política de internacionalización integral,





Informe al Congreso

consecuente con la consolidación paulatina de una nueva geografía económica global, que se articule desde la base con las políticas de desarrollo productivo y en particular con las políticas de reindustrialización y turismo. Tal como se plantea en las bases del Plan Nacional de Desarrollo, se implementará una agenda nueva de integración y aproximación con los diferentes bloques económicos regionales y subregionales en América Latina y el Caribe, Asia y África.

4. **Apuestas por un multilateralismo activo:** El Multilateralismo como referente de cooperación entre varios países para alcanzar objetivos comunes, es un elemento cardinal de nuestra política de comercio exterior para la internacionalización a todos los niveles. Así, se buscará una participación activa a nivel multilateral en el marco de las entidades internacionales establecidas, en instancias regionales o especializadas, y en instancias de medio ambiente y lucha contra el cambio climático con incidencia en el comercio y la industria.

5. **Apuesta por una internacionalización justa y equilibrada:** La relación económica con los socios comerciales de Colombia merece un redimensionamiento en beneficio de la reindustrialización y el desarrollo productivo inclusivo y sostenible. Optimizar los instrumentos que se han suscrito con socios estratégicos en América Latina, Norteamérica y Europa es objetivo del gobierno. Nuestro enfoque multidireccional no significa en ningún caso menoscabo de las relaciones históricas de gran calado y temple democrático. En beneficio de tal objetivo, es conveniente revisar de manera comprensiva los acuerdos en los que se evidencien desequilibrios comerciales o normativos para lo cual se activará la institucionalidad de estos acuerdos.

Producto de lo anterior y una planeación de estrategia que se viene trabajando desde 2022, a la llegada del gobierno del Presidente Gustavo Petro, la política de Comercio Exterior para Internacionalización y Desarrollo Productivo Sostenible de



Informe al Congreso

Colombia fue presentada al Consejo Superior de Comercio Exterior (CSCE), en su Sesión del 24 de abril de 2023. A partir de la política el CSCE recomienda:

1. Revisar, renegociar y/o denunciar los Acuerdos de Inversión, teniendo como base los modelos acuerdos de alcance parcial, teniendo en cuenta que las inversiones respeten el compromiso con el agua y el medio ambiente.
2. Crear e implementar con las instituciones responsables la ruta de superación de barreras para la Inversión Extranjera Directa. Se creó un comité de trabajo articulador para la atracción y gestión de la inversión, el cual está compuesto al interior del MinCIT por parte de la Dirección de Inversión Extranjera y Servicios, el Viceministerio de Desarrollo Empresarial, los dos asesores del CSCE y la Vicepresidencia de Inversiones de ProColombia.
3. Trabajar con los territorios y las instituciones la agenda de internacionalización para una cultura productiva y exportadora.
4. Desarrollar la apuesta por el Sur Global con los países de América Latina y El Caribe, Asia y África para iniciar la transición energética y exportadora.
5. Participar activamente a nivel multilateral (OMC, ONU, OCDE, APEC, OMPI, entre otros) para promover objetivos comunes relacionados con la transición energética, el cambio climático, temas de inversión y comercio en el marco del nuevo modelo de desarrollo productivo.
6. Frente a las implicaciones en materia de acceso generadas por el Pacto Verde Europeo, Colombia:
 - a. Propenderá por una negociación con la UE que busque plazos amplios para la transición del país hacia una producción sostenible.
 - b. Adoptará una estrategia para concretar inversiones conjuntas y cooperación técnica que conduzca a una verdadera transición ambiental, teniendo en cuenta la responsabilidad de la UE en el deterioro del cambio climático.



Informe al Congreso

7. En materia de revisión de acuerdos comerciales con EE. UU., México y la UE, el MinCIT orientará las medidas de política comercial que conduzcan a la generación de los equilibrios necesarios.

8. De otra parte, según la respuesta de las contrapartes, se definirán los pasos a seguir, ya sea de suspensión de obligaciones o definición de medidas de defensa comercial.

9. Evaluar los impactos que puede generar para Colombia el vincularse a nuevas iniciativas regionales, como son la Alianza de las Américas para la Prosperidad Económica -APEP- con los países del hemisferio y/o el Global Gateway de la UE.

10. Antes de decidir medidas nacionales en relación con los compromisos de los tratados internacionales, estas deben ser autorizadas por los garantes de estos acuerdos, que son: Ministerio de Relaciones Exteriores y el MinCIT.

Es en este contexto que consideramos tanto la política general de tratados de libre comercio como la evaluación de los acuerdos específicos.

El contexto internacional posterior a la pandemia ha generado una serie de desafíos que requieren repensar las políticas comerciales. En primer lugar, la guerra entre Rusia y Ucrania ha aumentado las tensiones geopolíticas y ha afectado la estabilidad en la región, lo que tiene implicaciones comerciales significativas. Además, la crisis climática ha puesto de manifiesto la necesidad de abordar urgentemente las emisiones de carbono y promover la transición energética hacia fuentes más sostenibles.

En este contexto, se ha observado un incremento indiscriminado e ilegal de los subsidios y ayudas internas por parte de los países desarrollados en sectores agrícolas, industriales, de servicios y tecnologías. Esta práctica ha generado una distorsión en el comercio internacional, deteriorando el multilateralismo y



Informe al Congreso

profundizando las brechas en el desarrollo económico y tecnológico entre los países.

Ante esta situación, es imperativo repensar la orientación de las políticas comerciales y buscar soluciones que promuevan la equidad y el desarrollo sostenible. Es necesario abordar el desequilibrio en el otorgamiento de subsidios por parte de los países desarrollados y las asimetrías en las políticas públicas entre países desarrollados y en desarrollo.

En este sentido, se proponen diversas medidas y herramientas comerciales para fortalecer la posición de los países en desarrollo. Una opción es implementar medidas de seguridad nacional respaldadas por los acuerdos comerciales internacionales, que permitan justificar la imposición de aranceles inteligentes en áreas clave como la soberanía alimentaria, la salud pública, la protección del medio ambiente y la defensa nacional. Estas medidas protegerían los intereses esenciales del país y salvaguardarían su seguridad nacional.

Asimismo, se plantea la aplicación de salvaguardias, tanto a nivel global como bilateral, para proteger la producción nacional frente a un aumento significativo de las importaciones que causen daño o amenaza de daño grave. Estas salvaguardias permitirían establecer sobretasas arancelarias por un período determinado, brindando un tiempo de ajuste a la industria nacional.

Otras medidas, como la imposición de aranceles compensatorios por la existencia de subsidios o ayudas internas a productos importados, así como la aplicación de medidas antidumping para contrarrestar prácticas de dumping, también pueden ser utilizadas para proteger la producción nacional y corregir distorsiones en el comercio.

Es importante destacar que estas medidas no buscan generar un proteccionismo excesivo o cerrar los mercados, sino establecer un equilibrio y condiciones justas en el comercio internacional. La adopción de políticas comerciales autónomas por parte de los países en desarrollo es necesaria para promover la soberanía





Informe al Congreso

alimentaria, la reindustrialización y el derecho a la salud, asegurando así un desarrollo sostenible y equitativo

III. RESULTADOS GENERALES DE LOS ACUERDOS COMERCIALES

El presente informe toma como periodo de análisis 2005 – 2022, por ser el periodo durante el cual se implementó el mayor número de acuerdos comerciales.

En el año 2020, la economía mundial se vio afectada por la pandemia del COVID-19, que perturbó el comportamiento de la actividad económica mundial. En efecto, la economía mundial presentó una contracción de -3.1% en 2020, año en el que las principales economías también resintieron la pandemia: Estados Unidos presentó una contracción de -2.8%, la Zona Euro de -6.1% y China desaceleró su tasa de crecimiento a 2.2%.

Por su parte, la economía colombiana también se contrajo: -7.3%. En 2021, la mayoría de los países presentaron tasas de crecimiento altas, pero hay que tener presente el efecto estadístico, de comparar con una base menor. En 2021, la economía mundial creció 6.0% y en 2022 regresó a un crecimiento más normalizado de 3.1%. Situación similar presentan las principales economías como Estados Unidos que creció 5.9 y 2.1% en 2021 y 2022 respectivamente, la Zona Euro 5.4 y 3.1%, China (8.4% y 3.0%) y Colombia 11.0% y 7.3%⁶.

Las perturbaciones económicas provocadas por el COVID-19 también se reflejaron en el comercio mundial durante el 2020. El valor del comercio registró una caída significativa explicada tanto por el comercio de mercancías (-7.3%), como de servicios (-20%). En 2021, el comercio de bienes creció a una tasa de 26.5% y en 2022 de 13.3%. Para el comercio de servicios el crecimiento en 2021 fue de 39.2% y para 2022 de 41.0%.

En 2021, la recuperación del comercio internacional se debió a la fuerte respuesta de la demanda debido a los paquetes de estímulo económico por parte de los diferentes países. La diferencia en la velocidad de la recuperación de la producción mundial frente

⁶ Fuente: World Development Indicators. Banco Mundial. Página web.



Informe al Congreso

a la demanda, unido a los problemas logísticos, contribuye a explicar las presiones inflacionarias que enfrenta la economía mundial desde finales de 2021.

A la fecha, Colombia cuenta con 17 acuerdos comerciales, incluyendo tratados de libre comercio y acuerdos de alcance parcial: CAN (1973, 1994), Panamá y Chile (1993), Caricom y México (1995), Cuba (2001), Mercosur (2005), Triángulo Norte (2009), EFTA y Canadá (2011), EE. UU. y Venezuela (2012), Unión Europea (2013) y Corea del Sur, Costa Rica, Alianza Pacífico (2016) e Israel (2020) (Gráfica 6). Los acuerdos comerciales vigentes le dan acceso a un mercado de más de 1,500 millones de consumidores.

Gráfico 6
Acuerdos Comerciales: año de entrada en vigencia



Con respecto al número de acuerdos comerciales de los países de América Latina, Colombia ocupa el quinto lugar, detrás de Chile (31 acuerdos comerciales vigentes), México (24), Perú (21) y Panamá (19).

Cabe resaltar que economías desarrolladas como los Estados Unidos y la Unión Europea disponen de sistemas de preferencias arancelarias unilaterales y discretionales como la Ley de Preferencias Andinas (ATDEA, por sus siglas en inglés) de EE. UU. y el Sistema General de Preferencias (SGP) de la Unión Europea, que no solamente son de carácter unilateral, sino que están sujetos a revisión periódica y su prórroga es discrecional.

Las preferencias unilaterales no abarcan todo el ámbito de bienes, ni los servicios y su temporalidad les genera incertidumbre a los empresarios en las decisiones de invertir y exportar.



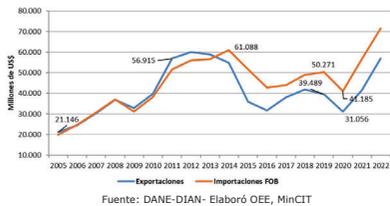
Informe al Congreso

A. Comportamiento de las exportaciones e importaciones de bienes

En el año 2022, la economía y el comercio mundial continuaron su sendero de recuperación, situación a la que Colombia no fue ajena. Entre 2005 y 2022, las exportaciones colombianas de bienes crecieron a una tasa promedio anual de 6.0% en valor y de 1,6% en términos de volumen. Para el año 2022, las exportaciones de bienes ascendieron a US\$56,910 millones, representando un incremento de 37.5% respecto del año anterior y de 83.3% respecto 2020.

Por su parte, entre 2005 y 2022, las importaciones presentaron una tasa de crecimiento de 7.8% promedio anual en valor y de 5.3% en volumen. En 2022, las importaciones FOB totales aumentaron a US\$71,446 millones, para un crecimiento de 26.7% respecto del año anterior y 83.2% respecto del 2020, superando las cifras prepandemia. (Gráfico 7).

Gráfico 7
Exportaciones – Importaciones de bienes.
(Millones de US\$ - FOB)



La similitud de la evolución de las series de exportaciones e importaciones de bienes se refleja en el coeficiente de correlación: 85.2% en valor y 65.0% en volumen. Esta alta correlación muestra que la dinámica exportadora está estrechamente ligada con las importaciones. Dicha relación se debe, en parte, a que alrededor de 79,5% de las importaciones colombianas durante los últimos cinco años corresponden a materias primas y bienes de capital, los cuales complementan la oferta interna. También



Informe al Congreso

responde al hecho de que la capacidad de un país de importar está restringida en cierta medida por la disponibilidad de divisas.

En 2022 el valor de las exportaciones de bienes no minero-energéticos (NME) llegó a US\$21,615 millones, que comparado con los US\$11,252 millones de 2005, refleja un crecimiento anual promedio de 3.9%. Este resultado muestra la recuperación frente a la caída de las exportaciones NME por efecto de la pandemia, cuando éstas disminuyeron a US\$14,610 millones en 2020.

En 2022 al sumar las exportaciones de servicios a las de bienes NME se llega a que éstas ascendieron a US\$35,133 millones, lo que representa un crecimiento promedio anual de 5,5%, en comparación con los US\$14,209 millones de 2005, y una variación de 33.3% respecto a 2021.

Por otra parte, a pesar de la caída de 2020 de las exportaciones de servicios (-44.6% respecto 2019), en 2021 este rubro de exportaciones aumentó 38.1%, para un valor de US\$8,171 millones, y 65,4% en 2022 para llegar a un valor de US\$13.518, para un crecimiento promedio anual de 9,4% entre 2005 y 2022.

La relación entre el comercio de bienes (importaciones + exportaciones) y el PIB mide la intensidad de lo que la economía comercia con el resto del mundo. Este indicador ha fluctuado entre 26.3% y 37.3%. En 2005 representaba 28.1% del PIB y, en 2022, dicha relación aumenta a 37.3% del PIB, participación superior a la registrada en 2011 (32.4%), año en el que los precios de los productos minero-energéticos iniciaron un ciclo de precios altos. En 2017, se registró la menor participación (26.3%), cuando la economía mundial enfrentó el ciclo de precios bajos y desaceleración económica (Gráfico 8).

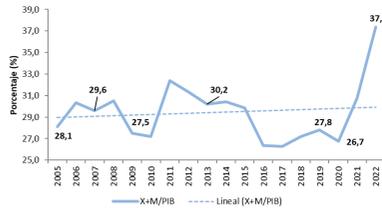
Cabe anotar que la evidencia empírica sugiere que este indicador responde en buena medida al tamaño de las economías y a las políticas macroeconómicas, más que a otros factores.

Gráfico 8
Comercio de Bienes como porcentaje del PIB - Colombia





Informe al Congreso



Fuente: DANE-DIAN- Banco de la República. Elaboró OEE, MinCIT

Para observar el cambio de los flujos de comercio hacia los países con acuerdo comercial, se comparó la participación promedio de las exportaciones y de las importaciones de bienes con acuerdos comerciales respecto a las totales para dos tramos del periodo de análisis: el primer periodo va de 2000-2004 y el segundo de 2018-2022.

La participación promedio de las exportaciones dirigidas a los países con acuerdo comercial pasó de un promedio de 22.5%, para el periodo 2000-2004, a 66.7% para el segundo tramo. Similarmente, la participación de las importaciones de bienes pasó de cerca de 19.3% a 63.2% (Gráfico 9). Los resultados anteriores son consecuencia del aumento en el tiempo del número de socios comerciales con TLCs como los Estados Unidos, la Unión Europea y países de América Latina.

Además del ahorro considerable para los empresarios que usan insumos y bienes de capital importados y para los consumidores, los acuerdos comerciales contribuyeron a la profundización de los flujos de comercio, donde se aprovechan las condiciones preferenciales de acceso, como se verá más adelante. Para 2022, se estima que por la rebaja de aranceles los exportadores ahorraron US\$2,267 millones y los importadores US\$2,375 millones.

Gráfico 9



Informe al Congreso

Comercio entre países con Acuerdos Comerciales

Fuente: DANE-DIAN. Elaboró OEE, MinCIT

Otro aspecto que es importante resaltar es que, a pesar de su variabilidad, los términos de intercambio para el comercio total de bienes presentan una mejora, es decir, el precio unitario de los bienes exportados aumenta más que proporcionalmente que los precios de los bienes importados. Dicha relación presentó un comportamiento creciente a partir de 2004 cuando se inicia el super boom de commodities hasta 2014, año en que termina. Entre 2015 y 2019 se da un boom de menor magnitud.

A partir de 2021, se aprecia una mejora significativa en este indicador por efecto del incremento de los precios implícitos de exportación, significativamente superior al crecimiento de los precios implícitos de importación (Gráfica 10). Lo anterior se debió principalmente al incremento en los precios de los commodities que exporta Colombia, a raíz del incremento de la demanda mundial posterior a la pandemia.

Gráfico 10
Términos de Intercambio

Fuente: DANE-DIAN- Elaboró OEE, MinCIT

Al desagregar los términos de intercambio entre países con acuerdo comercial, se aprecia que para el comercio total de bienes este indicador se comportó de forma similar en países con acuerdo comercial y sin acuerdo comercial. A partir de 2012 cambia la dinámica como consecuencia de la entrada de los acuerdos comerciales con los EE. UU. y la UE en 2012 y 2013 respectivamente, reflejando la estructura del comercio con este grupo de países.

B. Comportamiento de las exportaciones e importaciones de servicios

En el transcurso de las últimas décadas el comercio de servicios ha enfrentado cambios en su composición. En efecto, los costos de transporte venían reduciéndose hasta la crisis logística y de contenedores generada por la pandemia, la cual generó un cambio



Informe al Congreso

en su tendencia, mientras que el resto de las exportaciones de servicios ha mantenido una tendencia de crecimiento moderado relativamente estable.

Colombia ha tenido tradicionalmente un déficit en la balanza de servicios, que llegó a su máximo en 2014, explicado principalmente por los servicios de transporte, el cargo del uso de propiedad intelectual, viajes, telecomunicaciones, entre otros. A partir de 2014 el déficit se redujo como consecuencia del continuo aumento de las exportaciones hasta 2019, y una importante reducción de las importaciones.

En 2020 el comercio de servicios sufrió una contracción significativa en el mundo. Para dicho año, en Colombia las exportaciones de servicios disminuyeron -44.6% y las importaciones -32.1%. Para 2021 el comercio de servicios cambió: las exportaciones crecieron 38.2% y las importaciones 39.8%. En 2022 el crecimiento de las exportaciones de servicios llegó a 65.4% y el de las importaciones a 26.9%, completando la recuperación de la crisis generada por la pandemia (Gráfico 11).

Gráfico 11
Comercio de Servicios

Fuente: Banco de la República. Elaboró OEE, MinCIT

C. Balanza Comercial de Bienes

Desde 2015, las exportaciones colombianas se han visto afectadas por la contracción de la demanda mundial, resultado de la crisis financiera internacional, el deterioro de los términos de intercambio debido a la caída de los precios de los productos básicos, especialmente los de origen minero, la posterior contracción de la economía mundial por la pandemia del COVID-19, entre otros factores exógenos.

Con respecto a las variables internas, que también afectaron el comercio internacional, se encuentra el comportamiento de la demanda interna, la apreciación del tipo de cambio real entre 2004 y 2014, entre otras variables que le restaron competitividad al aparato productivo colombiano. Estos elementos incidieron en el comercio con los países con acuerdos comerciales suscritos por Colombia, cuya mayoría entró en vigencia durante la última década.

En 2011, antes de la entrada en vigencia de los acuerdos comerciales con Estados Unidos y la Unión Europea, la balanza comercial de bienes del país presentó un saldo



Informe al Congreso

positivo por US\$5,358 millones, pero negativo en -US\$3,077 millones con los países con acuerdos comerciales. Lo anterior sugiere que el hecho de tener un acuerdo comercial con un país no necesariamente deba implicar tener un superávit comercial con éste. En el año siguiente, la balanza comercial con países con acuerdo comercial fue positiva en US\$4,648 millones (Cuadro 2).

Posteriormente, por efecto de la caída de los precios de los bienes básicos, de la contracción de la demanda mundial y las restricciones comerciales de otros países, el saldo comercial total disminuyó hasta un mínimo de -US\$15,581 millones en 2015, donde el déficit con los países con acuerdos comerciales representaba -US\$9,210 millones.

Durante los años posteriores se observó una recuperación moderada que se explica por la reducción de las importaciones (-17% en 2016) y un buen dinamismo de las exportaciones (18.9%) en 2017. En 2019, la balanza comercial disminuyó a -US\$10,782 millones, explicada por el mayor crecimiento de las importaciones (2.7%) frente a una caída de las exportaciones (-5.8%). En 2020, las exportaciones cayeron -21.4%, y las importaciones -18.1%, llevando a una balanza comercial deficitaria por -US\$10,130 millones, de los cuales -US\$4,426 millones se explican por los países con acuerdo comercial (Gráfico 10).

Gráfico 10
Exportaciones, Importaciones y Balanza Comercial - Colombia

Fuente: DANE-DIAN. Elaboró OEE, MinCIT

En 2021, las exportaciones ascendieron a US\$41,387 millones, para un incremento de 33.3% respecto el año anterior, y las importaciones aumentaron a US\$56,649 millones, superando en 37.5% el valor importado en 2020. El saldo comercial disminuyó a -US\$15,259 millones, equivalente a -4.9% del PIB. Para el 2022 las exportaciones aumentaron proporcionalmente más que las importaciones lo que llevo a un déficit comercial ligeramente menor del orden de -US\$14,536 millones.





Informe al Congreso

El déficit de balanza comercial con Estados Unidos aumentó de -US\$1,885 millones en 2021 a -US\$2,692 en 2022, lo que representa un aumento del 42.8%. Con la Unión Europea el déficit disminuyó de -US\$2,685 millones durante 2021 a -US\$1,918, una reducción del 28.6%.

Cuadro 2
Balanza Comercial de Bienes. Países con Acuerdos Comerciales
(Millones de dólares)

Año	Total	Países con TLC	Estados Unidos-PR	Unión Europea
2000	2.161	328	2.957	-77
2001	333	1.077	1.149	-476
2002	84	559	1.515	-124
2003	106	27	2.258	-194
2004	1.162	891	2.476	68
2005	1.347	-626	3.162	-67
2006	-22	-1.882	3.408	-77
2007	-536	-348	2.236	247
2008	-369	1.181	3.091	-840
2009	1.665	230	4.053	-669
2010	1.559	-2.406	6.994	-416
2011	5.358	-3.077	9.167	1.414
2012	4.033	4.648	8.388	1.514
2013	2.206	2.115	2.943	1.053
2014	-6.231	-5.403	-2.883	476
2015	-15.581	-9.208	-4.623	-2.074
2016	-11.081	-4.855	-738	-1.095
2017	-5.950	-2.472	-447	-745
2018	-7.040	-4.171	-1.048	-1.846
2019	-10.782	-6.010	-430	-2.615
2020	-10.130	-3.912	-564	-1.445
2021	-15.259	-7.826	-1.885	-2.685



Informe al Congreso

2022	-14.536	-7.749	-2.692	-1.918
------	---------	--------	--------	--------

Fuente: DANE-DIAN. Elaboró OEE, MinCIT

D. APROVECHAMIENTO DE LAS PREFERENCIAS ARANCELARIAS

A continuación, se presentan tres indicadores de aprovechamiento de las preferencias arancelarias de los acuerdos comerciales.

Cuadro 3
Aprovechamiento de los Acuerdos Comerciales - Exportaciones de Colombia con Preferencias

Excluye exportaciones minero-energéticas: combustibles minerales, aceites minerales, productos de su destilación, materiales butínicos

Acuerdo comercial	Exp. NME con arancel/Total expo NME (año base)	Expo NME con arancel/Total expo NME (2021)	Tasa de crecimiento promedio anual de las expo NME con respecto al año previo en vigencia (2021).
Argentina (2005)	10,5%	86,2%	11,4%
Brasil (2005)	2,1%	99,8%	15,2%
Canadá (2011)	67,3%	97,1%	4,9%
Chile (1993)	0,0%	100,0%	6,2%
Corea del Sur (2016)	34,5%	98,9%	11,5%
Costa Rica (2016)	32,9%	46,7%	1,0%
El Salvador (2010)	40,0%	55,8%	9,2%
Estados Unidos (2012)	16,6%	47,5%	3,7%
Guatemala (2009)	30,2%	55,7%	3,7%
Honduras (2010)	34,6%	78,3%	12,1%
Islandia (2013)	100,0%	100,0%	1,6%
México (1995)	35,1%	97,9%	8,5%
Paraguay (2005)	0,0%	92,0%	18,3%
Suiza (2011)	7,1%	55,9%	-16,2%



Informe al Congreso

Unión Europea* (2013)	1,2%	63,7%	5,0%
Uruguay (2005)	18,2%	95,4%	9,4%
Israel (2020)	89,7%	88,5%	25,0%

Entre paréntesis el año de entrada en vigencia del acuerdo. * Se incluye la salida del Reino Unido de la Unión Europea

Fuente: DANE-DIAN. Elaboró OEE, MinCIT

Como se evidencia en el cuadro anterior, los resultados muestran que el comercio con todos los países ha sido positivo, con excepción de Suiza con quien tuvimos una tasa de crecimiento negativa de las exportaciones. Si bien con algunos países la participación de las exportaciones es pequeña con respecto al total, el comercio de nuestras exportaciones ha sido positivo.

En segundo lugar, para complementar los resultados anteriores, se descompone la variación de las exportaciones no minero energéticas (NME) entre sus principales componentes. Para el cálculo, se utilizó la siguiente ecuación:

$$\Delta X = \sum_{K_i/N_i} \Delta X_i + \sum_{K_i/K_0} X_{0i} - \sum_{K_i/K_1} X_{1i}$$

Donde:

- a) ΔX : Variación de las exportaciones totales NME.
- b) $\sum_{K_i/N_i} \Delta X_i$: Variación de las exportaciones de aquellos productos exportados en el año base y que lo siguen haciendo en el último año (Margen Intensivo).
- c) $\sum_{K_i/K_0} X_{0i}$: Valor de las exportaciones de nuevos productos (Margen Extensivo).
- d) $\sum_{K_i/K_1} X_{1i}$: Valor de las exportaciones de los productos que se exportaban en el año base y que no lo hicieron en el año de análisis (Margen de Pérdida).

Margen Intensivo: son las exportaciones de los productos que ya se exportaban en el periodo de análisis, respecto a un año base.

Margen Extensivo: son las exportaciones de productos nuevos, entendidos como aquellos que no se exportaban con relación a un periodo de referencia.

Margen de Pérdida: son las exportaciones de productos que se dejaron de exportar en el periodo de análisis respecto a un periodo determinado.



Informe al Congreso

Los resultados muestran que el 89.8% del incremento de las exportaciones NME se explica por el aumento de las exportaciones de productos que se exportaban antes de la firma del acuerdo (margen intensivo), lo cual es perfectamente explicable ya que el primer efecto de la mejora en las condiciones de acceso derivada de los acuerdos es aumentar las exportaciones existentes.

Por otra parte, se encontró que los acuerdos comerciales han contribuido a la diversificación de las exportaciones, dado que el 13.5% del incremento de las exportaciones NME corresponde a nuevos productos (margen extensivo). Se registra también un margen de pérdida de 3.3%, es decir productos que disminuyeron sus exportaciones en 2021 (Cuadro 4) y dejaron de exporse.

Cuadro 4
Aprovechamiento de los Acuerdos Comerciales - Exportaciones No Minero Energéticas 2022 - (US\$ FOB)

Descomposición de la variación de las exportaciones con respecto el año previo a la entrada en vigencia del Acuerdo

Acuerdo Comercial	Margen Intensivo	Margen Extensivo	Margen de Pérdida	Variación Total
Argentina (2004)	69.067.729,0	140.640.579,8	1.885.781,0	207.822.527,8
Brasil (2004)	960.089.005,9	123.124.461,5	8.194.212,0	1.075.019.255,3
Canadá (2011)	258.987.878,7	23.527.455,7	14.691.075,3	267.824.259,1
Chile (1993)	341.825.267,7	157.502.772,3	11.627.587,0	487.700.453,0
Corea del Sur (2016)	122.768.806,7	13.073.409,8	8.901.474,6	126.940.742,0
Costa Rica (2016)	57.445.873,0	10.507.833,4	4.443.468,0	63.510.238,3
El Salvador (2010)	78.204.499,9	34.046.863,0	1.041.642,4	111.209.720,6
Estados Unidos (2012)	2.984.393.066,8	65.460.231,3	34.797.274,4	3.015.056.023,8
Guatemala (2009)	113.759.347,7	28.611.944,1	9.254.331,7	133.116.960,1
Honduras (2010)	75.567.410,4	8.194.852,6	4.429.663,5	79.332.599,6
Islandia (2013)	-130.363,06	72.279,0	-	-58.084,1
Israel (2020)	16.028.556,8	1.259.073,4	3.524.663,0	13.762.967,2
México (1995)	608.739.959,0	349.239.745,6	2.344.215,0	955.635.489,6





Informe al Congreso

Noruega (2013)	37.155.117,1	559.796,3	1.056.076,9	36.658.836,5
Paraguay (2005)	8.020.795,8	24.443.321,0	816.108,2	31.648.008,7
Suiza(2011)	8.590.921,7	11.873.097,3	94.922.950,9	-74.458.931,9
Unión Europea + Reino Unido (2013)	1.285.315.992,7	43.335.215,6	57.322.972,3	1.271.328.236,0
Uruguay (2004)	10.939.417,2	19.628.410,4	642.154,0	29.925.673,7

Entre paréntesis, el año de entrada en vigencia
Fuente: DANE-DIAN. Elaboró OEE, MinCIT

Con excepción de Suiza, donde las exportaciones disminuyeron en un 85% entre el año previo a la entrada en vigencia del acuerdo y 2022, se aprecia que parte de los incrementos de las exportaciones NME son resultado de nuevos productos (Cuadros 5 y 6). Con Suiza se encuentra que el margen extensivo disminuyó en 15,0%, al igual que el margen intensivo (-11,5%) y, también, por un margen de pérdida de exportaciones por US\$94.9 millones en 2022. En el caso de Uruguay, el margen extensivo también fue negativo. Islandia es el único país que no presentó margen extensivo positivo.

Cuadro 5
Aprovechamiento de los Acuerdos Comerciales – Exportaciones No Minerero Energéticas 2022 – Nuevos Productos

Porcentaje de la variación de las exportaciones que corresponde a nuevos productos

Acuerdo Comercial	Margen Extensivo	Margen intensivo
Argentina (2004)	67,7%	33,2%
Brasil (2004)	11,5%	89,3%
Canadá (2011)	8,8%	96,7%
Chile (1993)	32,3%	70,1%
Corea del Sur (2016)	10,3%	96,7%
Costa Rica (2016)	16,5%	90,5%
El Salvador (2010)	30,6%	70,3%
Estados Unidos (2012)	2,2%	99,0%
Guatemala (2009)	21,5%	85,5%
Honduras (2010)	10,3%	95,3%



Informe al Congreso

Islandia (2013)	-124,4%	224,4%
Israel (2020)	9,1%	116,5%
México (1995)	36,5%	63,7%
Noruega (2013)	1,5%	101,4%
Paraguay (2005)	77,2%	25,3%
Suiza (2011)	-15,9%	-11,5%
Unión Europea + Reino Unido (2013)	3,4%	101,1%
Uruguay (2004)	-1421,6%	36,6%

Entre paréntesis, el año de entrada en vigencia del acuerdo

Fuente: DANE-DIAN. Elaboró OEE, MinCIT

En tercer lugar, en el Cuadro 6 se presenta el número de empresas exportadoras para cada uno de los acuerdos, donde se aprecia que el número de empresas exportadoras está directamente relacionado con el tiempo de vigencia del acuerdo.

Cuadro 6
Aprovechamiento de los Acuerdos Comerciales
Número de empresas exportadoras

Año previo entrada en vigencia del Acuerdo	2022	Variación
Argentina (2004)	260	352
Brasil (2004)	280	500
Canadá (2011)	645	728
Chile (1993)	481	1.075
Corea del Sur (2016)	234	285
Costa Rica (2016)	1.238	1.180
El Salvador (2010)	441	511
Estados Unidos (2012)	3.102	3.411
Guatemala (2009)	819	969
Honduras (2010)	442	523
Israel (2013)	3	4
Islandia (2013)	136	112
Israel (2020)		-24



Informe al Congreso

México (1995)	387	1.177	790	204,1%
Noruega (2013)	53	35	-18	-34,0%
Paraguay (2005)	55	167	112	203,6%
Reino Unido (2021)	452	454		
Suiza (2013)	186	125	-61	-32,8%
Unión Europea (2013)	1.606	3.564	1.958	121,9%
Uruguay (2004)	98	184	86	87,8%

Fuente: DANE-DIAN. Elaboró OEE, MinCIT

En otras palabras, entre mayor es el tiempo de vigencia crece el número de empresas que aprovechan los acuerdos comerciales. Sobresale el caso de México, donde el número de empresas exportadoras aumentó 204,1% respecto del año previo a la entrada en vigencia del acuerdo, seguido de Paraguay (203,6%), Chile (123,5%), Uruguay (87,8%), Brasil (78,6%), Argentina (35,4%), entre otros. Por el contrario, el número de empresas exportadoras disminuyó en los casos de Suiza (-32,8%), Noruega (-34,0%), Costa Rica (-4,7%) e Israel (-17,6%).

E. DIVERSIFICACIÓN DE LA OFERTA EXPORTADORA Y MERCADOS DE EXPORTACIÓN

El aprovechamiento de un acuerdo comercial también se mide por la diversificación de las exportaciones. Para medir este efecto se tomó el número de subpartidas arancelarias que registraron exportaciones mayores a US\$10 mil en el año previo a la entrada en vigencia del acuerdo y se comparó con las subpartidas arancelarias con exportaciones mayores a dicho valor en 2022. Los resultados muestran un aumento sin excepción de los productos exportados (Cuadro 7).

Cuadro 7
Aprovechamiento de los Acuerdos Comerciales
Número de subpartidas con exportaciones mayores a US\$10.000

Acuerdo Comercial	Año previo	2022	Variación	
			Subpartidas	Porcentaje
CAN (1994)	1.194	2.298	1.104	92,5%
Canadá (2011)	251	302	51	20,3%
Chile (1994)	307	846	539	175,6%
Corea del Sur (2016)	64	75	11	17,2%



Informe al Congreso

Costa Rica (2016)	793	969	176	22,2%
EFTA (2011)	69	78	9	13,0%
Estados Unidos (2012)	1.154	1.536	382	33,1%
Israel (2020)	63	59	-4	-6,3%
Puerto Rico (2012)	316	399	83	26,3%
Mercosur (2005)	288	804	516	179,2%
México (1994)	260	1.023	763	293,5%
Triángulo Norte (2010)	714	1.178	464	65,0%
Unión Europea (2013)*	732	816	84	11,5%
Reino Unido (2022)	186	196	10	5,4%

*año 2022 no incluye Reino Unido

Fuente: DANE-DIAN. Elaboró OEE, MinCIT

El resultado reitera que la mayor diversificación de las exportaciones se da con los acuerdos comerciales con mayor antigüedad, lo cual confirma el hecho de que los empresarios requieren de tiempo y certeza en las reglas para aprovechar las oportunidades que brindan las preferencias arancelarias (Gráfico 11).

Gráfico 11
Exportaciones nuevas como porcentaje del total respecto del año de entrada en vigencia del acuerdo comercial

Fuente: DANE-DIAN. Elaboró OEE, MinCIT

En 2010 se exportaron a todos los destinos 4,694 productos, de los cuales 96,7% corresponden a exportaciones NME. En 2022, el número de subpartidas arancelarias que registró comercio aumentó a 5096 productos, donde 97,3% son exportaciones NME. Durante este periodo hay exportaciones por 420 nuevas subpartidas arancelarias de bienes NME (Gráfico 12).





Informe al Congreso

Gráfico 12
Número de productos exportados por Colombia

Fuente: DANE-DIAN. Elaboró OEE, MinCIT

Con relación a la diversificación de destinos, en 2022 los principales destinos de las exportaciones totales fueron Estados Unidos, con una participación de 26.1%, la Unión Europea (14%), Panamá (10.3%), Brasil (4.1%), India (4.0%), Ecuador (3.3%), México (3.1%), Chile (2.6%), Perú (2.6%). Para 2022 el 76% de las exportaciones totales se dirige a 15 destinos (uno de ellos la Unión Europea), de los cuales 13 cuentan con acuerdo comercial (incluyendo a la Unión Europea).

Como se mencionó, en 2022 las exportaciones totales aumentaron 37.3% respecto del año anterior. Sobresalen las exportaciones a Estados Unidos que explican el 25.0% de dicho incremento, le siguen en importancia la Unión Europea (23%), Panamá (22%), México (4%). Por otro lado, la contribución de China al cambio es negativa de 10%.

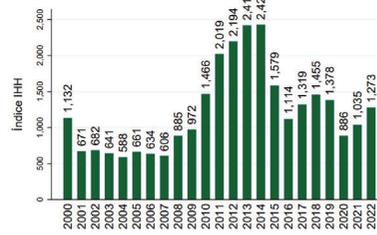
Los indicadores de comercio comúnmente utilizados como el Índice de Herfindahl – Hirschman muestran una concentración media, IHH = 1,273 en el año 2022, para las exportaciones totales, explicado principalmente por la participación de las exportaciones minero – energéticas. Respecto las exportaciones NME el IHH muestra un nivel de concentración baja, con IHH = 536. (Gráfico 13)

Gráfico 13



Informe al Congreso

IHH por bienes o productos*



Fuente: DANE-DIAN. Elaboró OEE, MinCIT

Otro indicador como el Índice de Grubel – Lloyd (IGLL), muestra que en la mayor parte de los sectores el comercio es intraindustrial, principalmente en los sectores agroindustrial, agropecuario e industria liviana

F. RESULTADOS SOBRE EL EMPLEO

La estimación del impacto en el empleo por efecto de los acuerdos comerciales está relacionada con el efecto de los flujos de comercio sobre la actividad económica. Por lo tanto, debe tener en cuenta que los flujos de comercio, es decir tanto las exportaciones como las importaciones, tienen un efecto positivo sobre la actividad económica y, en esa medida, son potenciales generadores de empleo. En el caso de



Informe al Congreso

las exportaciones el efecto es relativamente claro porque el incremento de éstas implica un incremento del producto, que a su vez tiene el potencial de generar empleo. El crecimiento de las exportaciones tiene externalidades positivas sobre la producción local, que también pudieran traducirse en más empeno.

En el caso de las importaciones la causalidad no es tan directa. Por un lado, las importaciones generan empleo directamente a través de las operaciones de importación y comercialización de estos bienes. Así mismo, por las ganancias en la reasignación de recursos y sus efectos sobre la productividad de los factores y el crecimiento económico, que genera la importación de insumos intermedios y bienes de capital a precios competitivos.

Por otro lado, sin embargo, también podría haber un efecto negativo sobre el empleo en la medida en que no se dé una reasignación inmediata hacia otras actividades del factor trabajo, que pudiera llegar a ser desplazado por la competencia de las importaciones. En ese sentido, el cálculo del efecto de los acuerdos comerciales sobre el empleo se realiza sobre el número de ocupados de la Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH).

Para ello, se estimó el efecto de los acuerdos comerciales sobre el empleo mediante el impacto en el crecimiento económico de los acuerdos comerciales. Para estos cálculos se utilizó un modelo gravitacional. Los resultados del modelo indican que un acuerdo comercial incrementa las exportaciones NME en 24.1%, para el periodo de análisis. Al tomar la participación promedio de los últimos tres años de las exportaciones NME a países con acuerdos comercial en el PIB (4.5%), se llega a que los acuerdos comerciales contribuyen con cerca de 1.08% del PIB.

A partir de este resultado, teniendo en cuenta el total de los ocupados formales en la economía y de acuerdo con el producto medio por trabajador de 2021, se estima que las exportaciones NME a países con los que Colombia tiene acuerdos comerciales sostendrían alrededor de 231 mil empleos, equivalentes a 15.7% de la creación de empleo en 2021. Esta generación de empleo contribuyó a compensar la pérdida de 2.2 millones de ocupados en el año 2020, equivalente a una caída de -10.1% de los ocupados, por efecto de la contracción de la economía resultado de la pandemia del COVID-19. Este resultado se explica además por el crecimiento de la economía luego de la pandemia.

En Colombia la generación de empleo está estrechamente relacionada con el ciclo económico. Entre 2000 y 2019 la serie del número de ocupados presentó una tendencia creciente, con una tasa de crecimiento promedio anual de 2.1%. Al incluir el año 2020,



Informe al Congreso

como se mencionó, el número de ocupados se redujo en 2.2 millones, la tasa de crecimiento promedio anual del empleo se mantuvo positiva, pero se redujo a 1.5%. En 2021, con la recuperación de la economía y la consecuente creación de empleo, la tasa de crecimiento promedio anual aumenta a 1.74% para el periodo 2000-2021 y es marginalmente inferior (1.66%) para el periodo 2005-2021.

La incorporación de mano de obra también se afectó por la pandemia y la ocupación alcanzó la cifra más baja en abril de 2020, con 15,9 millones de ocupados. Posteriormente, con la mayor apertura y reactivación de la economía, se recuperó y en abril de 2023 se ubicó en cerca de 22,7 millones de ocupados, superior en 785 mil, respecto al mismo mes de 2022 e incluso superando la ocupación de prepandemia (abril de 2019) de 21,1 millones (Gráfico 14).

Gráfico 14.
Número de ocupados en Colombia

Fuente: DANE- GEIH-

El Gráfico 15 relaciona el número de ocupados con el PIB, reafirmando que el comportamiento del empleo responde principalmente al ciclo económico y es independiente del número de acuerdos comerciales. Más aún, el coeficiente de correlación entre los ocupados y el PIB es de 94.2%. Si bien el análisis microeconómico de los acuerdos comerciales sobre el empleo presentaría aspectos diferentes, las tendencias macroeconómicas no sugieren un mayor impacto. Durante el periodo de análisis, no se aprecia que los ocupados se hayan visto afectados por la entrada en vigencia de los acuerdos comerciales, pero sí por los ciclos de la actividad económica y, especialmente, por la contracción de la economía en 2020.

Gráfico 15





Fuente: DANE; Elaboró OEE, MinCIT

Por otro lado, como se comentó anteriormente, el efecto de las importaciones sobre el empleo debe tener en cuenta el efecto de éstas sobre la productividad laboral, la cual es función del stock de capital respecto el número de ocupados. Particularmente teniendo en cuenta que, como se mencionó, cerca del 76% de las importaciones son factores productivos, incluyendo por ejemplo maquinaria y equipo, que incrementan el acervo de capital de la economía.

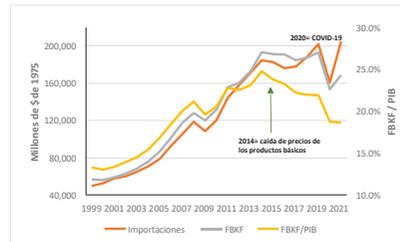
Para observar el efecto potencial de las importaciones sobre la productividad factorial se realizaron dos ejercicios análogos. El primero parte de la relación entre las importaciones y la inversión o formación bruta de capital fijo (FBKF), teniendo presente el hecho de que un aumento de la inversión debería reflejarse en un incremento de la productividad laboral.

En 2014, la relación formación bruta de capital fijo / PIB alcanzó su nivel más alto (24.8%). En los años siguientes, debido a factores exógenos mencionados que llevaron a la pérdida de la dinámica de la economía, esta relación comienza a disminuir para estabilizarse en un promedio de 22.0% entre 2017 y 2019. En 2020, nuevamente la relación disminuyó a 18.7%, nivel similar al de 2006, y mantiene un nivel similar en 2021 (18.6%).



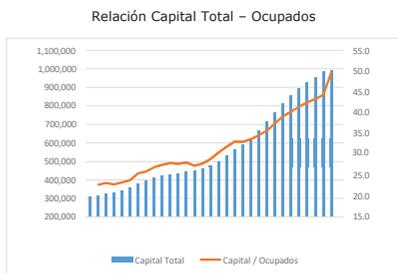
En el Gráfico 16 se aprecia una relación positiva entre las importaciones y la FBKF, tanto en valores como en la proporción de ésta última respecto del PIB, explicada por el hecho que una parte significativa de las importaciones corresponde a factores productivos. En efecto, los acuerdos comerciales al impulsar las importaciones de bienes de capital han tenido un efecto positivo sobre la inversión y el stock de capital de la economía y, por tanto, sobre la productividad laboral.

Gráfico 16 Importaciones - Formación Bruta de capital fijo



El segundo ejercicio recoge el efecto positivo de las importaciones sobre la FBKF que, a la vez, aumenta el stock de capital en la economía. Al aumentar el stock de capital, aumenta la disponibilidad de capital por persona ocupada y, por tanto, la productividad laboral (Gráfico 17). Lo anterior se refleja en una tasa de crecimiento promedio anual del producto medio por trabajador de 1.9% entre 2005 y 2020.

Gráfico 17

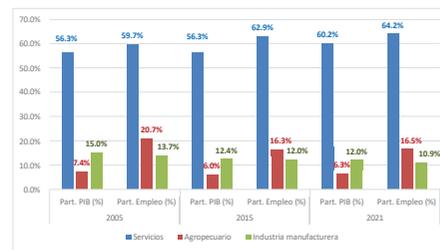


Fuente: DANE; Elaboró OEE, MinCIT

Entre 2005 y 2021, la composición del empleo ha seguido la composición sectorial de la economía. En 2005, el sector servicios participaba con 56.3% del PIB, y el empleo en este sector representa 59.7% del total de ocupados. En 2021, estas participaciones aumentan a 60.2% y 64.2% respectivamente (Gráfico 18).



Gráfico 18 Composición sectorial del PIB y de los Ocupados



Fuente: DANE; Elaboró OEE, MinCIT

G. Inversión Extranjera Directa total y de países con acuerdos comerciales

La inversión extranjera directa (IED) es un motor de crecimiento que puede impactar en la economía de manera positiva, especialmente si se acompaña con transferencias tecnológicas. Sin embargo, los impactos de la IED sobre la economía dependen en cómo se dirige esta inversión y como se aprovecha. En el caso de Colombia la IED orientada principalmente hacia el sector minero energético llevó a reforzar la apreciación de la tasa de cambio real y agudizar su efecto negativo sobre el sector transable, es decir, la IED también contribuyó al fenómeno de enfermedad holandesa por el que el país vivió durante el boom de los precios de las materias primas⁷. Según las cifras reportadas por el Banco de la República, Colombia en el 2022 recibió capitales de Inversión Extranjera Directa (IED) por US\$ 16.869 millones

⁷ Goda, T., & Garcia, A. T. (2015). Flujos de capital, recursos naturales y enfermedad holandesa: el caso colombiano. *Ensayos sobre Política Económica*, 33(78), 197-206.





Informe al Congreso

(4,9% del PIB anual), lo que significó un aumento de US\$ 7.307 millones (76,4%) frente a lo recibido un año atrás, cuando sumó US\$ 9.561 millones. En el 2022 la inversión en actividades no extractivas fue de USD 12.439 millones, representado el 74% de total de la inversión recibida.

Gráfico 19
Inversión Extranjera Directa y Participación en el PIB

Fuente: Banco de la República; Elaboró OEE, MinCIT

Durante el 2022, la principal actividad en la atracción de flujos de IED a Colombia fueron los servicios financieros y empresariales, al captar el 33% del total recibido, alcanzando un monto de US\$ 5.609 millones, mostrando un incremento de 133% con respecto a similar período de 2021. Este sector fue seguido por minería y petróleo, al que ingresaron US\$ 4.429 millones (26% del total), para una variación de 285%.

Gráfico 20
Inversión Extranjera Directa por Sectores
US\$ Millones

Fuente: Banco de la República; Elaboró OEE, MinCIT

A diciembre de 2022, se destacó el sector de transportes, almacenamiento y comunicaciones con US\$ 1.789 millones, y un crecimiento de 58%, lo que le permitió ubicarse en tercer lugar en importancia, con el 11% del total de IED en 2022.

Otros sectores que registraron un notable comportamiento fueron comercio al por mayor y al por menor, restaurantes y hoteles con US\$ 1.466 millones (8,7% del total de IED); y las industrias manufactureras, con US\$ 1.239 millones (7%), siendo esta actividad con mayor variación negativa (-28%). Los recursos extranjeros también fueron canalizados, hacia los sectores electricidad, gas y agua; construcción; servicios comunales sociales y personales; y agricultura, caza, silvicultura y pesca, que en conjunto recibieron US\$ 2.335 millones. La actividad



Informe al Congreso

de explotación de minas y canteras (incluye carbón), registro la mayor variación positiva, al pasar de ingresos por US\$ 235 millones en 2021, a inversiones del orden de US\$ 1.590 millones en 2022, lo que supone un incremento de 578%.

En 2022, el 74% de la IED en Colombia correspondió a las industrias No extractivas (US\$ 12.439 millones), el año anterior esta participación era del 88% (US\$ 8.411 millones). La IED no extractiva registró un aumento de 48% respecto al mismo periodo del año anterior.

Por su parte los sectores de petróleo y minas representaron el 26% de la IED recibida por Colombia durante el periodo y que corresponden a inversiones del orden de los US\$ 4.429 millones.

Estados Unidos, principal socio comercial de Colombia, se mantiene como el principal punto de origen de capital extranjero. La participación de Estados Unidos durante el 2022 fue de 29,5%, equivalente a US\$ 4.973 millones. Es de resaltar que la inversión de Estados Unidos se incrementó en relación con el 2021 en 187%. El segundo país origen de la inversión directa fue España, el cual durante el 2022 tuvo una participación del 16,2% en el flujo total de IED recibida por Colombia, alcanzando un monto de US\$ 2.737 millones.

Panamá se posiciona en el tercer lugar dentro de los 10 principales países de origen de la inversión extranjera directa en Colombia con US\$ 1.978 millones (11,7% dentro del total).

Cuadro 8
Inversión Extranjera Directa por países de origen
Millones de dólares

	Año de entrada en vigencia del Acuerdo	2022
CAN (1994)	39,1	225,2
Canadá (2011)	273,4	188,3
Chile (1994)	36,8	892,1
Corea del Sur (2016)	12,8	-1,0



Informe al Congreso

Costa Rica (2016)	91,4	25,5
EFTA (2011)	1.008,3	960,0
Estados Unidos (2012)	2.475,6	4.972,6
Israel (2020)	1,6	-1,0
Puerto Rico (2012)	22	6
Mercosur (2005)	52,8	228,7
México (1994)	14,1	229,4
Triángulo Norte (2010)	3,8	-20,2
Unión Europea (2013)	3.982,8	3.754,0
Venezuela (2012)	111,4	-1,9
Reino Unido (2022)	411	837
TOTAL		12.294,3

*2022 En UE no incluye Reino Unido
Fuente: Banco de la República; Elaboró OEE, MinCIT

Le siguen en orden descendente, Suiza con US\$ 955 millones (5,7%), Chile con inversiones cercanas a los US\$ 892 millones equivalente al 5,3% de la inversión total que recibió el país, Inglaterra con US\$ 837 millones, que representa un 5%; Países Bajos con US\$ 390 millones y una participación del 2,3% y Francia con US\$ 281 millones, que equivale al 5% de la inversión. Como se puede ver en la gráfica 11, La IED de los países con los que Colombia tiene acuerdo comercial representó el 72,9% de la IED total.

Gráfico 21
Participación de la Inversión Extranjera Directa de Países con Acuerdo Comercial

Fuente: Banco de la República; Elaboró OEE, MinCIT

En el 2022, el flujo de Inversión Directa de Colombia en el Exterior se estimó en US\$ 3.402 millones, cifra superior en US\$ 221 millones a la registrada un año antes (US\$ 3.181 millones), y que supone un incremento de 6,9%.

A nivel de los principales países destino de la inversión colombiana en el exterior a lo largo del año 2022, Brasil figura como el principal lugar de destino de nuestras



Informe al Congreso

inversiones. El monto dirigido a dicho país fue de US\$ 530 millones, que corresponde al 15,6% de las inversiones colombianas en el exterior.

El segundo lugar fue ocupado por Chile, que recibió el 14,6% de los flujos de inversión dirigidos por Colombia al exterior durante el 2022, equivalente a US\$ 497 millones. Por su parte, Estados Unidos fue el tercer destino de las inversiones colombianas en el exterior, al recibir US\$ 496 millones, es decir, el 15% de nuestras inversiones en el exterior. Le siguen en monto invertido Suiza con US\$ 373 millones (11%), Panamá con US\$ 341 millones (10% del total), México US\$ 284 millones (8,4%) e Inglaterra con US\$ 237 millones y que equivalen a un 7% del total invertido por nuestro país en el exterior.

El sector de mayor crecimiento durante el año 2022 fueron los servicios financieros y empresariales con una variación de 31% en relación con el 2021 y un monto de US\$ 1.560 millones; este sector representó el 46% del monto global de la inversión extranjera directa colombiana en el exterior. Electricidad, gas y agua, se constituyeron como el segundo sector en importancia en cuanto al destino de la IDCE en 2022, alcanzando un valor de US\$ 1.417 millones; y una participación de 42% dentro del total de IDCE.

En el sector de Explotación de minas y canteras (incluye carbón), el país realizó inversiones en el exterior por US\$ 687 millones, (20% del total de la IDCE) y ocupó el tercer lugar. Igualmente, sobresalieron los montos dirigidos hacia los sectores de servicios comunales sociales y personales con US\$ 110 millones (3%); comercio al por mayor y al por menor, restaurantes y hoteles con US\$ 79 millones y un 2,3% del total; construcción con el 2,2% (US\$ 77 millones) y agricultura, caza, silvicultura y pesca con US\$ 34 millones y el 1% del Total.

La IED ha contribuido al financiamiento del déficit comercial. En 2015, cuando la economía colombiana se estaba ajustando al choque externo de la caída de los precios del petróleo, el déficit comercial llegó a -5,3% del PIB y la IED representó cerca de 4,0% del PIB. Esta participación aumentó en los años siguientes hasta 4,3% en 2019. En 2020, por las razones expuestas, el déficit comercial llegó a -3,7% del PIB, cuando la inversión extranjera representó 2,8% del PIB, mientras que en 2021 el déficit comercial llega a -4,9% del PIB y la IED fue de 3,0% del PIB (Gráfico 22).





Informe al Congreso

Gráfico 22
Inversión Extranjera Directa y Balanza Comercial
Proporción del PIB

Fuente: DANE, DIAN, Banco de la República; Elaboró OEE, MinCIT

H. Turismo: Entrada de personas e ingresos por transporte de pasajeros y viajes

Visitantes no residentes⁸

Los visitantes no residentes (VNR) registraron cifras históricas durante 2019 con 4,5 millones de visitantes. Sin embargo, en 2020 el número de VNR cayó 69,4%, alcanzando apenas 1,4 millones, mientras que en 2021 se logró una recuperación parcial de estos visitantes. En 2022 se lograron superar las cifras de 2019 en 2,9%. De la misma manera, entre enero y abril de 2023 se superaron las cifras de 2019 en 19,1%, con la llegada de 1,8 millones de visitantes, frente a 1,5 millones entre enero y abril de 2019.

⁸ Las cifras de visitantes no residentes son preliminares hasta por un año. A partir de enero de 2020 la metodología utilizada normaliza los efectos de la crisis migratoria de Venezuela tomando a los visitantes que reportaron motivo de viaje Descanso y esparcimiento.



Informe al Congreso

Gráfico 23
Visitantes no residentes anual

Fuente: Migración Colombia, Sociedades portuarias CTG, STM, San Andrés. Elaboró OEE, MinCIT.

Sector Alojamiento⁹

El sector de alojamiento presentó un comportamiento favorable durante el año 2022, ya que logró una recuperación total, que incluso superó las cifras pre-pandemia. En febrero de 2023 se alcanzó una cifra récord de 54,1%, que superó la de meses de febrero de años anteriores.

Por otro lado, la ocupación en lo corrido del año, enero febrero de 2023, también registró un comportamiento positivo para el sector, ya que la tasa de ocupación de alojamientos fue de 53,9%, logrando superar las cifras pre-pandemia (enero-febrero 2019, 47,6%)

Gráfico 24
Ocupación Alojamiento mensual – EMA.

Fuente: EMA-DANE. Elaboró OEE, MinCIT.

Gráfico 25
Ocupación Alojamiento año corrido – EMA.

Fuente: EMA-DANE. Elaboró OEE, MinCIT.

A nivel regional, en el periodo enero-febrero 2023, se observó que, gran parte de las regiones estudiadas por la EMA superaron los niveles de 2022, excepto San Andrés y Providencia que registró una tasa de ocupación 8,6 p.p. menor a la de 2022, Santanderes (3,5 p.p.) y Eje Cafetero (1,2 p.p.). Entre los incrementos más destacables en este periodo respecto al mismo periodo de 2022 se encontró Bogotá con un aumento de 12,2 p.p., Amazonía (9,5 p.p.) y Llanos Orinoquia (4,7 p.p.).

⁹ La última publicación de esta encuesta fue en abril de 2023, con la presentación de datos de febrero de 2023.



Informe al Congreso

Por otro lado, las mayores ocupaciones se registraron en Cartagena (**74,8 %**), San Andrés (**67,8%**) y Bogotá (**59,5%**).

Gráfico 26
Ocupación Alojamiento a nivel regional año corrido – EMA.

Fuente: EMA-DANE. Elaboró OEE, MinCIT.

Balanza de Pagos – Ingresos por viajes y transporte

Los ingresos por concepto de viajes y transporte de pasajeros aéreos presentan una tendencia creciente a través de los años. Este rubro ascendió a USD \$7.321 millones en 2022, la cifra más alta en la historia del país y superando así las cifras pre-pandemia.

Gráfico 27
Ingreso de divisas por viajes y transporte de pasajeros aéreos (USD\$ millones)

Fuente: Banco de la República, balanza de pagos. Elaboró OEE, MinCIT

Durante el primer trimestre de 2023 los ingresos por divisas de viajes y transporte de pasajeros aéreos fueron de USD \$2.111 millones, cifra que evidenció una recuperación total de los ingresos de divisas por este concepto, y que además superó en 20% lo registrado en 2019.

Valor agregado de alojamiento y servicios de comida

Durante 2022, y a pesar de la fuerte caída como consecuencia de la pandemia, el sector se reactivó con una cifra histórica, la cual superó los niveles pre-pandemia con un incremento de 21,9% respecto a 2019, pasando de \$33.712 miles de millones a \$41.093 miles de millones.

Por otra parte, en el primer trimestre de 2023 el valor agregado de alojamiento y servicios de comida ascendió a \$9.511 miles de millones, también cifra histórica que superó en 21,3% la registrada en el mismo periodo del año 2019.

Gráfico 28
Valor agregado de alojamiento y servicios de comida (COP miles de millones)

Fuente: DANE. Elaboró OEE, MinCIT



Informe al Congreso

Valor agregado Cuenta Satélite de turismo

El valor agregado del turismo en 2022 fue superior en 10,6% respecto al año 2019, pasando de \$25.321 a \$28.001 miles de millones, la cifra más alta de la historia, con una recuperación total de la cuenta satélite de turismo post-pandemia.

Gráfico 29
Valor agregado Cuenta Satélite de Turismo (COP miles de millones)

Fuente: DANE: CST. Elaboró OEE, MinCIT

Transporte Aéreo

Durante 2022 la llegada de pasajeros en vuelos nacionales alcanzó 31,8 millones, que representó un incremento de 45,3%, frente al mismo periodo del año anterior. Por otro lado, en el primer trimestre de 2023 las llegadas de pasajeros en vuelos nacionales registraron una disminución de 3,3%, respecto al ingreso en el mismo periodo de 2022, pasando de 7,5 millones a 7,2 millones.

Gráfico 30
Pasajeros aéreos nacionales

Fuente: Aeronáutica Civil. Elaboró OEE, MinCIT

Con respecto a la llegada de pasajeros en vuelos internacionales durante 2022 fue de 7,6 millones, lo cual representó un incremento de 102,0%, frente al año 2021. Mientras que la llegada de pasajeros en vuelos internacionales regulares en el trimestre enero-marzo de 2023 registró un crecimiento de 45,5% respecto al mismo periodo de 2022, pasando de 1,4 millones a 2,1 millones.

Gráfico 31
Pasajeros aéreos internacionales

Fuente: Aeronáutica Civil. Elaboró OEE, MinCIT

Entre 2010 y 2019, la afluencia total de extranjeros a Colombia pasó de 1.4 millones de personas a 3.21 millones, para una tasa de crecimiento promedio anual de 9.7%. Además de las mejoras en la seguridad, los acuerdos de libre comercio facilitan el movimiento de personas tanto de negocios como de turismo.





Informe al Congreso

IV. GESTIÓN SECTOR COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO 2022-2023

Comercio Exterior para la Internacionalización y el Desarrollo Productivo Sostenible

Colombia está enfocada en la internacionalización de su sector productivo con el objetivo de ampliar su participación en la economía global, superando la tradicional división entre países productores de bienes tecnológicamente avanzados y países exportadores de materias primas. El gobierno nacional impulsa activamente la integración de las empresas en las cadenas de valor regionales y globales, la incursión en nuevos mercados y negocios, así como la participación en escenarios económicos multilaterales. También busca tener un mayor impacto en los debates sobre la adaptación de la producción frente a la crisis climática y las posibles interrupciones en las cadenas de suministro.

La política de comercio exterior desempeña un papel fundamental en este proceso de internacionalización, al facilitar los flujos de bienes y servicios para la transición hacia la exportación y la importación de bienes de capital, insumos y servicios necesarios para la nueva economía. Esta política integral lidera y coordina procesos que fomentan la creación de ecosistemas empresariales altamente productivos, complementando la inversión extranjera con transferencia de tecnología y promoviendo la formación y conexión de capacidades locales con los sistemas globales de generación de conocimiento. Además, se busca fomentar la cooperación tecnológica, promover el bilingüismo como herramienta para el comercio y el intercambio cultural, y fortalecer la colaboración institucional y empresarial.

El gobierno actual se ha comprometido a convertir a Colombia en una Potencia Mundial de la Vida. En el ámbito económico internacional, esto se traduce en una política de comercio exterior que busca la internacionalización con un enfoque humano, justa y equilibrada, sostenible y transformadora. Esta política se basa en el cambio de un modelo económico fundamentado en las premisas del Consenso de Washington, el cual ha tenido resultados alejados de sus promesas, hacia un modelo de internacionalización sostenible. Se pretende pasar de un enfoque



Informe al Congreso

extractivista basado en la producción de carbón y petróleo a uno centrado en la creación de valor y comprometido con el medio ambiente y el desarrollo productivo de las regiones colombianas.

VENEZUELA

Reapertura de los pasos fronterizos con Venezuela para el transporte legal de mercancías, además de personas y vehículos, por los puentes Internacionales de Simón Bolívar, Francisco de Paula Santander y Atanasio Girardot (Norte de Santander), y José Antonio Páez (Arauca).

Profundización del Acuerdo de Alcance Parcial AAP.C No. 28 con Venezuela en materia de acceso a mercados y origen, logrando mejores preferencias arancelarias para algunos productos como: plásticos, químicos y agrícolas; y el establecimiento de requisitos específicos de origen para algunos productos del sector agrícola como: animales vivos, carnes y despojos comestibles, productos lácteos, café tostado, maíz, entre otros), privilegiando la producción y utilización de insumos originarios de las Partes.

Como resultado de las reuniones de mesas técnicas bilaterales entre Colombia y Venezuela para revisar asuntos sanitarios y fitosanitarios de productos agropecuarios, se ha logrado adecuar los intereses de los sectores productivos de ambas naciones en un contexto de equilibrio y reciprocidad. Estas acciones han permitido una mayor armonización de normativas y condiciones para el comercio de productos agropecuarios entre los dos países, fortaleciendo así las relaciones comerciales y promoviendo una cooperación mutuamente beneficiosa.

Acuerdo de transporte con Venezuela:

Durante el último trimestre de 2022, se impulsó en el Congreso de la República el proyecto de Ley para la aprobación del Acuerdo de transporte internacional de carga y pasajeros por carretera, que había sido suscrito entre Colombia y Venezuela en 2014. Tras su trámite legislativo, el 24 de mayo de 2023 se logró su aprobación en último debate. Actualmente, el acuerdo se encuentra pendiente de revisión por parte de la Corte Constitucional, con el objetivo de entrar en vigor y consolidar el transporte transfronterizo entre ambos países.

Acuerdo de inversiones:

Resultado de las gestiones para fomentar la complementación económica entre Colombia y Venezuela, se logró la negociación de un acuerdo de protección



Informe al Congreso

recíproca de inversiones. Adicionalmente, se avanzó en la revisión del Acuerdo de Alcance Parcial de Naturaleza Comercial AAP.C No. 28. Estas acciones tienen como objetivo generar mayor seguridad jurídica a las inversiones recíprocas en ambos países, lo cual se materializó con la firma del "Acuerdo para la Promoción y Protección Recíproca de Inversiones" en febrero de 2023. Actualmente, este acuerdo se encuentra en proceso de debates en el Congreso y en revisión por parte de la Corte Constitucional antes de su entrada en vigor, buscando consolidar un marco jurídico que facilite y promueva las inversiones directas transfronterizas, respetando las leyes nacionales y el derecho internacional para beneficio mutuo de ambas naciones.

Estadísticas de las relaciones bilaterales con Venezuela:

Entre el 2022 y lo corrido del 2023, Colombia destacó por sus principales productos exportados, entre los que se encuentran preparaciones y conservas de carne, polímeros de propileno, aceite de palma, preparaciones para lavar y abonos minerales o químicos en tabletas.

Durante este período, las exportaciones agrícolas alcanzaron USD 181 millones (29% del total) y las industriales ascendieron a USD 451 millones (71% del total). Bogotá, Bolívar, Atlántico, Valle del Cauca y Antioquia fueron los principales departamentos exportadores.

Además, la activación de protocolos de admisibilidad sanitaria y fitosanitaria con Venezuela promovió un intercambio fluido y creciente de mercancías desde septiembre de 2022 hasta junio de 2023, logrando exportaciones por aproximadamente USD\$122 millones Valor FOB (106.021 toneladas en 4.761 vehículos) e importaciones por aproximadamente USD\$13 millones Valor FOB (54.018 toneladas en 1.740 vehículos) a través de la frontera de Norte de Santander.

Los principales productos exportados incluyeron alimentos, fertilizantes, insumos agrícolas, artículos de aseo, papel, insumos médicos, productos químicos, telas, prendas de vestir, material de ferretería, plástico, manufacturas, productos veterinarios, bebidas energizantes y gaseosas, cerámicas y autopartes, mientras que los principales productos importados fueron carbón, acero, aluminio, aceite de almendras, material ferroso, partes de maquinaria y motores. Además, se destacó que las exportaciones de bienes No Minero Energéticos (NME) a Venezuela en el primer cuatrimestre del año ascendieron a USD\$178 millones, correspondiendo al 95% del total exportado (USD\$188 millones).

ALIANZA DEL PACIFICO



Informe al Congreso

Destaca la suscripción del Tratado de Libre Comercio entre Alianza del Pacífico y Singapur en enero de 2022, convirtiendo a Singapur en el primer Estado Asociado. El acuerdo brinda oportunidades de inversión y acceso al mercado para ambas partes.

Se actualizaron los Requisitos Específicos de Origen en enero y noviembre de 2022, alineándolos con el Sistema Armonizado. Se firmó el tercer protocolo modificatorio al Protocolo comercial de la Alianza del Pacífico, permitiendo la acumulación de origen entre los países miembros y Singapur.

También se incorporó la declaración aduanera al intercambio a través de Ventanillas Únicas de Comercio Exterior, lo que facilita el intercambio digital de certificados fitosanitarios y de origen desde 2023. Actualmente, a través de las VUCE, se intercambian digitalmente tres documentos: certificados fitosanitarios, certificados de origen y declaraciones aduaneras.

MÉXICO

Firma de la Decisión 113 de la Comisión Administradora del TLC entre Colombia y México, con la cual se autoriza el Mecanismo de Escaso Abasto para el uso de insumos de terceros países en el sector de las confecciones.

CUBA

Firma del Tercer Protocolo Adicional al Acuerdo de Complementación Económica – ACE No. 49, suscrito entre la República de Colombia y la República de Cuba, el cual incorpora nuevos productos para el comercio y permite la habilitación de plantas para exportación de carnes hacia Cuba.

COMUNIDAD ANDINA

Los países miembros de la CAN están impulsando una reingeniería enfocada en el aspecto social y la integración subregional. Se espera tener el informe definitivo en diciembre de 2023. Se avanza hacia una mayor armonización de las normas en el sector de sanidad humana, agilizando el comercio para productos de higiene doméstica y personal. También se armonizó el Reglamento Técnico Andino para el Etiquetado de Productos Cosméticos. En febrero de 2023, la gestión del Gobierno colombiano actualizó las Rutas habilitadas y los plazos autorizados para el Tránsito Terrestre Internacional, facilitando el abastecimiento en la zona sur occidente colombiana debido a impactos climáticos en la Vía Panamericana. Se emitió la Resolución 2260 del 29 de marzo de 2022 para prorrogar el término de presentación de informes y reportes en casos de emergencia, estableciendo la





Informe al Congreso

presentación permanente a través de medios digitales. Además, se reafirmó el compromiso de cooperación administrativa para la acumulación de origen entre los países de CAN y el SIECA en el marco de Acuerdo con el Reino Unido.

PERÚ

Libre acceso al arroz proveniente del Perú y respectivo levantamiento de sanciones por parte del Perú sobre 10 productos colombianos.

UNIÓN EUROPEA

En octubre de 2022, se llevó a cabo la novena edición de los subcomités y, posteriormente, en noviembre, se tuvo lugar la Comisión Administradora del Acuerdo Comercial entre Colombia y la Unión Europea. Se propuso una revisión integral del texto del acuerdo para fortalecer la relación estratégica y lograr un enfoque equilibrado en el desarrollo sostenible. Durante estos encuentros, el equipo negociador colombiano destacó asuntos pendientes de interés nacional, logrando avances significativos en la solicitud de reconocimiento de las Indicaciones Geográficas para productos emblemáticos de la región.

Además, se trabajó en mejorar el acceso de las empresas colombianas a oportunidades de contratación en la Unión Europea, superando dificultades relacionadas con el acceso multilingüe a las oportunidades de contratación. El equipo negociador defendió su posición para delimitar adecuadamente las entidades incluidas en el acuerdo, asegurando su aplicación solo a las entidades previamente negociadas.

También se logró avanzar en la admisibilidad sanitaria para diversos productos colombianos como la carne de bovino, equinos y lácteos, buscando mejorar el acceso a los mercados europeos. La inclusión de Colombia en auditorías programadas para 2023 para validar el Plan Nacional de Monitoreo de Residuos Químicos para la exportación de productos lácteos fue otro logro importante.

Promoción de Inversión- Procolombia

El Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, a través de ProColombia, trabaja por atraer Inversión Extranjera Directa no extractiva sostenible que



Informe al Congreso

contribuya a la transición energética, a la reindustrialización, al desarrollo de las regiones, que promueva la transferencia de conocimiento técnico y el aumento de las exportaciones no extractivas para la búsqueda de la paz total.

Como resultado del acompañamiento y gestión a nuevos inversionistas, así como a los instalados en Colombia, entre agosto 2022 y junio 2023, los empresarios han informado a ProColombia el inicio de 170 proyectos que serán desarrollados en un promedio de tres años. Los inversionistas estiman que el valor del proyecto será US\$3.797 millones y que podrán generar alrededor de 78.000 empleos directos e indirectos.

Los proyectos estarán localizados en 49 municipios de 21 departamentos aportando al desarrollo de las regiones. El MinCIT y ProColombia continúan trabajando con los territorios en la identificación de proyectos y emprendimientos maduros, así como de empresas colombianas con potencial para recibir inversión que se dan a conocer por medio de la herramienta denominada "Buscador de Oportunidades". Esta labor, se realiza en trabajo coordinado y en sinergia con las agencias regionales de inversión – APRIS y autoridades regionales.

La distribución de estos proyectos de acuerdo con las apuestas productivas enunciadas en la política de reindustrialización del Gobierno de Colombia y otros sectores como se detalla a continuación:

- 22 proyectos aportarán a la transición energética.
- 26 proyectos aportarán a la Soberanía alimentaria y agroindustrialización.
- 8 proyectos contribuirán a la reindustrialización del sector salud.
- 48 proyectos están relacionados con Servicios Basados en el conocimiento.
- 30 proyectos asociados con Manufacturas.
- 3 proyectos de infraestructura hotelera regional.
- 8 de infraestructura para el desarrollo sostenible.
- 25 proyectos se desarrollarán en sectores como servicios de logística, retail y otros.

Los siguientes países miembros de UE cuentan con proyectos de inversión:

País	Nº Proyectos	Valor estimado US\$	# Empleos totales estimados para los próximos años
------	--------------	---------------------	--



Informe al Congreso

España	15	320.732.000	14.584
Alemania	7	328.385.750	2.611
Italia	4	126.238.860	640
Irlanda (Eire)	3	13.280.760	371
Francia	3	240.000.000	625
Finlandia	2	183.638	7
Malta	1	4.000.000	95
Austria	1	65.000.000	4.700
Suecia	1	15.000.000	13
Portugal	1	8.568.000	20
Total general	38	1.121.389.008	23.666

En términos de desarrollo y profundización del acuerdo comercial se han logrado los siguientes avances

Medidas de defensa comercial

Desde el año 2018 se adelantó Investigación por dumping a las importaciones de papas congeladas, clasificadas por la subpartida arancelaria 2004.10.00.00, originarias de Bélgica, Países Bajos (Holanda) y Alemania, con imposición de derechos antidumping por un plazo de 2 años.

En 2020, a solicitud de la rama de producción nacional, se inició el examen quinquenal de los derechos impuestos y determinar si la supresión permitiría la continuación o la repetición del dumping y del daño que se pretendía corregir. El 30 de septiembre de 2022, mediante Resolución 261 de 2022, la Dirección de Comercio exterior, prorrogó por 5 años los derechos antidumping, así como el recálculo de los derechos individualmente impuestos.

Disputa ante la OMC

Casi paralelamente al examen quinquenal, a solicitud de la Unión Europea se adelantó una disputa ante el Órgano de Solución de Diferencias de la OMC por las actuaciones adelantadas en la investigación inicial. Luego de adelantadas las consultas y las audiencias sustantivas, el Grupo Especial emitió su fallo con las constataciones y recomendaciones. Encontró que



Informe al Congreso

el actuar de Colombia no estaba acordé al Acuerdo Antidumping de la OMC en algunos elementos técnicos. Esta decisión fue apelada ante un Tribunal de Arbitraje. El laudo de los árbitros confirmó algunas de las constataciones y recomendaciones del Grupo Especial. En consecuencia, a través de Resolución 065 del 10 de abril de 2023, se inició un procedimiento para adoptar las recomendaciones hechas por los fallos del panel y laudo arbitral.

Pacto Verde Europeo - Preparación Sectores Exportadores

Colombia cuenta con admisibilidad en la Unión Europea para todas las frutas y vegetales, el café y el cacao, el pescado y los productos de la pesca. Vale la pena destacar que hoy el mercado de la UE representa cerca del 80% de las exportaciones agrícolas totales al mundo; precisamente en este mercado, se han venido incrementados las exportaciones de frutas exóticas.

Desafíos de la Política y apoyo de Sectores Exportadores hacia la Sostenibilidad

El Pacto Verde Europeo se ha convertido en el nuevo -y principal- desafío de las exportaciones agrícolas colombianas a la UE. Esta Política incluye las iniciativas en materia de "Biodiversidad- Deforestación, Debidas Diligencias y De la Granja a la Mesa", las cuales tendrán, sin duda, efectos directos para las exportaciones colombianas de bienes agrícolas y agroindustriales, cuyos operadores deberán realizar las adecuaciones y cumplir con los nuevos estándares ambientales, sociales y laborales que propone la UE, en particular, en lo relacionado con la agricultura ecológica, el etiquetado nutricional y sostenible, la trazabilidad de los productos, las prácticas agrícolas sostenibles, las debidas diligencias, la reducción en el uso de plaguicidas y los límites máximos de residuos LMR asociados, entre otros aspectos.

Además con el apoyo de los gremios de la producción y los exportadores, estamos diseñando e implementando estrategias en las cadenas de suministro agrícolas y agroindustriales exportadoras (banano, café, frutas exóticas, palma de aceite, aguacate) para realizar los ajustes internos que permitan brindar confianza y garantía desde Colombia frente a las nuevas políticas y regulaciones de la UE en aspectos ambientales, sociales y laborales, con el fin de mantener el comercio bilateral con la Unión Europea. Asimismo, desde 2022 estamos gestionando recursos de cooperación de la UE que permitan lograr una transición y adaptación de las exportaciones agrícolas colombianas a la nueva política





Informe al Congreso

verde europea -bajo el acompañamiento técnico y económico de la UE- y evitar de esta manera el menor impacto económico en las miles de familias de Colombia que dependen del sector agrícola, fortaleciendo los lazos comerciales con la UE.

Iniciativas para la "Protección de los Bosques y Cero Deforestación"

El 30 de junio de 2023, entró en vigor el Reglamento Europeo que tiene como objetivo garantizar que las materias primas y los productos vendidos en el mercado de la UE no contribuyan a la deforestación y la degradación forestal asociada con las materias primas comercializadas en la UE. La propuesta aborda el papel del consumo y la producción de la UE en la contribución a la deforestación y la degradación forestal dentro y fuera de la UE.

La Unión Europea aspira a que ningún producto relacionado con la deforestación ingrese al territorio europeo. Esta regulación, se basa en el hecho de que la entrada de ciertos productos -entre ellos carne bovina, madera, aceite de palma, soja, café y cacao- en la UE solo será posible si el producto: (i) no está asociado con la deforestación; (ii) ha sido producido de acuerdo con los estándares del país de producción; (iii) cuente con una declaración de que el importador sometió ese producto a un examen de debida diligencia (descripción del producto, información del productor, descripción del área o parcela, evidencia de geolocalización, nivel de riesgo del país de origen, entre otros requisitos).

Esta regulación contempla las debidas diligencias obligatorias, etiquetados, certificaciones y clasificación de países, lo cual podría tener repercusiones, en las futuras exportaciones colombianas a la UE relacionadas con café, cacao y palma de aceite, especialmente por los riesgos de tipo ambiental (deforestación) que deberán asegurarse por parte de las empresas y sus proveedores que participen en la cadena de suministro agrícola hacia la UE.

Se espera que, a finales de 2023, la Comisión Europea elabore una lista de terceros países según el nivel alto/bajo de riesgo de deforestación. Esta clasificación, se está debatiendo actualmente en el Parlamento Europeo. Nuestro sector privado tiene una preocupación especialmente sobre esta clasificación y el lugar que ocupará Colombia, además, entre otros temas, por los costos en los que tendrán que incurrir para asegurar el cumplimiento de estos estándares y los riesgos de que nuestros flujos comerciales puedan verse afectados.

Mesas sectoriales de Sostenibilidad e Internacionalización



Informe al Congreso

A raíz de la Regulación de la UE sobre Productos asociados con la deforestación -que tendrá efectos negativos sobre las exportaciones colombianas-, el MinCIT de manera conjunta con MADR, MADS, Procolombia y Colombia Productiva, durante el año 2022 y el primer semestre de 2023, realizaron mesas de trabajo sectoriales con los gremios de la producción y exportadores de los sectores del sector agro y otras entidades oficiales. En total se realizaron más de 10 reuniones con los sectores de Banano, Cacao, Palma de Aceite, Frutas Exóticas, Café, Aguacate y Ganadería Bovina.

- Como resultado de estas mesas de internacionalización y sostenibilidad, se han logrado identificar las principales necesidades de adecuación y capacidad de respuesta, con el propósito de contribuir en la construcción de una Hoja de Ruta para la preparación de estos subsectores frente a las reformas regulatorias sobre sostenibilidad de la UE -que incluirá las necesidades sectoriales en esta materia y acciones privadas y públicas-. Se tiene previsto durante el segundo semestre de 2023 continuar con estas reuniones sectoriales para seguir profundizando en varios aspectos para encontrar alternativas frente a la deforestación, trazabilidad/geolocalización y las certificaciones.

La "Estrategia de la Granja a la Mesa"

Hace un llamado urgente a "reducir la dependencia de los plaguicidas, reducir el exceso de fertilización, aumentar la agricultura orgánica, y detener la pérdida de biodiversidad". La Comisión está adoptando decisiones que prohíben el uso de algunas sustancias activas que son fundamentales para nuestros cultivos de exportación como el Banano, Aguacate Hass y demás frutas tropicales.

La preocupación radica en que la UE -bajo el principio de precaución- seguirá reduciendo los Límites Máximos de Residuos de Plaguicidas (LMR) a los niveles más bajos entre el 0,05 y 0,01 mg/kg para los plaguicidas aplicados en frutas de exportación (imposibles de cumplir dada nuestra condición de país tropical en donde existe una mayor presencia de plagas y enfermedades), lo cual traerá consigo mayores rechazos por incumplimiento, la activación de controles reforzados a las mercancías de Colombia, como en las frutas pasifloras colombianas, y un eventual cierre temporal de las exportaciones.

Sector Pasifloras (Maracuyá, Granadilla y Gulupa)

Debido a las alertas sanitarias presentadas en Europa, la Comisión Europea informó a Colombia que -a partir de enero de 2023- algunos estados miembros de la UE iniciaran controles reforzados a las importaciones de las frutas de la pasión procedentes de Colombia, por ello, se aumentaran las inspecciones al



Informe al Congreso

ingreso de esta fruta al mercado europeo, y en el caso de aumentarse esta situación, la Comisión Europea podría evaluar la implementación de un eventual cierre temporal de las importaciones de estas frutas desde Colombia.

En vista de la complejidad de esta situación, -desde finales de 2022 y durante el primer semestre de 2023- se activó la "Mesa de trabajo Internacionalización y Sostenibilidad de Frutas Tropicales" donde estamos trabajando de manera conjunta entre las entidades de gobierno y el sector privado en el diseño e implementación de un "Plan de Choque para enfrentar las exigencias de residuos en pasifloras de exportación a la UE" con actividades de intervención de corto y mediano plazo, con el propósito de garantizar el cumplimiento de los LMR exigidos por la Unión Europea, y -por esta vía- evitar que la UE en su conjunto adopte medidas más drásticas que podrían incluso llevar al cierre temporal de las importaciones de Pasifloras a procedentes de Colombia. Como resultado de este Plan, se realizó la socialización de la situación con los productores y exportadores, y se estructuró e implementó un protocolo de inspección en origen para para las exportaciones de pasifloras a las Unión Europea.

Sector Banano

Frente a los cambios regulatorios de Límites Máximos de Residuos (LMR) de plaguicidas de la UE, en 2022 continuamos desarrollando un trabajo conjunto entre el Gremio de Productores de Banano, Exportadores y las entidades de Gobierno para diseñar una "Estrategia para enfrentar los cambios regulatorios de LMR en la UE" que incluye acciones -para el corto y mediano plazo- que contribuyan a mantener las exportaciones de banano a la UE. Como resultado de este trabajo, se han reforzado las capacitaciones en Buenas Prácticas Agrícolas con el acompañamiento del ICA, y se amplió la certificación de Global Gap en los predios, entre otras acciones.

Sector Café

Para mantener las exportaciones de café a la UE, en 2022 continuamos trabajando en conjunto con la Federación Nacional de Cafeteros, los Exportadores y entidades de gobierno en un "Plan de Acción sobre los LMR de Plaguicidas en Café". Si bien, este Plan gira alrededor de la molécula más utilizada en el café -Clorpirifos-; consideramos que se han generado las bases de una "Estrategia ambiciosa para enfrentar los cambios frente a las nuevas políticas internacionales en materia de sostenibilidad que impactaran el café". Además, se han realizado diferentes reuniones con el Gremio de exportadores de Café para socializar nuevos requisitos de acceso a la UE, China y EEUU e



Informe al Congreso

identificar las principales barreras técnicas que podrían limitar las exportaciones de café.

Durante el último año, el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, en el marco de los 10 años de entrada en vigencia del acuerdo ha llevado a cabo la evaluación del comercio de bienes y servicios de una manera integral. El resultado de la evaluación del TLC entre Colombia y al Unión Europea mostró:

- La estructura de la canasta exportadora no se ha modificado y se concentra en productos primarios, ya sea en bienes mineros (especialmente carbón y petróleo) los cuales han perdido dinamismo, o agrícolas tradicionales (café, banano, flores) que han ganado participación y, adicionalmente, en cierta dinámica en las frutas.
- Desde la implementación del TLC, cerca del 76% de nuestras exportaciones en promedio fueron productos primarios y 4,9% fueron de manufacturas de tecnología baja y media.
- Las importaciones de bienes de consumo fueron las de mayor crecimiento.
- Adicional a los bienes de consumo, también se registró una buena dinámica en las importaciones de bienes intermedios y materias primas que, en su conjunto, son bienes sensibles a la tasa de cambio y por lo tanto, afectan directamente el componente importado de la inflación como ha sucedido durante el último año
- La descomposición de la variación de las exportaciones por efecto del TLC con la Unión Europea muestra que las ventas disminuyeron en US\$1.666 millones de dólares en promedio con la entrada en vigencia del acuerdo. Esto se explica por una caída de US\$1.687 millones en los bienes que antes del TLC se exportaban a este destino. Las exportaciones de nuevos productos, que fue de US\$28,5 millones, compensaron a las exportaciones que desaparecieron por un monto de US\$7,5 millones.
- Del modelo gravitacional, se concluyó que, para el caso puntual de la Unión Europea, la variable indicadora de TLC con Colombia no fue estadísticamente significativa: para el comercio total, para el no minero energético, ni para el



<div style="display: flex; justify-content: space-between; align-items: center;">  <div style="text-align: center;"> <p>Ministerio de Comercio, Industria y Turismo</p> <p><i>Informe al Congreso</i></p> </div>  <div style="text-align: center;"> <p>Ministerio de Comercio, Industria y Turismo</p> <p><i>Informe al Congreso</i></p> </div> </div> <p>no minero energético no tradicional; esto sugiere que la presencia de este acuerdo en ambos países no incrementó o disminuyó significativamente el comercio esperado, teniendo en cuenta las otras variables del modelo.</p> <ul style="list-style-type: none"> • A nivel sectorial, se encontró que los sectores del reino vegetal y de grasa y aceites mostraron un mayor valor esperado de exportaciones desde Colombia hacia la UE. • El análisis de competitividad comercial a través de la metodología CAN-MAGIC mostró que Colombia perdió competitividad comercial con la entrada en vigencia del TLC. En estrellas nacientes, posterior al TLC se perdieron 6 secciones (industria alimentaria, químicos, plásticos y caucho, calzados, instrumentos de óptica y objetos de arte. Antes del TLC no había ningún sector en "retirada" y posterior al mismo ya se ubicaron 4 (químicos, papel y cartón, maquinaria eléctrica e instrumentos de óptica). • El análisis del Índice de Competitividad Comercial Revelada muestra que de igual manera se perdió competitividad comercial con la entrada en vigencia del TLC. Después de la suscripción del TLC aumentaron las secciones en el cuadrante de sensibles, un total de diez: animales vivos, materias textiles, calzado, piedra-cerámica-vidrio, maquinaria eléctrica, entre otros. • En el impacto sobre el empleo, el comercio exterior con la Unión Europea no tiene efectos sobre el empleo total. <p>ESTADOS UNIDOS</p> <p>El Ministerio de Comercio, Industria y Turismo de Colombia ha demostrado un compromiso firme en fortalecer las relaciones comerciales con Estados Unidos y promover el desarrollo económico del país. Para lograr esto, se propuso una revisión comprehensiva del Acuerdo de Promoción Comercial entre Colombia y Estados Unidos (APC) con el objetivo de identificar oportunidades para generar nuevos equilibrios comerciales y maximizar los beneficios para ambas naciones. Durante la visita del Representante Comercial Adjunto de EE.UU. en octubre de 2022, se acordó iniciar el trabajo técnico para convocar a 10 instancias del APC, incluyendo comités sobre contratación pública, asuntos sanitarios y fitosanitarios, comercio de mercancías, comercio agrícola, textiles y vestuario, fortalecimiento de</p> 	<div style="display: flex; justify-content: space-between; align-items: center;">  <div style="text-align: center;"> <p>Ministerio de Comercio, Industria y Turismo</p> <p><i>Informe al Congreso</i></p> </div>  <div style="text-align: center;"> <p>Ministerio de Comercio, Industria y Turismo</p> <p><i>Informe al Congreso</i></p> </div> </div> <p>capacidades comerciales, obstáculos técnicos al comercio, servicios profesionales, grupo ad-hoc de inversión y consejo de asuntos ambientales. Estas instancias permiten abordar temas específicos y encontrar soluciones colaborativas para promover el comercio bilateral.</p> <p>En el marco del tratado de libre comercio, en el último año se ha profundizado la relación comercial con los Estados Unidos en materia de comercio. Se alcanzaron hitos importantes como las primeras exportaciones de pimentón y mango y avances en la revisión del Acuerdo de Promoción Comercial con EE. UU.:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Como resultado de gestiones con productores y exportadores, el 21 de diciembre de 2022 se llevó a cabo la exportación del primer contenedor de mango fresco a los Estados Unidos. Adicionalmente, en mayo de 2023 se llevó a cabo la exportación del primer contenedor de mango de azúcar desde Colombia a los Estados Unidos. • De manera similar, el 22 de septiembre de 2022, salió el primer contenedor de pimentón (capsicum) hacia EE.UU., • En el marco de Comités MSF y Agrícola del APC, Colombia ha reiterado a los Estados Unidos su interés de continuar avanzando en el proceso de admisibilidad sanitaria para la carne bovina. Gracias a esto, en septiembre de 2022 se llevó a cabo la visita de auditoría a Colombia, de funcionarios de USDA y APHIS para la realización de la verificación in situ del programa nacional de fiebre aftosa, como requisito para el análisis de riesgo sanitario con el fin de viabilizar la admisibilidad de carne de bovino a EE. UU. • Otros productos de interés para Colombia y en los cuales se tiene distinto nivel de avance con Estados Unidos incluyen pasifloras (gulupa, maracuyá, granadilla y curuba) en donde se buscaría el acceso por primera vez, y otros productos que ya cuentan con admisibilidad pero en los que buscamos la modificación de requisitos (arándanos, uchuva y pitaya). • El Servicio de Inspección para la Salud Vegetal y Animal de Estados Unidos (APHIS, por sus siglas en inglés), publicó la evaluación de riesgo para la importación de pasifloras (gulupa, granadilla, maracuyá, y curubas) frescas 
<div style="display: flex; justify-content: space-between; align-items: center;">  <div style="text-align: center;"> <p>Ministerio de Comercio, Industria y Turismo</p> <p><i>Informe al Congreso</i></p> </div>  <div style="text-align: center;"> <p>Ministerio de Comercio, Industria y Turismo</p> <p><i>Informe al Congreso</i></p> </div> </div> <p>desde Colombia hacia los EE.UU., lo que constituye un paso fundamental para avanzar en el proceso de admisibilidad de estos productos en ese mercado.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Adicionalmente, APHIS también publicó la evaluación de riesgo para la importación de arándanos y agraz desde Colombia hacia el mercado estadounidense, lo cual representa un gran avance en el proceso de mejora de las condiciones de acceso a este mercado y abre grandes posibilidades para aumentar las exportaciones de este producto. • El 25 de octubre de 2022 hubo un encuentro formal con el Representante Comercial Adjunto de EE.UU., Jayme White, y solicitamos avanzar en discusiones técnicas dentro de la institucionalidad del Acuerdo de Promoción Comercial (APC), para avanzar en la discusión y toma de decisiones en áreas donde Colombia pretende alcanzar nuevos equilibrios, resultado de la revisión comprehensiva del Acuerdo que estamos realizando con diferentes actores. • Se convocaron entonces las siguientes instancias del Acuerdo: Grupo de Trabajo sobre Servicios Profesionales, Comité sobre Contratación Pública, Comité Permanente sobre Asuntos Sanitarios y Fitosanitarios, Comité de Comercio de Mercancías, Comité de Comercio Agrícola, Comité sobre Asuntos Comerciales de Textiles y del Vestido, Comité para Fortalecimiento de Capacidades Comerciales y Comité de Obstáculos Técnicos al Comercio. Una vez finalice ese ciclo de reuniones, se convocará a la Comisión de Libre Comercio, máxima instancia de administración del APC. • En este marco se han desarrollado entonces cuatro Comités presenciales en Bogotá (Medidas Sanitarias y Fitosanitarias, Agrícola, Textil y Fortalecimiento de capacidades) y uno virtual (Obstáculos Técnicos al Comercio) en abril-2023. En materia agrícola y de medidas sanitarias y fitosanitarias, EE. UU. se comprometió a enviar retroalimentación de los procesos de admisibilidad en curso para frutas frescas, y en materia agropecuaria se comprometió a realizar las visitas de inspección a los frigoríficos destinados a exportación de carne bovina. También se logró llevar a cabo el Comité de Fortalecimiento de Capacidades Comerciales; no solo haberlo realizado por primera vez constituye un avance importante, sino que tenemos identificados los temas sobre los cuales podemos construir y trabajar. En materia textil-confecciones, presentamos propuestas específicas para modernizar el mecanismo de Escaso Abasto (en consideración de EE.UU.) y reiteramos nuestro interés de avanzar 	<div style="display: flex; justify-content: space-between; align-items: center;">  <div style="text-align: center;"> <p>Ministerio de Comercio, Industria y Turismo</p> <p><i>Informe al Congreso</i></p> </div>  <div style="text-align: center;"> <p>Ministerio de Comercio, Industria y Turismo</p> <p><i>Informe al Congreso</i></p> </div> </div> <p>en la activación de la cláusula de acumulación regional consagrada en nuestro APC. En materia de obstáculos técnicos al comercio, se ha avanzado en la discusión de intereses en materia de la infraestructura de calidad.</p> <ul style="list-style-type: none"> • En el marco de los comités más recientes que se adelantaron en 2023, Colombia ha insistido en su interés de iniciar el proceso de admisibilidad sanitaria de carne de pollo fresca a los Estados Unidos; proyecto exportador no sólo del interés de nuestro sector privado, sino también de la industria estadounidense en donde desde ya se planean importantes inversiones. <p>Durante el último año, el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, en el marco de los 11 años de entrada en vigencia del acuerdo ha llevado a cabo la evaluación del comercio de bienes y servicios de una manera integral. El resultado de la evaluación del TLC entre Colombia y Estados Unidos mostró</p> <ul style="list-style-type: none"> • Las importaciones de bienes intermedios y bienes de consumo aumentaron su participación. • En especial las importaciones de bienes intermedios y materias primas son más sensibles a la tasa de cambio y por lo tanto afectan directamente el componente importado de la inflación como ha sucedido durante el último año. • De igual manera, muchos de esos bienes son producidos nacionalmente y afectan la competitividad y la producción interna. • La estructura de la canasta exportadora no ha cambiado sustancialmente, y estos se concentran en productos primarios (productos mineros, agrícolas tradicionales) y manufacturas basadas en recursos naturales. • Cerca del 78% de nuestras exportaciones son productos primarios y de tecnología baja y media. • En la descomposición de la variación de las exportaciones por efecto del TLC con EEUU se evidenció que las exportaciones disminuyeron en 7.807,3 millones de dólares en promedio con la entrada en vigencia del acuerdo. Esto se explica fundamentalmente por la reducción absoluta de US\$7.801,4 millones de las exportaciones permanentes que Colombia realizó a Estados Unidos, posterior al TLC. Las exportaciones de nuevos productos, que fue de 14.1 millones no compensaron las exportaciones que desaparecieron por un monto de 20 millones. 

<div data-bbox="183 440 308 473" style="display: flex; justify-content: space-between;">  Ministerio de Comercio, Industria y Turismo </div> <div data-bbox="699 440 797 458" style="text-align: right;"> <p>Informe al Congreso</p> </div> <ul style="list-style-type: none"> • El efecto agregado del comercio entre los dos países es positivo, como se encuentra en la literatura económica. Es decir, el comercio esperado entre Colombia y EE. UU. aumentó en un 52% por el TLC. • Cuando se hace el análisis sin Exportaciones Minero-Energéticas y sin Tradicionales (Café, Banano y Flores) y separando el efecto de las Importaciones y Exportaciones tenemos: <ul style="list-style-type: none"> ◦ Las importaciones colombianas originarias de EE. UU. son alrededor de 53% superiores al valor esperado de comercio entre los dos países. ◦ Las exportaciones desde Colombia hacia EE. UU. son alrededor de 36% inferiores al valor esperado de comercio entre los dos países. • El análisis de competitividad comercial a través de la metodología CAN-MAGIC, desagregado a nivel de sección de arancel. Mostró que perdimos competitividad comercial con la entrada en vigencia del TLC. <ul style="list-style-type: none"> ◦ Se reducen las Estrellas nacientes y Menguanes, que corresponde al conjunto de productos estratégicos y potenciales. ◦ Se aumentan el conjunto de productos en Retirada y Oportunidades perdidas donde perdimos participación y las exportaciones dejaron de crecer. • El análisis del Índice de Competitividad Comercial Revelada, desagregado a nivel de sección de arancel, muestra de igual manera que perdimos competitividad comercial con la entrada en vigencia del TLC. <ul style="list-style-type: none"> ◦ El conjunto de productos estratégicos se mantiene. Mientras que los sensibles o potenciales se reducen. ◦ De igual manera aumentan los productos sensibles al comercio interno por la competencia de las importaciones y el conjunto de productos que no sensibles se duplica pasando de 5 a 10. • Productos Estratégicos (Exportamos y la Balanza Comercial es positiva) están en retirada pues la participación en las exportaciones ha disminuido y/o las exportaciones crecen muy poco. (Textiles y productos agrícolas) • Productos que son sensibles al comercio interno, es decir lo producimos, pero las importaciones pueden afectar la producción, pese a que su dinámica exportadora reciente es positiva (Estrellas menguanes – Cuero y Calzado) <div data-bbox="235 1117 308 1151" style="text-align: right;">  </div>	<div data-bbox="818 440 943 473" style="display: flex; justify-content: space-between;">  Ministerio de Comercio, Industria y Turismo </div> <div data-bbox="1333 440 1430 458" style="text-align: right;"> <p>Informe al Congreso</p> </div> <ul style="list-style-type: none"> • Productos No-Sensibles, es decir que no se exportan regularmente y cuya Balanza Comercial es deficitaria, pese a tener una dinámica exportadora (Estrellas nacientes – Alimentos y Bebidas, y Animales Vivos.) • Los ejercicios sobre empleo con respecto al comercio total muestran que <ul style="list-style-type: none"> ◦ Las importaciones con signo negativo parecen indicar que ha disminuido los niveles de empleo, en particular un aumento del 1% en las importaciones ocasiona una disminución del 0,3% en el empleo. ◦ Un aumento del 1% en el consumo aumenta en un 4,4% en el empleo. ◦ Los salarios aunque son significativos el coeficiente tiene signo positivo. Esto parece indicar que mayores niveles de salarios pueden impulsar aumentos en la oferta de empleos. ◦ Las exportaciones no son significativas estadísticamente, es decir, no parecen tener impactos sobre los niveles de empleo. <p>REINO UNIDO</p> <p>A través del Acuerdo Comercial, Colombia busca internacionalizar su tejido productivo, fomentando un intercambio justo y recíproco de bienes y servicios. La estrategia se centra en impulsar la industrialización, la producción agropecuaria y la generación de servicios modernos, además de facilitar la internacionalización del aparato productivo nacional.</p> <p>La política comercial del Acuerdo refleja un compromiso firme con la sociedad colombiana. Se busca replantear el desarrollo económico del país, promoviendo su expansión hacia los mercados internacionales de manera sostenible y beneficiosa para todos los actores involucrados.</p> <p>En relación con el Reino Unido, Colombia ha implementado una nueva política de comercio exterior para impulsar la internacionalización y el desarrollo productivo sostenible. Se enfoca especialmente en la industrialización y el fortalecimiento del sector productivo nacional, aprovechando las oportunidades del mercado británico. Colombia ha presentado al Reino Unido una estrategia en materia de inversión extranjera directa, buscando fortalecer la cooperación bilateral y generar mayores beneficios para ambas naciones. Se promueven Alianzas Público-Privadas en temas como la energía eólica marina, con proyectos en curso que refuerzan la colaboración entre los países.</p> <p>Además, se han realizado rutas de trabajo como Colombia Inside Out y UKPACT para mantener un diálogo comercial constante y efectivo. Se han llevado a cabo misiones comerciales en temas como energía eólica marina y H2 verde, demostrando la colaboración y la búsqueda de oportunidades en áreas estratégicas.</p> <div data-bbox="870 1117 943 1151" style="text-align: right;">  </div>
<div data-bbox="183 1509 308 1545" style="display: flex; justify-content: space-between;">  Ministerio de Comercio, Industria y Turismo </div> <div data-bbox="699 1509 797 1527" style="text-align: right;"> <p>Informe al Congreso</p> </div> <p>El Acuerdo ha permitido avanzar en la implementación de proyectos de hidrógeno verde en el sector transporte, trabajando conjuntamente con la Secretaría de Movilidad de Bogotá para desarrollar soluciones tecnológicas y sostenibles. La gestión en defensa comercial ha sido destacada, restaurando el equilibrio afectado por prácticas desleales en el comercio internacional. Se han establecido medidas como aranceles y derechos antidumping para proteger la producción nacional de productos importados bajo condiciones desfavorables.</p> <p>ESPAÑA</p> <p>En noviembre de 2022 se llevó a cabo la primera subcomisión económica - comercial entre Colombia y España, donde se discutieron opciones de cooperación en áreas como Inversión para el Desarrollo Sostenible y Desarrollo Industrial e Incorporación de las PYMEs en las cadenas de valor.</p> <p>APUESTA SUR GLOBAL - ASIA:</p> <p>En el marco de la Estrategia Asia se lograron avances importantes en la negociación de instrumentos de cooperación que buscan profundizar las relaciones económicas con socios estratégicos en la región asiática.</p> <p>Entre los mercados priorizados se encuentran India y Vietnam, a los que se presentaron propuestas de memorandos de cooperación para el establecimiento de instancias institucionales que facilitarán el diálogo en asuntos que son claves en el marco de la política de industrialización y la de internacionalización. Entre los temas que se abordarían se destacan: (i) la atracción y permanencia de inversión extranjera directa sostenible y con transferencia tecnológica; (ii) el fortalecimiento de la capacidad industrial y la innovación en la producción de bienes y servicios; y (iii) la diversificación de la oferta exportable.</p> <p>Por otra parte, con Japón se cerró la negociación de un Memorando de Cooperación en Comercio, Inversión e Industria que establece un Comité Conjunto a través del cual se busca intercambiar información y opiniones para mejorar el clima de negocios y trabajar conjuntamente en el desarrollo de productos y servicios con valor agregado para promover la inclusión en las cadenas globales de valor. Asimismo, sentar las bases para un desarrollo sólido, sostenible, equilibrado y un crecimiento inclusivo para el desarrollo de ambos países. La firma de este instrumento se tiene prevista en el mes de julio durante la visita a Colombia por parte del Ministerio de Economía, Comercio e Industria (METI) de Japón.</p> <div data-bbox="235 2187 308 2220" style="text-align: right;">  </div>	<div data-bbox="818 1509 943 1545" style="display: flex; justify-content: space-between;">  Ministerio de Comercio, Industria y Turismo </div> <div data-bbox="1333 1509 1430 1527" style="text-align: right;"> <p>Informe al Congreso</p> </div> <p>Gestión por medio de procolombia</p> <p>Durante el período de agosto de 2022 a junio de 2023, ProColombia ha desempeñado un papel fundamental en el proceso de internacionalización de las empresas colombianas, brindando servicios personalizados y adaptados a sus necesidades y nivel de madurez exportadora. A través de la organización y asistencia en 80 actividades de promoción comercial, se ha logrado establecer conexiones y reuniones de negocios con compradores internacionales, contando con una destacada participación de más de 3.010 empresas colombianas provenientes de 20 departamentos del país, y la asistencia de más de 1.782 compradores internacionales de 30 países diferentes. Aunque algunas empresas pueden haber participado en múltiples actividades comerciales, esto no reduce el impacto y la importancia de estas iniciativas de promoción.</p> <p>Además, gracias al apoyo y gestión de ProColombia hacia nuevos inversionistas y aquellos ya establecidos en el país, se ha impulsado el inicio de 170 proyectos, proyectados para desarrollarse en un promedio de tres años. Estos proyectos representan un valor conjunto estimado de US\$3.797 millones y la potencial generación de aproximadamente 78.000 empleos, tanto directos como indirectos. Esta colaboración entre ProColombia, el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y las empresas involucradas promete significativos beneficios para la economía y el empleo en Colombia.</p> <p>Por otro lado, los avances en el Acuerdo de Libre Comercio entre Colombia y Canadá son notables, con un Memorando de Entendimiento vigente con el Trade Facilitation Office - Canadá, centrado en fortalecer las capacidades de ProColombia para brindar mejores herramientas y capacitaciones a las pymes, facilitando su acceso al mercado canadiense. Canadá se ha convertido en una valiosa fuente de cooperación internacional para proyectos de asistencia técnica de ProColombia, colaborando con instituciones como Cowater, Trade Facilitation Office Canadá y Catalyze +, con especial énfasis en sectores como Agroalimentos e Industrias 4.0. Se han ejecutado cinco proyectos de asistencia técnica desde 2020, apalancando recursos por valor de COP\$805,2 millones y beneficiando a más de 184 intervenciones a empresas colombianas. Asimismo, se tiene aprobado un proyecto adicional enfocado en turismo inclusivo para el año 2023, reafirmando el compromiso por fortalecer los lazos comerciales entre ambos países.</p> <p>En resumen, la estrecha colaboración entre el Gobierno, ProColombia y las empresas colombianas ha sentado las bases para un desarrollo económico y</p> <div data-bbox="870 2187 943 2220" style="text-align: right;">  </div>



Informe al Congreso

empresarial prometedor en el país. Los acuerdos comerciales con distintos países, como Cuba, Corea, los Estados AELC (EFTA) y la Unión Europea, han fomentado el comercio internacional y fortalecido diversos sectores económicos en Colombia. Los esfuerzos conjuntos en la promoción de compras públicas y la cooperación internacional en diferentes áreas son piezas clave para impulsar la proyección de la oferta colombiana a nivel global.

ADMISIBILIDADES DE PRODUCTOS COLOMBIANOS

los procesos de admisibilidad sanitarias en algunos destinos exportadores son muy largos y hay que priorizar productos y sectores debido a que los procesos no se pueden hacer de manera simultánea por lo que se tienen que trabajar en conjunto con las embajadas y consulados para que estos procesos puedan darse de manera más eficiente y efectiva.

CUMBRE BINACIONAL COLOMBIA VENEZUELA

Desde agosto de 2022, los gobiernos de Colombia y Venezuela han estado trabajando en el restablecimiento de las relaciones comerciales bilaterales. En diciembre de 2022, se llevó a cabo el Primer Encuentro Gubernamental, Gremial y Empresarial en Bogotá, donde participaron empresarios, gremios y representantes de ambos países. Se discutieron asuntos relacionados con encadenamientos productivos, infraestructura en la frontera, transición energética, turismo sostenible, desarrollo agropecuario y agroindustrial bajo cooperación. Debido a los buenos resultados de ese encuentro, se está planificando una Macrorueda de Negocios que tendrá lugar en Caracas en septiembre del presente año. Esta actividad forma parte de las conmemoraciones por la reapertura de las fronteras y el restablecimiento de las relaciones comerciales bilaterales entre Colombia y Venezuela, con el objetivo de seguir fortaleciendo los lazos entre ambos países.

VENTANILLA UNICA DE COMERCIO EXTERIOR:

En materia de Ventanilla Única de Comercio Exterior - VUCE el principal reto es la implementación del análisis de datos que se generan en los distintos módulos a través de mecanismo como la inteligencia artificial, que permita generar mejores prácticas por parte de los usuarios de la Ventanilla e igualmente que contribuya a fortalecer el control de las entidades VUCE.

Otro aspecto de trabajo es continuar incorporando el sistema de administración de riesgo en los distintos trámites que se hacen por la VUCE.



Informe al Congreso

Así mismo, la implementación del sistema integrado de gestión de riesgo, aplicativo que permitirá consolidar las decisiones de selectividad y los resultados generados en las inspecciones físicas o no intrusivas a la carga de importación y exportación.

FACILITACIÓN:

Continuar fortaleciendo el esquema de articulación público – privado que conlleven a resolver los cuellos de botella que se presentan en las operaciones de comercio exterior.

Bajo este contexto, otro reto es disminuir los tiempos de las operaciones de importación y exportación en los puertos, aeropuertos y pasos de frontera.

Para ello, el liderazgo de este Ministerio para que todas las entidades que participan en el comercio exterior cuenten con sistemas informáticos que conlleve a disminuir los documentos de las operaciones de comercio, lo cual, apoya en los indicadores de comercio transfronterizo que nos miden como país.

V. RESULTADOS Y POLÍTICAS PARA EL APROVECHAMIENTO DE LOS ACUERDOS COMERCIALES

Para evaluar los resultados de cada acuerdo comercial hay que tener presente que en algunos casos los países con los cuales hay acuerdos bilaterales también son parte de un bloque comercial. Este es el caso de México con el que se tiene un acuerdo bilateral y es parte de la Alianza del Pacífico (AP), igualmente, es el caso de Chile y Perú. Con el primero hay un acuerdo bilateral y es miembro de la Alianza del Pacífico (AP). Por su parte, Perú es parte de la CAN y de la Alianza del Pacífico.

A. UNIÓN EUROPEA

A.1. Acuerdo Comercial

El Acuerdo Comercial Multipartes entre la Unión Europea (UE),



Informe al Congreso

Colombia, Perú y Ecuador entró en vigencia provisional desde el 1º de agosto de 2013, mediante el Decreto 1513 del 18 de julio de 2013.

A.2. Comercio Bilateral

Entre 2011 y 2014, el país presentó un superávit comercial y, desde 2015, la balanza comercial ha sido deficitaria para Colombia (Gráfica 32). El déficit es resultado de la pérdida de valor de las exportaciones causado por la caída de los precios internacionales de los productos básicos. En especial, por la caída significativa de las exportaciones de carbón, por el lento crecimiento económico de la Unión Europea después de la crisis de 2008 y, recientemente, por la lenta recuperación económica posterior a la pandemia.

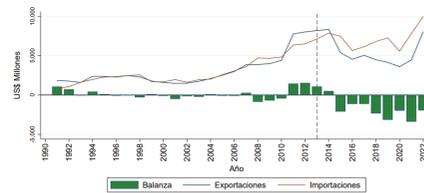
En 2020, el déficit comercial fue de US\$1,959 millones, inferior en US\$1,262 millones respecto al saldo del año anterior. En 2021, el déficit comercial se amplió a US\$3,116 millones, donde el saldo comercial es menor en US\$1,959 millones al registrado en 2020, siendo, además, el mayor déficit que se presentó en 2015 y 2021

La figura muestra que en 2022 se presentó una balanza comercial negativa de US\$1.982 millones, mientras que en el año anterior se registró un saldo de -US\$3.352 millones. A abril de 2023, las importaciones superaron a las exportaciones en US\$348 millones.

Gráfica 32 Comercio bilateral con la Unión Europea



Informe al Congreso



Fuente: DIAN-DANE, Elaboró OEE, DRC, MincIT

En 2022, las exportaciones colombianas a la UE totalizaron US\$8,022 millones, cifra que aumentó en un 80.4% con respecto a 2021, cuyo monto fue de US\$4,446 millones. La siguiente tabla muestra los principales productos exportados. Las mayores ventas durante el año 2022 corresponden a hulla térmica, coques y semicoques; aceites crudos de petróleo, ferroaleaciones, y minerales de metales preciosos.

Cuadro 9 Principales productos exportados a la UE Miles USFOB

Posición	Descripción	2021	2022	Vgr. %22
2701	Hulla y briquetas	728.042	3.295.377	352,8
0901	Café	801.523	978.812	22,1
2709	Acetatos crudos de petróleo o de mineral bituminoso.	300.941	588.536	96,9
7108	Oro en bruto, semilabrado o en polvo.	504.351	466.435	-7,5
0803	Bananas	624.723	639.974	2,4
2710	Acetatos de petróleo, excepto los acetatos crudos	135.980	327.044	140,5
7202	Ferrosaleaciones	130.980	299.933	121,7
0804	Dátiles, higos, piñas, aguacates, guayabas, mangos y mangozanas.	169.376	115.662	-31,7
0603	Frutas y capullos	133.374	136.997	2,4
2704	Coques y semicoques	118.326	167.186	41,3
1511	Acetate de palma y sus fracciones	180.413	271.059	50,2
0810	Lav. de frutas y otros frutos, frescos.	75.500	80.665	6,7
1701	Acúcar de caña o de remolacha	57.424	73.355	27,7
1513	Acetatos de coco, de almendra de palma o de babaoí	44.168	69.535	57,4
2616	Minerales de los metales preciosos y sus concentrados.	2.703	39.308	1.354,0
2101	Extractos y concentrados de café, té o yerba mate.	41.303	55.935	33,4
0306	Cruetáceos, aptos para la alimentación humana	17.403	18.892	8,6
Subtotal		4.067.636	7.813.115	97,2
	Exportaciones totales	4.445.663	8.022.095	80,4



Fuente: DIAN-DANE, Elaboró OEE, DRC, MinCIT
 En el mismo año las importaciones alcanzaron US\$10.588 millones con un crecimiento del 28.6% con respecto al año 2021. Este aumento se presentó, en esencia, por las mayores compras de aeronaves y sus partes, abonos minerales y sus químicos (potásicos y nitrogenados) y hortalizas preparadas y conservadas.

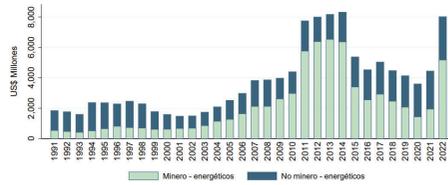
Cuadro 10
 Principales productos importados desde la UE
 Miles US CIF

Partida	Descripción	2021	2022	Var. %22
3802	Las demás aeronaves y vehículos espaciales	869.256	1.709.385	97,1
3004	Medicamentos dosificados	861.972	934.188	8,4
3002	Sangre humana y animal para usos terapéuticos; vacunas; etc.	485.350	593.610	22,3
2710	Aceites de petróleo, excepto los aceites crudos	426.862	377.227	-11,3
8703	Automóviles de turismo y para transporte de personas	389.975	419.855	7,7
8708	Partes y accesorios de tractores, vehículos de transporte, etc	94.730	114.602	21,0
9018	Instrumentos y aparatos de medicina y similares	117.302	117.657	0,3
3304	Prep. de belleza, maquillaje y para el cuidado de la piel.	65.131	84.702	30,0
2004	Las demás hortalizas preparadas o conservadas	52.553	93.123	77,2
3104	Abonos minerales o químicos potásicos.	43.105	117.343	172,2
8422	Máquinas para lavar vajillas y recipientes; para llenar, tapar o etiquetar, similares.	71.484	73.910	3,4
8504	Transformadores eléctricos	43.029	51.352	19,3
3102	Abonos minerales o químicos nitrogenados	30.441	103.108	238,7
9021	Artículos y aparatos de ortopedia	73.157	74.618	2,0
2933	Compuestos heterocíclicos	77.906	77.712	-0,2
3822	Reactivos de diagnóstico o de laboratorio	73.528	89.661	21,6
8479	Máquinas y aparatos mecánicos con función propia	42.705	70.252	64,5
Subtotal		3.792.476	5.098.305	34,4
Importaciones totales		8.235.709	10.588.458	28,6

Fuente: DIAN-DANE, Elaboró OEE, DRC, MinCIT

En 2022 las exportaciones de bienes NME participaron con 35.5% del total de las exportaciones de Colombia hacia UE, alcanzando US\$2,844 millones, con aumento del 13.6% respecto al año 2021.

Gráfico 33
 Composición de las exportaciones por valor exportado



Fuente: DIAN-DANE, Elaboró OEE, DRC, MinCIT

Dentro de los principales productos NME exportados por Colombia hacia la UE se encuentran café, bananos, aceite de palma en bruto, frutas, flores (claveles frescos, alstroemerias, rosas) y azúcar, entre otros.

Si analizamos la relación entre el número de exportadores y las exportaciones hacia la UE tenemos que si bien son pocos los exportadores del sector minero-energético (representan el 4.8%), en términos de valor y volumen representan la mayor participación de las exportaciones de Colombia a la UE, como se muestra en el siguiente Cuadro.

Cuadro 11
 Participación exportadores, valor de exportaciones y volumen de las exportaciones hacia UE



Sector*	Exportadores**	Valor Exp.	Volumen Exp.
Minero-energético	4,8	64,5	88,3
Agropecuaria	36,7	29,0	9,4
Agroindustrial	13,9	7,2	1,9
Industrial	53,0	5,2	0,4
Total	108,0	100,0	100,0

Nota: *Se considera la naturaleza del producto exportado, con base en la clasificación MinCIT. **Se consideran los registros de exportadores, en los que se identifican empresas y personas naturales (estas últimas no se identifican en nov-dic de 2022). La proporción no sumará 100% debido a que un mismo exportador puede registrar ventas de productos de sectores diferentes.

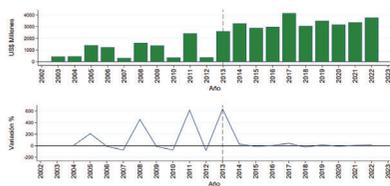
Fuente: DIAN-DANE, Elaboró OEE, DRC, MinCIT

De otra parte, si bien los exportadores industriales representan más del 50%, el valor de sus exportaciones aporta solo con el 3.2% al total de exportaciones de la UE.

A.3. Inversión

Desde 2021, la IED en Colombia desde la UE ha mostrado una tendencia creciente hasta situarse en US\$3,754 millones en 2022, lo que equivale al 22.26% de los US\$16.868,7 millones invertidos en Colombia (Gráfico 34).

Gráfico 34
 Inversión Extranjera Directa desde UE



Fuente: Banco de la República, Elaboró OEE, DRC, MinCIT

Esta inversión aumentó 12.3% respecto a 2021, año en que se invirtieron US\$3,342 millones.

A.4. Turismo

En 2022, ingresaron 409,088 ciudadanos de la UE a Colombia, 143.6% más que los registrados en el año anterior. Para el mismo año, 768,487 colombianos visitaron algún Estado Miembro de la Unión Europea, 152.6% más que el total registrado en el año anterior. Durante 2022, la UE participó con el 12.5% del total de turistas que ingresaron a nuestro país, participación similar a la de 2021 que fue de 12%.

Gráfico 35
 Turismo Colombia UE
 Fuente: Migración Colombia- Elaboró OEE, MinCIT

Para 2022 los principales países de dónde ingresaron los turistas fueron España (29.7%), Francia (16.2%), Países Bajos (14.7%), Alemania (14.0%) e Italia (9.1%). De igual forma, los colombianos visitaron los siguientes Estados Miembros: España (143.7%), Francia (14.5%), Alemania (8.4%), Italia (6.9%) y Países Bajos (6.7%).





Informe al Congreso

A.5. Acciones adelantadas y logros en materia de aprovechamiento del Acuerdo

A pesar de la tendencia de una reducción en el valor de las exportaciones colombianas hacia la UE durante los últimos 7 años; explicada principalmente por la disminución en precios y volúmenes de las ventas de productos minero-energéticos ME (disminución del 20% entre 2014 y 2022) y sus evidentes efectos en la balanza comercial; la canasta exportadora colombiana ha registrado una moderada diversificación que se refleja en el crecimiento de nuestras ventas de productos no minero-energéticos NME a ese mercado.

En efecto, el valor en dólares de las ventas de bienes NME - agrícolas y agroindustria principalmente- pasó de 1.963 millones en 2012 a 2.844 millones en 2022, un incremento del 39,5%. En 2022, el 36 % del total de las exportaciones al bloque correspondieron a esos sectores.

De acuerdo con el con el índice HH que mide la concentración de las exportaciones por bienes o productos; las exportaciones colombianas totales al mercado de la UE pasaron de un nivel de concentración **alta** (2.690/10.000) en 2012, a un nivel de concentración **media** (1.039/10.000) en 2021.

Entre los productos agrícolas que más se han beneficiado con la implementación del acuerdo sobresale el banano, producto del cual la UE es nuestro principal comprador. Estas exportaciones se han incrementado desde 2012 (antes de entrada en vigor del Acuerdo) en un 54,9% frente a 2022. Para este producto, se acordó una reducción del arancel aplicado, pasando de € 131 por tonelada en 2012 a € 75/ton desde el 2020.

La Unión Europea es el principal comprador de banano, durante 2022 el 60% de las ventas de banano de Colombia fueron a la UE, las cuales fueron US\$639 millones.

Otros productos como el aguacate, la uchuva, el mango, la gulupa y la lima Tahití han venido afianzando su presencia en el mercado europeo, gracias al tratamiento preferencial frente a aranceles NMF (Nación Mas Favorecida) de hasta el 17.6% en el caso de las frutas. El 58,4% de todas las frutas frescas,



Informe al Congreso

incluyendo banano, exportadas por Colombia al mundo durante 2022 se exportaron hacia la U.E por un valor de USD 861 millones.

Las frutas frescas exportadas en 2012 (antes del acuerdo) a la UE alcanzaron ventas por US\$ 458 millones con crecimiento de 88,2% frente a lo exportado en 2022 por valor de US\$861 millones.

El café fue el primer rubro exportado del sector agrícola por Colombia a la UE. Paso de exportar US\$512 millones en 2012 a US\$ 979 millones en 2022, con un incremento del 91%, respecto a 2012.

El aguacate en 2012 prácticamente no se exportaba a la UE (US\$386 mil). A partir de la entrada en vigencia del Acuerdo, las ventas de aguacate aumentaron de US\$1.1 millones en 2013 a US\$67 millones en 2019. En 2020, las exportaciones a la UE fueron US\$119 millones, con un incremento de 63.2% respecto del año anterior. En 2021, las exportaciones al bloque europeo fueron de US\$169 millones, con incremento de 42% respecto a 2020. En 2022 las exportaciones fueron de US\$110.

Los principales compradores (2022) de aguacate en el mercado de la UE son: Países Bajos, con 69% de lo exportado, España (15%), Bélgica (5%) y Alemania (4%).

Otra de las frutas ganadoras en el mercado de la UE es la gulupa, la cual en 2012 tenía ventas a la UE por US\$11,5 millones y pasó a exportarse US\$45 millones durante 2022, mostrando un incremento del 296% respecto al año 2012, antes de la entrada en vigencia del acuerdo.

También se destaca el comportamiento de las exportaciones de Lima Tahití, mango, así como los frutos secos y piñas.

Las exportaciones de flores pasaron de US\$69,8 millones antes del acuerdo comercial a US\$139.4 millones en 2022, lo que equivale a un crecimiento del 99,6%.

Entre 2012 y 2022, los productos agroindustriales registraron un notable incremento en el mercado de la UE. Entre los principales está el aceite de



Informe al Congreso

palma, cuyas exportaciones sumaron US\$261,6 millones en 2022, las cuales crecieron en 261% frente a las ventas de 2012 (US\$72,2 millones).

Otros productos agroindustriales cuyas exportaciones a la UE vienen creciendo son azúcar, cacao, manteca de cacao y preparaciones alimenticias que contienen cacao, y preparaciones de frutas y hortalizas.

También las confecciones, láminas de polímeros de cloruro de vinilo, cápsulas de gelatina para envasar medicamentos, papeles higiénicos, toallitas para desmaquillar y de mano y las vajillas y demás artículos de uso doméstico.

Otros productos industriales muestran una tendencia creciente en sus ventas al mercado europeo, como el aceite de coco, cítricos, productos de panadería y galletería, chocolate y sus preparaciones, jaleas, productos de belleza y maquillaje, crustáceos y el pescado congelado. El pescado congelado pasó de ventas por USD 330.000 en 2020 a USD 1.3 millones en 2022 (crecimiento de 398%).

En lo que respecta a las importaciones provenientes de la UE, estas se concentran mayoritariamente en bienes no producidos en el país, que representaron el 69.2% del total importado en promedio durante los últimos tres años. Igualmente, el 73% de las compras hechas a la UE en promedio en 2020, 2021 y 2022 correspondieron a Bienes de Capital y Materias Primas.

Dentro de los productos más destacados que se importan de la UE tenemos los productos farmacéuticos, equipo y aparatos mecánicos y eléctricos, productos de la industria automotriz, combustibles y lubricantes, instrumentos de uso médico y aviones y aeropartes.

Promoción de exportaciones

Entre agosto 2022 y junio 2023, el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo a través de ProColombia, además de acompañar a las empresas colombianas en su internacionalización con diferentes servicios prestados de acuerdo con sus necesidades y madurez exportadora, organizó directamente o acompañó a las empresas para que participaran en 80 actividades de promoción comercial, con el fin de poner la oferta colombiana en contacto o tener citas de negocio con compradores internacionales.



Informe al Congreso

En total, han participado más de 3.010 empresas colombianas de 20 departamentos y más de 1.782 compradores internacionales de 30 países en los diferentes espacios de promoción. (Una empresa puede participar en más de una actividad comercial, por lo que puede que no sean únicas).

En las misiones de compradores se convocan compradores de los diferentes mercados a Colombia, entre las que se vinculan algunos países miembros de UE:

Tipo	País	No. Actividades
Feria Internacional	Alemania	1
Feria Internacional	España	7
Feria Internacional	Finlandia	1
Feria Internacional	Francia	6
Feria Internacional	Guatemala	1
Feria Internacional	Italia	1
Feria Internacional	Portugal	1
Total general		18

Resultados en comercio de servicios

La balanza de servicios entre Colombia y la UE ha sido tradicionalmente negativa. En el año 2021 presentó un déficit de USD 1.239 millones, equivalente a USD 246 millones más de déficit respecto al año anterior, lo que equivale a un aumento de 25%. En el año 2022 se obtuvo un déficit de USD 2.225 millones, 80% mayor al obtenido en 2021.

Durante 2022 las exportaciones de servicios a la UE alcanzaron un valor de USD 1.213 millones, 22% mayor respecto al año 2021, cuando fueron USD 993 millones.

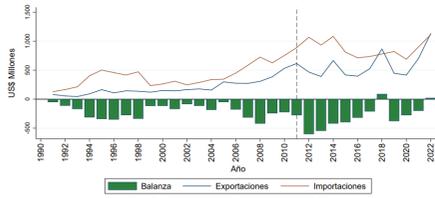
En el intercambio de exportación de servicios de Colombia a la UE sobresalen los rubros de "Servicios de transporte", "Servicios de telecomunicaciones, informática e información", "Servicios de manufacturas en insumos físicos que son propiedad de otros", "Servicios personales, culturales y de



<p style="text-align: center;"> Informe al Congreso</p> <p>esparcimiento”, “Cargos por el uso de propiedad intelectual”, entre los más destacados.</p> <p>En cuanto a la importación de servicios, en 2022 estas fueron de USD 3.438 millones, superiores en 54% respecto al valor importado en 2021, lo que equivale a USD 1.206 millones más en compras de servicios. Sobresalen las mayores compras de los rubros “Servicios de transporte”, “Cargos por el uso de propiedad intelectual”, “Servicios de telecomunicaciones, informática e información”, entre los principales.</p> <p>Resultados en atracción de IED</p> <p>La inversión de la Unión Europea en Colombia en 2012 (antes del acuerdo) alcanzó US\$ 702 millones, y tan solo en el primer año de vigencia (en 2013) esta IED de UE en Colombia creció en 268%, alcanzando los US\$2.583 millones.</p> <p>En los últimos 6 años, la UE se ha consolidado como una gran fuente de IED (del 2017 al 2021); superada únicamente por EEUU en 2022. En 2022, el bloque fue el segundo proveedor mundial de esta inversión, con un total de USD 3.810 millones. Esa cifra equivale al 22.3% del total invertido en Colombia el año pasado, cifra que ascendió a USD 17.047.</p> <p>17 de los 27 estados miembros de la Unión Europea son aportantes de IED en Colombia. Durante 2022, los principales inversionistas de la Unión Europea en Colombia fueron, en su orden: España con el 72%; seguido de Países Bajos con 12%, Francia 7%; Alemania 3% e Italia 3%. Estos cinco Estados miembros participaron con el 96,6%.</p> <p>Durante 2022, la principal actividad en la atracción de flujos de IED desde UE a Colombia fueron los servicios financieros y empresariales, al captar el 33% del total recibido, alcanzando un monto de US\$ 5.609 millones y mostrando un incremento de 133% con respecto a 2021, le siguió minería y petróleo, al que ingresaron US\$ 4.429 millones (26% del total), para una variación de 285%.</p> <p>A diciembre de 2022, se destacó el sector de transportes, almacenamiento y comunicaciones, con US\$ 1.789 millones y un crecimiento de 58%, lo que le</p> <p style="text-align: center;"></p>	<p style="text-align: center;"> Informe al Congreso</p> <p>permitted ubicarse en tercer lugar en importancia, con el 11% del total de IED en 2022.</p> <p>Otros sectores que registraron un notable comportamiento fueron comercio al por mayor y al por menor, restaurantes y hoteles con US\$ 1.466 millones (8,7% del total de IED); y las industrias manufactureras, con US\$ 1.239 millones (7%), siendo esta la actividad con mayor variación negativa (-28%). Los recursos extranjeros también fueron canalizados hacia los sectores de electricidad, gas y agua; construcción; servicios comunales sociales y personales; y agricultura, caza, silvicultura y pesca, que en conjunto recibieron US\$ 2.335 millones. La actividad de explotación de minas y canteras (incluye carbón), registró la mayor variación positiva, al pasar de ingresos por US\$ 235 millones en 2021 a inversiones del orden de US\$ 1.590 millones en 2022, lo que supone un incremento de 578%.</p> <p>En 2022, el 74% de la IED en Colombia correspondió a las industrias No extractivas (US\$ 12.439 millones), el año anterior esta participación era del 88% (US\$ 8.411 millones). La IED no extractiva registro un aumento de 48% en 2022 respecto al año anterior.</p> <p>Por su parte, los sectores de petróleo y minas representaron el 26% de la IED recibida por Colombia durante 2022, correspondiente a inversiones del orden de los US\$ 4.429 millones.</p> <p>Estados Unidos, principal socio comercial de Colombia, se mantiene como el principal punto de origen de capital extranjero. La participación de Estados Unidos durante el 2022 fue de 29,5%, equivalente a US\$ 4.973 millones. Es de resaltar que la inversión de Estados Unidos se incrementó con relación al 2021 en 187%. El segundo país origen de la inversión directa fue España, el cual en 2022 tuvo una participación del 16,2% en el flujo total de IED recibida por Colombia, alcanzando un monto de US\$ 2.737 millones.</p> <p>Panamá se posiciona en el tercer lugar dentro de los 10 principales países de origen de la inversión extranjera directa en Colombia, con US\$ 1.978 millones (11,7% dentro del total).</p> <p>Le siguen en orden descendente, Suiza con US\$ 955 millones (5,7%), Chile con inversiones cercanas a los US\$ 892 millones, equivalente al 5,3% de la inversión total llegada al país, Inglaterra con US\$ 837 millones, que</p> <p style="text-align: center;"></p>
<p style="text-align: center;"> Informe al Congreso</p> <p>representa un 5%; Países Bajos con US\$ 390 millones y una participación del 2,3% y Francia con US\$ 281 millones, que equivale al 5% de la inversión.</p> <p>Resultados en turismo</p> <p>Entre 2012 y 2019 (año previo a la pandemia del covid19), el número de turistas europeos visitando Colombia pasó de 244.000 a 530.000 (aprox), un incremento de 117%. En 2022, un total de 409.272 ciudadanos de la UE entraron a Colombia, 144% más que lo reportado en 2021, cuando ingresaron 167.912 personas.</p> <p>En 2022 los principales Estados miembros del bloque de la UE aportantes de turistas, con su participación sobre el total de ingresos, fueron: España (30%), Francia (16%), Países Bajos (15%), Alemania (14%) e Italia (9%). De igual forma, en su orden, los principales destinos de selección de los colombianos, con su participación sobre el total de salidas a la UE, fueron: España (77%), Francia (8%), Alemania (4%), Italia (4%) y Países Bajos (4%).</p> <p>B. CANADÁ</p> <p>B.1. Acuerdo Comercial</p> <p>El Acuerdo de Promoción Comercial entre Colombia y Canadá fue suscrito en Lima, Perú, el 21 de noviembre de 2008. El Acuerdo Comercial se complementa con un Acuerdo de Cooperación Laboral y un Acuerdo de Cooperación Ambiental. El Acuerdo Comercial entró en vigor el 15 de agosto de 2011, el cual fue ratificado por el Congreso colombiano mediante la Ley 1363 del 9 de diciembre de 2009.</p> <p>B.2. Comercio Bilateral</p> <p>Entre 2011, cuando entró en vigencia el acuerdo, y 2022, Colombia</p> <p style="text-align: center;"></p>	<p style="text-align: center;"> Informe al Congreso</p> <p>acumuló exportaciones a Canadá por US\$7,033 millones, mientras que las importaciones sumaron US\$10,580 millones. El mayor registro del flujo comercial de mercancías se presentó en 2022, cuando alcanzó US\$2,307 millones (Gráfica 31).</p> <p>La balanza comercial de Colombia con Canadá ha registrado déficit comercial en los últimos años. No obstante, en el periodo comprendido entre 2012 y 2017, el déficit se redujo a una tasa promedio anual de 19%, al pasar de US\$600 millones en 2012 a US\$209 millones en 2017. Para el año 2022, la Balanza Comercial fue positiva y presentó un superávit de US\$19 millones.</p> <p style="text-align: center;">Gráfica 36 Comercio Bilateral con Canadá</p> <p style="text-align: center;"></p>



Informe al Congreso



Fuente: DIAN-DANE, MinCIT OEE, DRC

En 2022, Colombia exportó a Canadá US\$1130.5 millones, registrando un crecimiento de 61% respecto a 2021. Este resultado obedeció principalmente al crecimiento de los productos minero-energéticos en 123.7%, al pasar de US\$280 millones a US\$625 millones. Mientras que las exportaciones NME, crecieron en 19.6%. Entre las exportaciones NME con mayor crecimiento sobresale el café, carbón y flores.

Cuadro 11
Principales productos exportados a Canadá
Miles USFOB



Informe al Congreso

Partida	Descripción	2021	2022	Var. %22
0901	Café	247 519	307 262	24,1
2701	Hule y brujetas	98 818	211 761	116,4
0903	Flores y capullos	57 812	65 508	13,3
2710	Acidos de petróleo, excepto los acidos crudos	13 556	17 634	27,4
2101	Extractos y concentrados de café, té e yemba mate	7 458	9 970	33,7
2827	Acervos de tabaco - sin fumar, heno o sene	13 346	8 276	-34,8
3004	Medicamentos dosificados	2 830	3 700	40,7
8411	Taladrotrascos y demás tornillos de gas	95	265	426,9
0810	Las demás frutas u otros frutos, frescos	4 897	4 781	-3,0
1701	Acúcar de caña o de remolacha	3 383	5 399	59,3
0804	Dátiles, higos, piñas, aguacates, guayabas, mangos y manganos	5 468	5 869	7,3
2008	Frutas y demás partes comestibles de plantas	3 572	4 225	18,3
1211	Plantas, partes, frutos para perfumaria, medicina etc	3 084	3 207	4,0
1511	Acido de palma y sus fracciones	6 818	8 140	19,4
3907	Policarbonatos	951	3 006	445,2
6115	Calzas, party-medias, hotardos, medias, calcetines y demás artículos de calcetines, incluso de composición progresiva (por ejemplo: medias para varices), de punto	2 361	2 312	-2,1
0604	Follaje y partes de plantas, sin flores ni capullos	463 355	684 369	47,7
	Exportaciones totales	793 787	1 130 332	61,2

Fuente: DIAN-DANE, Elaboró OEE, DRC, MinCIT

Por su parte, las importaciones llegaron en 2022 a US\$1176.4 millones, con un crecimiento de 20.4% respecto a 2021. Entre los principales productos que mostraron una mayor participación están el trigo, abonos, las hortalizas y los medicamentos dosificados.

Cuadro 12
Principales productos importados desde Canadá
Miles US CIF

Partida	Descripción	2021	2022	Var. %22
1001	Trigo y morcajo	483 211	474 036	7,7
3104	Abonos minerales o químicos pautados	82 249	107 305	81,4
0713	Hortalizas de vaina acas deshidratadas	82 836	81 809	30,3
3006	Medicamentos dosificados	29 609	44 436	52,7
0203	Carnes porcina, fresca, refrigerada o congelada	13 217	14 889	12,7
4801	Papel prensa en bobinas (roll) y en hojas	12 809	24 003	85,9
3001	Policarbonato de etileno en formas primarias	30 046	39 628	31,9
8413	Bombas para líquidos elevadores de líquidos	7 559	15 001	92,5
1107	Malta (de cebada u otros cereales), incluso tostada	5 000	5 521	10,4
2106	Preparaciones alimenticias no expuestas en otro parte	6 582	9 617	46,3
8479	Máquinas y aparatos mecánicos con función propia	3 997	5 198	33,5
8477	Máquinas y aparatos para trabajar caucho o plástico	900	6 146	575,9
1008	Alfalfa, mijo y ajonjolí, los demás cereales	8 462	8 034	3,1
9403	Demás muebles y sus partes	6 373	8 055	52,0
8436	Demás máquinas y aparatos para la agricultura, horticultura, silvicultura, piscicultura o acuicultura, incluidos los molinos y criadores agrícolas	2 365	5 343	126,9
4802	Papel y cartón, sin adhesivo ni recubrimiento	1 889	4 942	143,0
8523	Disco, cinta, grabaciones de almacenamiento	1 029	917	-11,9
	Subtotal	728 311	917 042	26,1
	Importaciones totales	978 734	1 176 405	20,4

Fuente: DIAN-DANE, Elaboró OEE, DRC, MinCIT



Informe al Congreso

En 2021, Canadá ocupó la posición número 10 entre los destinos de exportación de Colombia, con una participación de 2%.

Entre 2010 y 2021, las exportaciones de productos NME registraron una tasa de crecimiento promedio anual de 3%. En 2022, el crecimiento fue del 19.6% respecto del año anterior. Las exportaciones NME pasaron de representar un promedio de 49% entre 2010 y 2014 a 59% para el periodo 2015-2019. En los años recientes, su participación ha disminuido pasando de 75% en el año 2020 y 60% en 2021, a una participación de 44.7% en 2022.

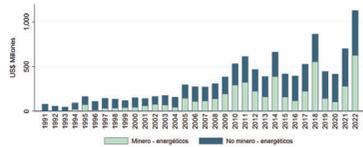
Las exportaciones de productos NME registraron un valor promedio de US\$288 millones entre 2010 y 2021. El valor más alto se registró en 2022, con exportaciones por US\$505 millones, y el más bajo en 2013 con US\$230 millones (Gráfica 32).

En 2022, las exportaciones de productos NME llegaron a US\$505 millones, registrando un crecimiento de 19.6% respecto a 2021 y participando con el 44.7% del total exportado. Entre los productos que presentaron crecimientos se encuentran café, extractos y esencias de café, flores, aceites de petróleo y accesorios de tubería.

Gráfica 37
Composición de las exportaciones por valor exportado hacia Canadá



Informe al Congreso



Fuente: DIAN-DANE-OEE, Elaboró DRC

Si analizamos la relación entre el número de exportadores y las exportaciones hacia Canadá tenemos que, si bien son pocos los exportadores del sector minero-energético (representan el 2.4%), en términos de valor y volumen representan la mayor participación de las exportaciones de Colombia a la Canadá, como se muestra en el siguiente Cuadro.

Cuadro 13
Participación exportadores, valor de exportaciones y volumen de las exportaciones hacia UE

Sector*	Exportadores**	Valor Exp.	Volumen Exp.
Minero - energético	2,4	55,3	94,9
Agropecuario	61,0	35,0	3,3
Agroindustrial	9,6	3,2	0,9
Industrial	32,3	6,5	0,9
Total	100,0	100,0	100,0

Nota: *Se considera la naturaleza del producto exportado, con base en la clasificación MinCIT. **Se consideran los registros de exportadores, en los que se identifican empresas y personas naturales (estas últimas no se identifican en nov-dic de 2022). La proporción no sumará 100 % debido a que un mismo exportador puede registrar ventas de productos de sectores diferentes.

Fuente: DIAN-DANE, Elaboró OEE, DRC, MinCIT

De otra parte, si bien los exportadores industriales representan el 32.3%, el valor





Informe al Congreso

de sus exportaciones aportan solo el 6.5% al total de exportaciones de Canadá.

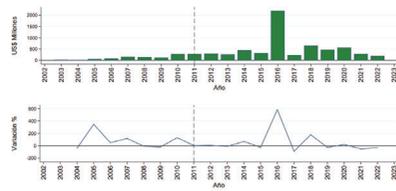
B.3. Inversión

Entre 2007 y 2022, la IED de Canadá en Colombia acumuló un valor de US\$6,814.5 millones. En 2022, la IED de Canadá en Colombia correspondió a US\$188.3 millones, y se redujo 32% respecto del año anterior (Gráfica 33).



Informe al Congreso

Inversión Extranjera Directa desde Canadá



Fuente: Banco de la República; MinCIT, DRC

Cabe resaltar el resultado atípico de la IED de Canadá en Colombia de 2016, con la compra de Isagen por la firma canadiense Brookfield, monto que se refleja en el salto de la serie. Sin considerar el resultado anterior, durante 2018 la IED de Canadá en Colombia no ha sido superada por ninguno de los registros del decenio. Canadá se posicionó como el inversor número seis en Colombia.

B.4. Turismo

En 2022, 87,721 colombianos visitaron Canadá, 159.2% más que el año 2021, y 66,621 canadienses ingresaron a Colombia, 189.4% más que el año 2021. Entre enero y mayo de 2023 la entrada de viajeros canadienses fue 76.2% mayor a la del mismo periodo del año 2022, mientras que la salida de colombianos fue 13.5% mayor a la registrada entre enero y mayo de 2022.

Gráfica 37 Turismo Colombia - Canadá

Fuente: Migración Colombia- Cálculos OEE



Informe al Congreso

B.5. Acciones adelantadas y logros en materia de aprovechamiento del Acuerdo

Respecto al aprovechamiento del Acuerdo Comercial pueden mencionarse en 2022 las acciones que se describen a continuación:

- En febrero de 2022, a raíz de las dificultades que manifestaron en el pasado algunas empresas colombianas para ingresar productos medicinales derivados de cannabis al mercado de Canadá, se elevó el asunto al Comité de Comercio de Mercancías del TLC.
- Se envió adicionalmente en noviembre de 2022 una comunicación a la Embajadora de Canadá en Colombia, buscando retomar el diálogo para dirimir las diferencias y avanzar hacia un proceso de equivalencia regulatoria que permita facilitar las exportaciones desde Colombia.
- Canadá tiene abierto el acceso fitosanitario para todas las frutas y vegetales de exportación de origen colombiano y, a finales de 2018, Canadá actualizó los requisitos para arándanos y uvas. Por lo anterior, desde 2019 Colombia inició gestiones para actualizar un protocolo fitosanitario que permita el acceso de arándanos colombianos a este mercado.
- En noviembre de 2022 se envió una comunicación a la Embajadora de Canadá en Colombia para solicitar celeridad en este proceso de admisibilidad; acceso que sería otorgado exitosamente en abril de 2023.
- Las autoridades sanitarias colombianas continúan trabajando en el proceso de admisibilidad de la carne bovina en Canadá. Este proceso fue suspendido en 2019, por la pérdida de Colombia del estatus de país libre de aftosa con vacunación ante la Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE). A principios de 2020, se notificó a Canadá la restitución del estatus de libre de aftosa con vacunación para la carne bovina.
- El proceso ha seguido avanzado con la realización de la auditoría de la Agencia Canadiense de Inspección de Alimentos (CFIA) al sistema colombiano de inocuidad en septiembre de 2022. En marzo de 2023, la CFIA informó el estado del proceso para este producto, indicando que es necesaria una auditoría in situ, ahora para el sistema de inspección de la carne (fecha por definir).



Informe al Congreso

- En materia de cooperación, preparamos un documento preliminar que incluye necesidades de Colombia en esta materia, cuyo objetivo es un mayor aprovechamiento del Tratado de Libre Comercio y las buenas prácticas de Canadá, para lo cual se requiere avanzar en el fortalecimiento institucional y de tejido empresarial. El documento fue enviado mediante comunicación escrita a la Embajadora de Canadá en Colombia el 28 de noviembre de 2022 y nuevamente el 28 de febrero de 2023. Allí se solicitó a la Embajadora conocer su retroalimentación y avanzar en la estructuración de planes de trabajo específicos para las que se consideren viables.
- De otra parte y con el objetivo de intercambiar información bilateral sobre el uso de preferencias arancelarias del Acuerdo Comercial, se acordó luego del Comité sobre Comercio de Mercancías de febrero de 2022, un formato para iniciar ese intercambio de información anualmente; se realizó entonces el primer intercambio en 2022 con las cifras hasta 2021 y un segundo intercambio en 2023 con las cifras de 2022.
- En febrero de 2022 se realizó virtualmente una nueva reunión de la Comisión Conjunta en la que se revisaron los avances de los diferentes comités que se reunieron en 2021 y 2022.

C. ASOCIACIÓN EUROPEA DE LIBRE COMERCIO (AELC-EFTA)

C.1. Acuerdo Comercial

El Acuerdo de Libre Comercio entre Colombia y los Estados AELC, Suiza, Noruega, Islandia y Liechtenstein, se suscribió el 25 de noviembre de 2008 y fue aprobado mediante Ley 1372 del 7 de enero de 2010. El 1º de julio de 2011 entró en vigencia el Acuerdo con dos





Informe al Congreso

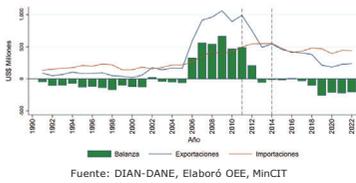
de los países miembros: Suiza, que ratificó el tratado el 29 de octubre, y Liechtenstein, que lo hizo el 26 de noviembre de 2009.

En el caso de Noruega e Islandia, el Acuerdo entró en vigor el 1º de septiembre de 2014 y 1º de octubre de 2014, respectivamente, después de la ratificación del Acuerdo por sus respectivos Parlamentos.

C.2. Comercio Bilateral

Desde 2013, con excepción de 2016, la balanza comercial entre Colombia y los países de EFTA fue deficitaria, debido fundamentalmente a la disminución de las exportaciones hacia Suiza. Este país es el principal socio comercial de Colombia en el marco del Acuerdo Comercial con los países EFTA. En 2022, la balanza comercial registró un déficit de US\$202 millones (Gráfica 38).

Gráfica 38 Comercio de Colombia con EFTA



Fuente: DIAN-DANE, Elaboró OEE, MinCIT

Desde 2015, las exportaciones de Colombia a los países del bloque EFTA vienen perdiendo dinamismo por la caída de las ventas de productos minero-energéticos, que en promedio representan 85% de las exportaciones de Colombia hacia los países EFTA. En efecto, las exportaciones minero-energéticas han venido reduciendo su



Informe al Congreso

participación en el total exportado: pasaron de 91% entre 2010-2014, a 84% entre 2015-2018, 71% en 2019 y 68% en 2020. Si bien en 2021 hubo un cambio en la tendencia y la participación de las exportaciones minero-energéticas aumentó a 71%, para 2022 dicha participación volvió a descender a 61.8%.

En 2021, las exportaciones sumaron US\$226.3 millones, lo cual se explica principalmente por el incremento de las ventas de oro (29%). Este resultado obedeció a la recuperación en 29% de las exportaciones de oro en bruto, que incluye el oro platinado, al pasar de US\$104.5 millones en 2020 a US\$134.8 millones en 2021, y al crecimiento en el valor de las exportaciones de café en 11%, al pasar de US\$39.2 millones a US\$43.4 millones. En 2022 las exportaciones de Colombia al conjunto de países de la EFTA se concentran en Oro, Coque, Café y Banano, cuya participación supera en promedio el 85% del total de las exportaciones como se muestra en el Cuadro siguiente.

Cuadro 14 Principales productos exportados a EFTA Miles USFOB

Partida	Descripción	2021	2022	Var. %22
7108	Oro en bruto, semilabrado o en polvo.	134.824	94.418	-30,0
2704	Coque y semienteques.	15.901	48.989	208,1
0901	Café	43.359	63.765	47,0
0801	Bananas	8.842	11.254	25,3
9018	Instrumentos y aparatos de medicina y similares	4.176	4.826	10,8
5402	Hilados de filamentos sintéticos	0	272	Inf
9015	Instrumentos y aparatos de geodesia, topografía y similares	361	455	25,9
0603	Piñas y castillos	1.462	1.147	-21,5
3503	Gelatinas y sus derivados	343	0	-100,0
7325	Las demás manufacturas moldeadas de fundición, hierro o acero.	638	1.009	58,0
7324	Tubos y perfiles huecos de hierro o acero.	0	0	0
0810	Las demás frutas u otros frutos, frescos.	615	311	-49,4
0817	Sándwiches envasados y de reses insalubres	0	0	0
1211	Plantas, partes, frutos para perfumería, medicina etc.	0	366	365.716,4
9030	Ósciloscopios y aparatos para medida o control de magnitudes eléctricas	2	10	315,4
7103	Piedras preciosas o semipreciosas	337	749	122,1
1801	Cacao en grano, entero o partido, crudo o tostado.	69	189	53,0
	Subtotal	210.941	227.877	8,2
	Exportaciones totales	226.347	238.801	5,5



Informe al Congreso

Fuente: DIAN-DANE, Elaboró OEE, MinCIT

Por otra parte, durante 2021, las importaciones de Colombia desde los países miembros de EFTA alcanzaron US400.3 millones, y se registró un crecimiento de 13% respecto a 2020. Para 2022, tenemos que las importaciones alcanzaron un valor de US\$459.5 millones, mostrando una ligera caída con respecto a 2021 del 0,2%. Estas importaciones se concentraron en vacunas, medicamentos y abonos.

Cuadro 15 Principales productos importados desde EFTA Miles US CIF

Partida	Descripción	2021	2022	Var. %22
3002	Sangre humana y animal para usos terapéuticos; vacunas; etc.	73.951	84.981	14,9
3004	Medicamentos dosificados	95.031	78.546	-17,3
3105	Abonos minerales o químicos, con dos o tres de los elementos fertilizantes: nitrógeno, fósforo y potasio.	16.232	33.529	106,6
9102	Relojes de pulsera, bolsillo y similares	22.669	26.900	18,7
3302	Mezclas de sustancias odoríferas.	24.025	17.739	-26,2
9021	Artículos y aparatos de ortopedia	17.811	16.963	-4,8
9018	Instrumentos y aparatos de medicina y similares	9.832	11.062	12,5
2033	Compuestos heterocíclicos	7.577	9.314	22,9
9101	Relojes de pulsera, bolsillo y similares (incluidos los contadores de tiempo de los mismos tipos), con caja de metal precioso o chapado de metal precioso (plata).	7.750	10.622	37,1
8414	Bombas de aire o de vacío; campanas aspirantes para extracción o reciclado.	1.758	3.466	97,2
3215	Tintas de imprimir, escribir o dibujar y demás tintas	15.667	6.901	-56,0
8479	Máquinas y aparatos mecánicos con función propia	2.469	1.998	-19,1
2936	Provitaminas y vitaminas	6.977	5.950	-14,7
2922	Compuestos aminados con funciones orgánicas	2.938	2.278	-22,5
9027	Instrumentos y aparatos para análisis físicos o químicos	5.851	6.596	12,7
3822	Reactivos de diagnóstico o de laboratorio	2.488	5.569	123,9
2924	Compuestos con función carbonamida	2.170	3.390	55,7
	Subtotal	315.197	325.795	3,4
	Importaciones totales	460.360	459.573	-0,2

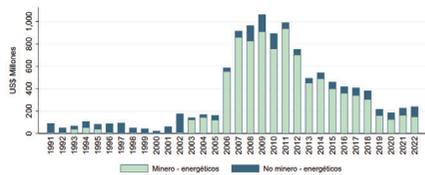
Fuente: DIAN-DANE, Elaboró OEE, MinCIT

No obstante, a partir de la entrada en vigencia del acuerdo, las exportaciones de productos NME han venido ganando importancia en



Informe al Congreso

su participación de los bienes exportados a los países EFTA.



En efecto, dichas exportaciones tenían una tasa de participación de 5% entre 2011 y 2013, entre 2015 y 2018 representaron 16%, en 2020 aumentaron a 32%, en 2021 representaron 29%; y para el 2022 las exportaciones no mineras representan el 38.1% del total exportado.

Gráfica 39 Composición de las exportaciones por valor exportado hacia EFTA

Fuente: DIAN-DANE, Elaboró OEE, DRC

Durante 2022, los principales productos NME exportado a los países EFTA fueron café y banano. Otros productos NME cuyas exportaciones vienen creciendo son los instrumentos y aparatos de





Informe al Congreso

medicina y odontología, los productos inmunológicos, gelatinas y sus derivados y las flores.

Si analizamos la relación entre el número de exportadores y las exportaciones hacia los Estados EFTA tenemos que, si bien son pocos los exportadores del sector minero-energético (representan el 4.8%), en términos de valor y volumen representan la mayor participación de las exportaciones de Colombia a los Estados EFTA, como se muestra en el siguiente Cuadro.

Cuadro 16
Participación exportadores, valor de exportaciones y volumen de las exportaciones hacia EFTA

Sector*	Exportadores**	Valor Exp.	Volumen Exp.
Miningo - energético	4,8	61,8	67,5
Agropecuaria	47,0	32,3	28,5
Agroindustrial	8,3	2,1	3,3
Industrial	45,2	3,8	0,4
Total	100,0	100,0	100,0

Nota: *Se considera la naturaleza del producto exportado, con base en la clasificación MinCIT. **Se consideran los registros de exportadores, en los que se identifican empresas y personas naturales (estas últimas no se identifican en noviembre de 2022). La proporción no sumará 100% debido a que un mismo exportador puede registrar ventas de productos de sectores diferentes.

Fuente: DIAN-DANE, Elaboró OEE, DRC, MinCIT

De otra parte, si bien los exportadores industriales representan el 45.2%, el valor de sus exportaciones aporta solo con el 3.8% al total de exportaciones de los países de EFTA.



Informe al Congreso

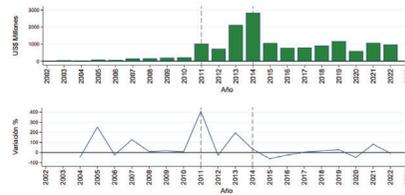
C.3. Inversión

Los Estados EFTA registran una inversión acumulada de US\$13,713.5 millones en el periodo comprendido entre 2007 y 2021. Los mayores montos de inversión se registraron en 2013 y 2014, con US\$2,113.3 millones y US\$2,823.6 millones, respectivamente.

En 2020, la IED de los países EFTA cayó 41%, al llegar a US\$709 millones. En 2021, los Estados EFTA registraron inversiones por US\$1,080.5 millones, para un crecimiento de 82% respecto a 2020.

En 2022, los Estados EFTA registraron inversiones por US\$960 millones, presentando una reducción de 9.3% con respecto al año anterior.

Gráfica 40
Inversión Extranjera Directa desde los Estados EFTA



Fuente: Banco de la República; MinCIT, DRC



Informe al Congreso
Julio 2022 - junio 2023

C.4. Turismo

Entre 2015 y 2019 ingresaron a Colombia un promedio de 23 mil ciudadanos de estos países, y un promedio de 7,8 mil colombianos han viajado a los países EFTA. En 2022, las cifras cayeron debido a las restricciones generadas por la pandemia del COVID-19, que redujeron los registros de viajeros a sus niveles más bajos.

En 2022, los viajeros de los Estados EFTA que visitaron Colombia fueron 20,837 y se presentó un crecimiento de 148.2% respecto a 2021, provenientes principalmente de Suiza (80.5%). Por otro lado, en 2022 13,687 colombianos eligieron a los Estados EFTA como destino, lo que representó un crecimiento de 71% respecto a 2021. El principal país de destino elegido fue Suiza (85.7%).

Gráfica 41
Turismo Colombia - EFTA

Fuente: Migración Colombia- Cálculos OEE

C.5. Acciones adelantadas y logros en materia de aprovechamiento del acuerdo

La política de comercio exterior para el cuatrienio 2022-2026 tiene como objetivo la internacionalización del tejido productivo del país que asegure el intercambio justo, recíproco y creciente de los bienes



Informe al Congreso
Julio 2022 - junio 2023

y servicios ofrecidos y demandados, constituyéndose en el gran articulador de la industrialización, de la producción agropecuaria, de la generación de servicios modernos, de la internacionalización del aparato productivo, de la apropiación tecnológica para el desarrollo industrial, agropecuario y de la economía popular.

Colombia busca alcanzar una relación comercial más balanceada a través del aumento y diversificación de las exportaciones de bienes no minero-energéticos, especialmente los productos agrícolas. La Comisión Económica Conjunta y las instancias previstas en el Acuerdo Comercial (Colombia - AELC) serán los escenarios propicios para identificar y aprovechar nuevas oportunidades de comercio e inversión.

En el marco del Acuerdo se desarrollan las comisiones administradoras. La tercera reunión del Comité Conjunto entre Colombia y los Estados AELC tuvo lugar en octubre de 2019. Se espera en los próximos meses acordar con la Secretaría de los Estados AELC las próximas sesiones de los Subcomités temáticos y Comité Conjunto para revisar los temas de interés de las Partes

Colombia tiene acceso fitosanitario en Suiza, Noruega, Islandia y Liechtenstein para todas las frutas y vegetales, así como para café y cacao, pescado y productos de la pesca. En tal sentido, las gestiones adelantadas por el MinCIT se han orientado hacia el análisis y gestión de las barreras no arancelarias en estos países, especialmente por los cambios regulatorios y medidas sanitarias o fitosanitarias promovidos en la Unión Europea, dado que EFTA elabora su regulación con base en la regulación de la Unión Europea.

Desde el sector de Comercio, Industria y Turismo, se tiene como prioridad avanzar en la industrialización y fortalecimiento de la capacidad del sector productivo nacional para aprovechar mercados. La nueva estrategia de exportaciones tiene como objetivo la incorporación de mayor valor agregado e intensidad tecnológica, para lo cual nuestros esfuerzos están enfocados en las MIPYMES y su incorporación en las cadenas de valor.





Informe al Congreso
Julio 2022 – Junio 2023

En materia de inversión extranjera directa, tenemos una nueva estrategia de atracción de inversión para el desarrollo sostenible y la transición energética. Debemos seguir consolidando oportunidades en proyectos de agroindustria que contribuyan con el objetivo de seguridad y soberanía alimentaria, energías renovables y limpias que ayuden a la transición energética, sectores intensivos en generación de empleos de calidad, y proyectos que promuevan la transferencia de tecnología y el conocimiento

En los últimos años, bajo la coordinación del MinCIT y el apoyo de Colombia Productiva, INNpula, Procolombia y la Cooperación Internacional, se realizaron gestiones para contribuir con la solución de las barreras no arancelarias para el aprovechamiento del acuerdo comercial, como se indica a continuación. De igual manera se presentan los futuros proyectos de cooperación.

1. Colombia + Competitiva II. El programa se suscribió para promover un crecimiento verde e inclusivo en el país, a través de la promoción de reformas estructurales que mejoren el clima de negocios y contribuyan a la competitividad del país. Los sectores priorizados en el marco del convenio son: cafés especiales, cacao especiales, turismo sostenible, ingredientes naturales y construcción sostenible.
2. Programa de calidad para la cadena de químicos (GQSP Colombia). Programa financiado por la Secretaría de Asuntos Económicos de Suiza – SECO e implementado por la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial. GQSP Colombia empezó su implementación en abril de 2019 con un presupuesto de EUR 3.180.559. Se extendió su implementación hasta el 31 de agosto de 2023.

El objetivo del programa es fomentar la integración de Colombia en los sistemas de comercio regional y multilateral, por medio del fortalecimiento del Subsistema Nacional de Calidad (SICAL) en el marco de las prioridades de las 10 agrupaciones industriales que componen la Cadena de Químicos y el aumento



Informe al Congreso
Julio 2022 – Junio 2023

y mejora de las capacidades de las MiPymes para cumplir con requisitos técnicos, normas internacionales.

Es importante resaltar que actualmente se está adelantando el proceso de negociación de la segunda fase del proyecto que busca abordar de manera sistémica la atención de las principales necesidades y propósitos en materia de calidad, sostenibilidad y acceso a mercados de la cadena de valor de productos fitoterapéuticos en Colombia.

3. Para su implementación SECO ha dispuesto una contribución de 1.100.000 de euros para una duración del proyecto de 4 años a partir del 1º de diciembre de 2023. En este proceso desde el MinCIT se está explorando la posibilidad disponer de una contrapartida para la ejecución del proyecto.
4. Transferencia de moléculas aptas para el control de plagas en cultivos en zonas tropicales que sean aceptadas por Europa y Estados Unidos. La propuesta incluiría la transferencia y pruebas de moléculas ya desarrolladas para el control de plagas, así como la transferencia de conocimiento para que Colombia con su infraestructura pueda incursionar en el desarrollo de moléculas u otras alternativas que permitan el control de plagas. Es necesario considerar el apoyo en el mejoramiento de la infraestructura nacional disponible.
5. Apoyo al desarrollo de Infraestructura de Inspección, Vigilancia y Control – IVC, para el monitoreo, prevención y control de aplicación de moléculas prohibidas por la Europa y EEUU, en el territorio colombiano.
6. Apoyo técnico y financiero para el fortalecimiento de las Comisiones Regionales de Competitividad e Innovación, a través de la implementación de las Agendas Departamentales de Competitividad e Innovación - ADCI.



Informe al Congreso
Julio 2022 – Junio 2023

7. Asistencia Técnica y transferencia tecnológica para la implementación de las políticas públicas de economía circular, bioeconomía, mitigación y adaptación al cambio climático.

D. ESTADOS UNIDOS

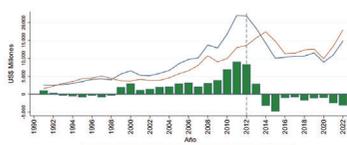
D.1. Acuerdo Comercial

El Acuerdo de Promoción Comercial entre la República de Colombia y los Estados Unidos de América, suscrito el 22 de noviembre de 2006, entró en vigencia el 15 de mayo de 2012.

D.2. Comercio bilateral

En 2022 la balanza comercial de Colombia con Estados Unidos (EE.UU.) registró un déficit por valor de US\$3,089 millones, presentando un aumento de del 27% respecto a 2021, cuando el déficit alcanzó US\$2,432 (Gráfica 39).

Gráfica 42
Comercio Bilateral con Estados Unidos



Fuente: DIAN-DANE-OEE, Elaboro DRC

En 2022, las exportaciones alcanzaron US\$14,840.2 millones y se observó un crecimiento de 35.4% respecto a 2021. Este comportamiento se debió a la recuperación de las exportaciones de productos minero-energéticos en 43%, al pasar de US\$5,720.5



Informe al Congreso
Julio 2022 – Junio 2023

millones en 2021 a US\$8,178 millones en 2022. Así mismo, se observó un crecimiento en las exportaciones de productos no minero-energéticos de 27.2%, llegando a US\$6,663 millones en 2022, se destaca el crecimiento de café y flores en 33.5% y 22.1%, respectivamente.

Cuadro 17
Principales productos exportados a Estados Unidos
Miles USFOB

Partida	Descripción	2021	2022	Vic. %22
2700	Acetatos crudos de petróleo o de mineral bituminoso.	3.340.007	6.024.678	80,4
0603	Flores y capullos	1.940.688	1.636.885	22,1
0901	Café	1.333.973	1.786.302	33,5
7108	Oro en bruto, semilabrado o en polvo.	1.223.353	902.937	-19,6
2710	Acetatos de petróleo - excepto los acetatos crudos	922.324	721.008	-18,1
7610	Construcciones y sus partes, de aluminio, exc. prefabricadas.	274.221	481.283	75,5
0803	Bieneses	175.968	218.261	23,8
2101	Extractos y concentrados de café, té o yerba mate	109.222	185.047	69,4
2201	Hedra y biotinas	111.068	302.313	136,1
1701	Acidos de caña o de remolacha	75.344	94.304	25,2
8504	Transformadores eléctricos	28.034	49.867	77,4
2008	Frutas y demás partes comestibles de plantas	60.605	69.848	15,3
0304	Fideos y demás carnos de pescado	53.035	75.222	42,8
3903	Artículos para el transporte o empaquetado, de plástico	44.248	49.090	10,9
0805	Agrios (cítricos) frescos o secos	18.839	65.877	349,3
8507	Acumuladores eléctricos	38.624	57.994	50,1
1518	Grasas y aceites, animales o vegetales, y sus fracciones, o modificadas químicamente de otra forma, excepto las de la partida 15.16; masas o preparaciones no alimenticias de grasas o de aceites, animales o vegetales, o de fracciones de diferentes grasas o aceites, no preparadas ni comprendidas en otra parte.	3.516	14.650	299,5
	Subtotal	9.114.560	12.751.665	39,9
	Exportaciones totales	10.959.656	14.840.229	35,4

Fuente: DIAN-DANE, Elaboro OEE, MinCIT

En 2022, EE.UU. sigue ocupando el primer puesto como destino de las exportaciones colombianas, con una participación de 26%. En este periodo, EE.UU. se ubicó como principal proveedor de bienes y participó con el 23% en el total de las importaciones.

En 2022, se destacaron entre los principales productos exportados: aceites crudos de petróleo, flores y café con una participación acumulada de 52.6% en el total. Entre los productos importados sobresalen las importaciones de aceites de petróleo (excepto crudos) con 23.9% del total, como se muestra en el siguiente Cuadro.



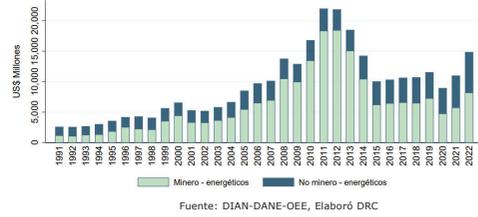
Cuadro 18 Principales productos importados desde Estados Unidos Miles US CIF

Punto	Descripción	2021	2022	Variación
2719	Acción de petróleo, excepto los aceites crudos	2.796.494	5.480.778	96,5
1005	Maz	1.199.549	1.099.209	-8,4
8802	Luz de otros sensores y vehículos espaciales	736.029	584.676	-20,6
2394	Tortas y residuos de la extracción del aceite de soja	947.145	801.467	-15,5
2705	Acciones crudas de petróleo o de mineral bituminoso	56.394	213.029	281,6
3901	Poliésteres de etileno en formas primarias	459.697	583.755	26,8
1301	Milano	346.242	314.615	-9,1
2901	Insecticidas, raticidas y demás antiparasitarios	384.121	388.249	1,1
2903	Derivados hidrocarburos de los hidrocarburos	493.961	460.890	-6,5
3004	Medicamentos desecados	294.590	280.266	-4,8
8703	Automóviles de turismo y para transporte de personas	210.548	250.687	19,3
2303	Residuos de la industria del algodón y semillas	159.454	208.732	26,2
0303	Carne porcina, fresca, refrigerada o congelada	248.061	251.652	1,4
3002	Suero humano y animal para usos terapéuticos, vacunas, etc.	711.053	791.476	11,1
0402	Lente y pasta, concentradas o con adición de azúcar	75.302	84.129	10,9
1006	Aceite	5.730	79.623	1.389,6
1001	Tijero y montaje	184.704	204.122	10,5
Subtotal		8.262.115	11.623.849	40,7
Importaciones totales		14.071.296	18.839.067	33,9

Fuente: DIAN-DANE, Elaboró OEE, MinCIT

En 2022, las exportaciones de productos no minero - energéticos alcanzaron US\$6,663 millones, se registró un aumento de 27.2% respecto a 2021, y una participación de 44.9% sobre el total de las exportaciones de Colombia a Estados Unidos. Este comportamiento obedeció al crecimiento de las exportaciones de flores, café, construcciones, oro y banano.

Gráfica 43 Composición de las exportaciones por valor exportado hacia Estados Unidos



Fuente: DIAN-DANE-OEE, Elaboró DRC

Durante 2022, los principales productos NME exportado a Estados Unidos fueron café, flores, banano. Otros productos NME cuyas exportaciones vienen creciendo son aceites y grasas, azúcar, transformadores eléctricos entre otros

Si analizamos la relación entre el número de exportadores y las exportaciones hacia los Estados Unidos tenemos que si bien son pocos los exportadores del sector minero-energético (representan el 4.3%), en términos de valor y volumen representan la mayor participación de las exportaciones de Colombia a Estados Unidos, como se muestra en el siguiente Cuadro.

Cuadro 19 Participación exportadores, valor de exportaciones y volumen de las exportaciones hacia Estados Unidos



Sector*	Exportadores**	Valor Exp.	Volumen Exp.
Minero - energético	4,3	55,1	88,2
Agropecuario	27,0	26,1	7,2
Agroindustrial	10,2	4,6	1,9
Industrial	66,0	14,2	2,7
Total	100,0	100,0	

Nota: *Se considera la naturaleza del producto exportado, con base en la clasificación MinCIT. **Se consideran los registros de exportadores, en los que se identifican empresas y personas naturales (estas últimas no se identifican en nov-dic de 2022). La proporción no sumará 100% debido a que un mismo exportador puede registrar ventas de productos de sectores diferentes.

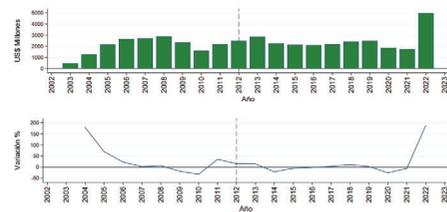
Fuente: DIAN-DANE, Elaboró OEE, DRC, MinCIT

D.3. Inversión

Desde 2007 a 2021, EE.UU. ha acumulado una inversión en Colombia por US\$34,046 millones. Durante este periodo, 2008 fue el año en que realizó el mayor monto de inversión con US\$2,874 millones.

Durante 2022, la inversión de EE.UU. en Colombia tuvo un aumento del 187% en comparación con 2021, pasando de US\$1,732 millones en 2021 a US\$4,972.6 millones en 2022, el valor más alto desde la entrada en vigencia del Acuerdo de Promoción Comercial en el 2012 (Gráfica 44).

Gráfica 44 Inversión Extranjera Directa desde los Estados Unidos



Fuente: Banco de la República; MinCIT, DRC

D.4. Turismo

En 2022, ingresaron 903,200 viajeros provenientes de EE.UU. a Colombia, lo cual representó un aumento de 74.6% respecto a lo registrado en el 2021. Mientras que en este mismo año salieron 1,576,393 colombianos con destino a EE.UU., 1,5% más que los registrados en 2021. Durante 2022, EE.UU. participó con el 27.6% del total de turistas que ingresaron a nuestro país, mientras que en 2021 esta participación fue de 37.1%.

Gráfica 45 Turismo Colombia – Estados Unidos

Fuente: Migración Colombia- Elaboró OEE, MinCIT

D.5. Acciones adelantadas y logros en materia de aprovechamiento del Acuerdo





Informe al Congreso
Julio 2022 – junio 2023

Se ha profundizado la relación comercial con los Estados Unidos en materia de comercio. Se alcanzaron hitos importantes como las primeras exportaciones de pimentón y mango y avances en la revisión del Acuerdo de Promoción Comercial con EE.UU.:

- Como resultado de gestiones con productores y exportadores, el 21 de diciembre de 2022 se llevó a cabo la exportación del primer contenedor de mango fresco a los Estados Unidos. Adicionalmente, en mayo de 2023 se llevó a cabo la exportación del primer contenedor de mango de azúcar desde Colombia a los Estados Unidos.
- De manera similar, el 22 de septiembre de 2022, salió el primer contenedor de pimentón (capsicum) hacia EE.UU.
- En el marco de Comités MSF y Agrícola del APC, Colombia ha reiterado a los Estados Unidos su interés de continuar avanzando en el proceso de admisibilidad sanitaria para la carne bovina. Gracias a esto, en septiembre de 2022 se llevó a cabo la visita de auditoría a Colombia, de funcionarios de USDA y APHIS para la realización de la verificación in situ del programa nacional de fiebre aftosa, como requisito para el análisis de riesgo sanitario con el fin de viabilizar la admisibilidad de carne de bovino a EE.UU.
- Otros productos de interés para Colombia y en los cuales se tiene distinto nivel de avance con Estados Unidos incluyen pasifloras (gulupa, maracuyá, granadilla y curuba) en dónde se buscaría el acceso por primera vez, y otros productos que ya cuentan con admisibilidad, pero en los que buscamos la modificación de requisitos (arándanos, uchuva y pitaya).
- El Servicio de Inspección para la Salud Vegetal y Animal de Estados Unidos (APHIS, por sus siglas en inglés), publicó la evaluación de riesgo para la importación de pasifloras (gulupa, granadilla, maracuyá, y curubas) frescas desde Colombia hacia los EE.UU., lo que constituye un paso fundamental para avanzar en el proceso de admisibilidad de estos productos en ese mercado.
- Adicionalmente, APHIS también publicó la evaluación de riesgo para la importación de arándanos y agraz desde Colombia hacia el mercado estadounidense, lo cual representa un gran avance en el proceso de mejora



Informe al Congreso
Julio 2022 – junio 2023

de las condiciones de acceso a este mercado y abre grandes posibilidades para aumentar las exportaciones de este producto.

- El 25 de octubre de 2022 hubo un encuentro formal con el Representante Comercial Adjunto de EE.UU., Jayme White, y solicitamos avanzar en discusiones técnicas dentro de la institucionalidad del Acuerdo de Promoción Comercial (APC), para avanzar en la discusión y toma de decisiones en áreas donde Colombia pretende alcanzar nuevos equilibrios, resultado de la revisión comprehensiva del Acuerdo que estamos realizando con diferentes actores.
- Se convocaron entonces las siguientes instancias del Acuerdo: Grupo de Trabajo sobre Servicios Profesionales, Comité sobre Contratación Pública, Comité Permanente sobre Asuntos Sanitarios y Fitosanitarios, Comité de Comercio de Mercancías, Comité de Comercio Agrícola, Comité sobre Asuntos Comerciales de Textiles y del Vestido, Comité para Fortalecimiento de Capacidades Comerciales y Comité de Obstáculos Técnicos al Comercio. Una vez finalice ese ciclo de reuniones, se convocará a la Comisión de Libre Comercio, máxima instancia de administración del APC.
- En este marco se han desarrollado entonces cuatro Comités presenciales en Bogotá (Medidas Sanitarias y Fitosanitarias, Agrícola, Textil y Fortalecimiento de capacidades) y uno virtual (Obstáculos Técnicos al Comercio) en abril-2023. En materia agrícola y de medidas sanitarias y fitosanitarias, EE.UU. se comprometió a enviar retroalimentación de los procesos de admisibilidad en curso para frutas frescas, y en materia agropecuaria se comprometió a realizar las visitas de inspección a los frigoríficos destinados a exportación de carne bovina. También se logró llevar a cabo el Comité de Fortalecimiento de Capacidades Comerciales; no solo haberlo realizado por primera vez constituye un avance importante, sino que tenemos identificados los temas sobre los cuales podemos construir y trabajar. En materia textil-confecciones, presentamos propuestas específicas para modernizar el mecanismo de Escaso Abasto (en consideración de EE.UU.) y reiteramos nuestro interés de avanzar en la activación de la cláusula de acumulación regional consagrada en nuestro APC. En materia de obstáculos técnicos al comercio, se ha avanzado en la discusión de intereses en materia de la infraestructura de calidad.
- En el marco de los comités más recientes que se adelantaron en 2023, Colombia ha insistido en su interés de iniciar el proceso de admisibilidad



Informe al Congreso
Julio 2022 – junio 2023

sanitaria de carne de pollo fresca a los Estados Unidos; proyecto exportador no sólo del interés de nuestro sector privado, sino también de la industria estadounidense en donde desde ya se planean importantes inversiones.

- El Capítulo 11 Comercio Transfronterizo de Servicios del APC, tiene un apartado especial sobre Servicios Profesionales (Anexo 11B), el cual creó un Grupo de Trabajo que tiene en sus objetivos avanzar en la implementación del Anexo, particularmente en asuntos como estandarización, licencias temporales y reconocimiento mutuo, priorizando las ingenierías y la arquitectura.
- Colombia y Estados Unidos han iniciado nuevos diálogos exploratorios tendientes a retomar los trabajos del Grupo de Trabajo de Servicios Profesionales (PSWG), y se han intercambiado mensajes para acordar los términos de la implementación del Anexo.
- Colombia manifestó su interés en avanzar en la facilitación del acceso al mercado de servicios profesionales de los Estados Unidos, en los estados y profesiones incluidos en la carta adjunta al Anexo, y en revisar las condiciones de ingreso temporal y visados para profesionales, técnicos, comerciantes e inversionistas colombianos.
- El gobierno de los Estados Unidos respondió señalando que el trabajo debería limitarse a los estándares de calificación de los servicios profesionales y su reconocimiento, ya que algunos de los intereses de Colombia quedan fuera del alcance del Anexo, particularmente visas y el acceso al mercado.
- Se prevé que, en el segundo semestre de 2023, se reúna el Grupo de Trabajo y se aborde la discusión sobre los intereses planteados.

E. COREA DEL SUR

E.1. Acuerdo Comercial

El acuerdo comercial entre Colombia y Corea se suscribió el 21 de febrero de 2013 en Seúl. Fue aprobado en el Congreso de Colombia mediante la Ley 1747 del 26 de diciembre de 2014 y declarado exequible por la Corte Constitucional el 14 de abril de 2016. Entró en vigor el 15 de julio de 2016.



Informe al Congreso
Julio 2022 – junio 2023

E.2. Comercio bilateral

En 2015, año previo a la entrada en vigencia del acuerdo comercial con Corea del Sur, la balanza comercial arrojaba un déficit por US\$856 millones. A partir de 2015, el déficit comercial se ha reducido a una tasa promedio anual de 17.3%, mientras que las exportaciones han crecido a una tasa de 16.9% y las importaciones han decrecido 3.8% promedio anual.

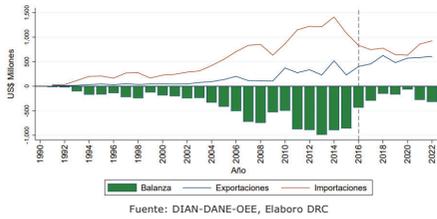
Desde la entrada en vigor del acuerdo, las exportaciones de Colombia a Corea del Sur muestran un comportamiento creciente. Entre 2016 y 2018, pasaron de US\$402.1 millones a US\$627.4 millones. En 2019, se presentó un decrecimiento de 23%, debido principalmente a la caída en las ventas de productos minero-energéticos de 34%, al pasar de US\$459.2 millones en 2018 a US\$303.1 en 2019. A partir de 2019, se observó de nuevo una tendencia creciente y las exportaciones se recuperaron a una tasa promedio anual de 10% (Gráfica 46).





Informe al Congreso
Julio 2022 – junio 2023

Gráfica 46
Comercio Colombia – Corea del Sur



En 2021, las exportaciones de bienes de Colombia a Corea del Sur alcanzaron US\$586 millones, 2% superior al valor registrado en 2020. Para 2022 las exportaciones totales fueron de US\$610 millones con un aumento del 4%.

Las exportaciones de bienes minero-energéticos en 2022 experimentaron un aumento del 9%, mientras que las de bienes no minero-energéticos disminuyeron en 1.9% respecto a 2021.



Informe al Congreso
Julio 2022 – junio 2023

Cuadro 20
Principales productos exportados a Corea del Sur
Miles USFOB

Partida	Descripción	2021	2022	Var. %22
0901	Café	139.840	174.730	24,9
2701	Hullas y briquetas	197.599	257.356	30,2
7404	Desperdicios y desechos, de cobre.	71.546	35.392	-50,5
7202	Ferroaleaciones.	48.121	81.959	70,3
0603	Flores y capullos	8.510	12.742	49,7
2101	Extractos y concentrados de café, té o yerba mate	7.809	10.201	30,6
3808	Insecticidas, antioxidantes, fungicidas, herbicidas, desinfectantes y productos similares.	5.713	8.339	46,0
2616	Minerales de los metales preciosos y sus concentrados.	0	75	Inf
4805	Los demás papeles y cartones, sin estar ni recubrir	1.931	745	-61,4
0803	Bananas	15.528	9.296	-40,1
7602	Desperdicios y desechos, de aluminio.	12.113	9.460	-21,9
2507	Minerales de plomo y sus concentrados.	0	0	Inf
0306	Crustáceos, aptos para la alimentación humana	0	373	Inf
2008	Frutas y demás partes comestibles de plantas	179	517	188,5
1516	Grasas y aceites, animales o vegetales, y sus fracciones.	141	359	154,9
2106	Preparaciones alimenticias no expresadas en otra parte.	389	532	36,6
2104	Preparaciones para sopas, potajes o caldos; sopas, potajes o caldos, preparados; preparaciones alimenticias compuestas homogeneizadas.	0	151	Inf
Subtotal		509.419	602.227	18,2
Exportaciones totales		585.784	609.508	4,0

Fuente: DIAN-DANE, Elaboró OEE, MinCIT

En 2022, los principales productos exportados fueron Café, Hullas, Ferroaleaciones, Flores, Frutas y Grasas Vegetales

Desde la entrada en vigor del acuerdo, las importaciones de Colombia de bienes originarios de Corea del Sur muestran una tendencia decreciente al pasar de US\$833.5 millones en 2016 a US\$633.3 millones en 2020. Sin embargo, en 2022 las importaciones alcanzaron US\$1,050.9 millones y se registró un crecimiento de 8.5% respecto a 2021, debido principalmente a la recuperación de las importaciones de los vehículos para el transporte de personas en 116% y las compras de hidrocarburos



Informe al Congreso
Julio 2022 – junio 2023

acíclicos.

Cuadro 21
Principales productos importados desde Corea del Sur
Miles US CIF

Partida	Descripción	2021	2022	Var. %22
8703	Automóviles de turismo y para transporte de personas	127.881	116.966	-8,5
3817	Mezclas de alquilbencenos y mezclas de alquilnaftalenos	35.172	34.644	-1,5
8429	Topadoras	21.430	47.358	121,0
7208	Productos laminados planos de hierro o acero sin aliar	14.389	19.006	32,1
7606	Chapas y tiras, de aluminio	23.583	23.352	-1,0
3901	Polímeros de etileno en formas primarias	53.679	42.380	-21,0
3907	Poliacetales	41.599	33.992	-18,3
4011	Neumáticos nuevos de caucho.	15.397	30.896	100,6
3906	Polímeros acrílicos en formas primarias.	31.287	47.201	51,1
8708	Partes y accesorios de tractores, vehículos de transporte, etc	25.552	36.237	41,8
7210	Productos laminados planos de hierro o acero sin aliar	27.674	22.289	-19,5
3002	Suero humano y animal para usos terapéuticos; vacunas; etc.	43.325	26.307	-39,1
7209	Productos laminados planos de hierro o acero sin aliar	922	20.755	2.151,0
2710	Acetatos de petróleo, excepto los acetatos crudos	4.113	9.611	133,7
3902	Polímeros de propileno o de otras olefinas	19.635	25.742	32,2
3402	Agentes de superficie orgánicos, prep. tensoactivas y de limpieza.	7.051	13.401	90,1
9018	Instrumentos y aparatos de medicina y similares	13.603	18.255	19,5
Subtotal		505.691	566.503	12,0
Importaciones totales		968.890	1.050.974	8,5

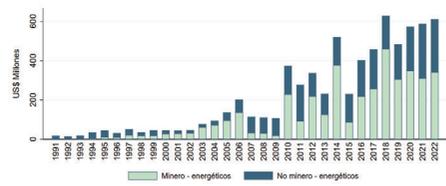
Fuente: DIAN-DANE, Elaboró OEE, MinCIT

En 2015, año anterior a la entrada en vigor del acuerdo con Corea del Sur, las exportaciones de bienes no minero-energéticos (NME) sumaron US\$143.2 millones. Desde la entrada en vigencia del acuerdo, las exportaciones de este tipo de productos a Corea del Sur sumaron en 2022 US\$270 millones, con una participación del 44.3% del total de las exportaciones, pese a presentar una ligera disminución del 1.9% con respecto a 2021.

Gráfica 47
Composición de las exportaciones por valor exportado hacia Corea del Sur



Informe al Congreso
Julio 2022 – junio 2023



Fuente: DIAN-DANE-OEE, Elaboró DRC

Durante 2022, los principales productos NME exportados a Corea del Sur fueron café, flores, banano y ferroaleaciones.

Si analizamos la relación entre el número de exportadores y las exportaciones hacia los Corea tenemos que, si bien son pocos los exportadores del sector minero-energético (representan el 1.7%), en términos de valor y volumen representan la mayor participación de las exportaciones de Colombia a Corea del Sur, como se muestra en el siguiente Cuadro.

Cuadro 12
Participación exportadores, valor de exportaciones y volumen de las exportaciones hacia Corea del Sur





Informe al Congreso
Julio 2022 – junio 2023

Sector*	Exportadores**	Valor Exp.	Volumen Exp.
Mínero - energético	1,7	55,7	97,2
Agropecuaria	67,5	31,7	2,0
Agroindustrial	13,8	3,2	0,2
Industrial	22,1	9,4	0,6
Total	100,0	100,0	100,0

Nota: *Se considera la naturaleza del producto exportado, con base en la clasificación MinCIT. **Se consideran los registros de exportadores, en los que se identifican empresas y personas naturales (estas últimas no se identifican en nov-dic de 2022). La proporción no sumará 100% debido a que un mismo exportador puede registrar ventas de productos de sectores diferentes.

Fuente: DIAN-DANE, Elaboró OEE, DRC, MinCIT

Mientras que los exportadores industriales y agroindustriales representan el 35.9% del total de empresas exportadoras con una participación de las exportaciones del 12.6%.

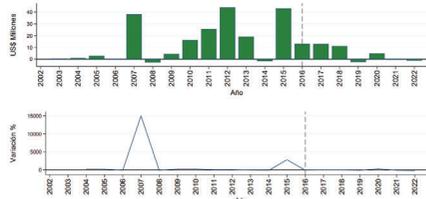
E.3. Inversión

Entre 2002 y 2021, Corea del Sur ha realizado inversiones en Colombia por valor de US\$224.5 millones. Los mayores montos de inversión se registraron en 2012, con US\$43.7 millones y en 2015 con US\$42.9 millones. En 2021, Corea del Sur invirtió en Colombia US\$1.2 millones, con un decrecimiento de 70% frente a 2020 (Gráfica 48).

Gráfica 48
Inversión Extranjera Directa desde Corea del Sur



Informe al Congreso
Julio 2022 – junio 2023



Fuente: Banco de la República; MinCIT, DRC.

Con respecto a Asia, en el acumulado 2002-2021, Corea del Sur ocupó el tercer puesto como inversionista en Colombia, con 14% del total de esa región. Sin embargo, en 2021 y 2022, el flujo de IED ha sido negativo con un valor de US\$ -0.4 y US\$-1.0 millones.

E.4. Turismo

Durante 2022 ingresaron 4,686 residentes de Corea del Sur a Colombia, 189.6% más al registro de 2021. Así mismo, 864 colombianos viajaron a Corea durante 2022, 208.3% superior a la cantidad registrada durante 2021.



Informe al Congreso
Julio 2022 – junio 2023

Gráfica 49
Turismo Colombia – Corea del Sur

Fuente: Migración Colombia- Cálculos OEE

E.5. Acciones adelantadas y logros en materia de aprovechamiento del Acuerdo

- Para Colombia, el acuerdo comercial con Corea del Sur es de suma importancia, no sólo por tratarse del primer acuerdo comercial en vigor con un país asiático, sino porque Corea del Sur es también un socio estratégico para promover inversiones que permitan mejorar la productividad, la competitividad, el conocimiento tecnológico y la inserción en las cadenas de valor.
- Así mismo, es un socio en el desarrollo de proyectos de cooperación para enfrentar los retos en materia de desarrollo sostenible, la transición energética, el cambio climático, la infraestructura, las energías renovables, entre muchos otros sectores. Entre las acciones adelantadas para un mejor aprovechamiento del Acuerdo se destacan:
- Seguimiento a los compromisos del III Comité MSF: se avanzó en los procesos de admisibilidad para lima Tahiti y carne de cerdo.
- El proceso de admisibilidad para lima Tahiti se encuentra en la fase de análisis de riesgos por parte de la autoridad sanitaria de Corea del Sur. En 2022, ese país aceptó la eliminación de 14 plagas de los requisitos y mantuvo 13 plagas. Las áreas técnicas del ICA se encuentran en proceso de análisis de la información solicitada por Corea del Sur.
- En relación con el proceso de admisibilidad para carne de cerdo, éste se encuentra en la fase análisis de riesgo y el ICA e INVIMA avanzan en el diligenciamiento del cuestionario para la evaluación de riesgo y saneamiento de las importaciones y el cuestionario para la evaluación del riesgo de importación de fiebre aftosa y Peste Porcina Clásica.
- Por otra parte, se destaca la reactivación de las exportaciones de camarón debido a las acciones sanitarias implementadas por los predios de los productores y exportadores, con el acompañamiento del ICA, las cuales arrojaron un resultado negativo frente al virus de la Necrosis Infecciosa Hipodérmica y Hematopoyética - IHNV.



Informe al Congreso
Julio 2022 – junio 2023

- Seguimiento a los compromisos del II Comité de Aduanas: en cumplimiento del calendario establecido para la actualización de las Reglas Específicas de Origen (REOS's), las Partes intercambiaron la información según compromiso, en el caso de Colombia se envió el análisis de las REOS's del capítulo 01 al 49 y en el caso de Corea del Sur remitió la información correspondiente a los capítulos 50 al 97. Posterior a esta etapa las Partes deben revisar las propuestas recibidas y remitir comentarios.
- Próximas reuniones de la Comisión Conjunta y Comités. En el segundo semestre de 2023 las Partes debe retomar el contacto para acordar las próximas fechas para llevar a cabo las reuniones de las IV Comisión Conjunta y Comités que consideren oportuno realizar.
- Finalmente, el MinCIT a través de la Cancillería remitió al Ministerio de Industria, Comercio y Energía de Corea (MOTIE) una nota diplomática para la corrección de errores mínimos identificados en el instructivo del certificado de origen, quedando pendiente la respuesta por parte de Corea del Sur.

F. ISRAEL

F.1. Acuerdo Comercial

El Tratado de Libre Comercio entre Colombia y el Estado de Israel entró en vigencia el 11 de agosto de 2020. Fue aprobado por el Congreso de la República mediante la Ley 1841 del 12 de julio de 2017 y declarado exequible por la Corte Constitucional, mediante Sentencia C-254 de 2019.

La desgravación arancelaria fue reglamentada mediante el Decreto 1100 del 10 de agosto de 2020.



F.2. Comercio bilateral

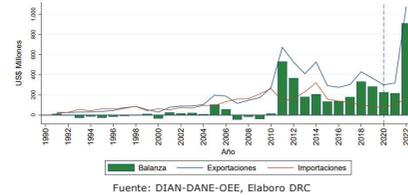
En 2019, año anterior a la entrada en vigencia del acuerdo comercial con Israel, la balanza comercial presentó un superávit de US\$278 millones, con exportaciones hacia dicho mercado por US\$366 millones e importaciones por US\$88 millones. En ese año los principales productos exportados fueron hullas térmicas, con una participación de 91.5% del total exportado, y café sin tostar con 4.5%.

En 2020, año de entrada en vigencia del acuerdo, la balanza comercial con Israel presentó un superávit de US\$220.5 millones, 20.7% menor que el superávit observado en 2019, con exportaciones por US\$298.9 millones e importaciones por US\$78.4 millones.

En 2021, la balanza comercial con Israel presentó un superávit por valor de US\$208.2 millones. Las exportaciones alcanzaron US\$319.3 millones en 2021, con un crecimiento de 6.8% con respecto a los US\$298.9 millones exportados en 2020, debido principalmente a mayores ventas de hullas térmicas, que pasaron de US\$269.4 millones a US\$273.6 millones en el último año.

En 2022, la balanza comercial con Israel presentó un superávit por valor de US\$ 908 millones. Las exportaciones alcanzaron un máximo de US\$1,075 millones con un crecimiento de 236% con respecto a 2021.

Gráfica 50 Comercio Colombia – Israel



Fuente: DIAN-DANE-OEE, Elaboro DRC

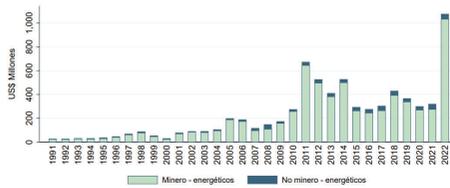
Los principales productos exportados para Israel fueron Café, Hulla, y ferroaleaciones.

Por su parte, en 2022 las importaciones sumaron US\$175.5 millones, con un aumento de 58.1% frente al año anterior, debido principalmente a las mayores compras de Instrumentos médicos, hilos y abonos. (Gráfica 50).



En 2022, los productos no minero-energéticos participaron con 4.9% del total de las exportaciones a Israel, con un valor de US\$42 millones.

Gráfica 51 Composición de las exportaciones por valor exportado hacia Israel



Fuente: DIAN, DANE; MinCIT OEE, DRC

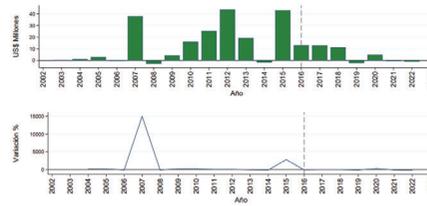
F.3. Inversión

En 2020, la inversión de Israel en Colombia fue de US\$0.1 millones, presentando una disminución de 93,8% frente al año anterior, cuando fue de US\$1.6 millones. No obstante, en 2021 la inversión acumulada de este país en Colombia se recuperó de manera importante, alcanzando US\$5.6 millones. Mientras que, en 2022, la IED tuvo un flujo negativo de US\$ -1.0.

Gráfica 52



Inversión Extranjera Directa desde Israel



Fuente: Banco de la República; MinCIT, DRC.

F.4. Turismo

Durante 2022 ingresaron 18,726 visitantes provenientes de Israel, con un crecimiento de 191.7% frente a los 6,420 registrados en 2021. Mientras que 5,033 colombianos visitaron Israel en 2022, con un aumento de 436.6% frente a los 938 viajeros registrados durante 2021.



Gráfica 53 Turismo Colombia – Israel

Fuente: Migración Colombia- Cálculos OEE

F.5. Acciones adelantadas y logros en materia de aprovechamiento del Acuerdo

- Entre noviembre de 2021 y febrero de 2022, se realizaron reuniones virtuales inicialmente con el señor Nir Adam Sella, Director de la Misión Económica para Colombia de la Embajada de Israel, y luego con la señora Yulia Lerner Snir, Directora del Departamento de Acuerdos Bilaterales del Ministerio de Economía e Industria de Israel, para hacer seguimiento a los compromisos derivados de la visita presidencial realizada del 7 al 9 de noviembre de 2021 y explorar la fecha posible para la realización de la primera reunión de la Comisión Conjunta del acuerdo comercial, entre otros asuntos.
- La 1ra reunión del Comité Conjunto y los Subcomités de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias y Contratación Pública estaba programada para junio de 2022. Estas reuniones se pospusieron para noviembre de 2022 pero no se llevaron a cabo por solicitud del Ministerio de Economía e Industria de Israel. Dado lo anterior, se está evaluando una nueva fecha para la realización del Comité y los Subcomités.
- El 17 de junio de 2022 se enviaron a Israel las propuestas de agenda y reglas de procedimientos del 1er Subcomité de Asuntos Sanitarios y Fitosanitarios, así como la agenda comentada y las reglas de procedimientos ajustada del 1er Comité Conjunto.
- El 10 de junio de 2022, Colombia presentó al Ministerio de Economía de Israel (Departamento de Acuerdos Bilaterales) una propuesta de Decisión con el procedimiento aplicable para incorporar la fórmula para el cálculo de los



- umbrales de compras públicas. En atención a las observaciones realizadas por Israel, el 25 de julio de 2022 Colombia envió una versión ajustada. A la fecha pendiente de comentarios por parte de Israel.
- En reunión preparatoria del Comité Conjunto realizada, el 28 de septiembre de 2022, con el Ministerio de Economía de Israel y la Embajada de Israel en Colombia, Israel propuso aprobar la citada Decisión en el marco del Comité Conjunto.
- Colombia cuenta con admisibilidad para: Carne de bovino (2018), productos de la pesca (junio, 2021), leche y productos lácteos (enero, 2022), larva de camarón (abril, 2023).
- Otros productos que se han beneficiado como consecuencia de la entrada en vigencia del Acuerdo son las flores, café y los productos de confitería, los cuales han crecido a una tasa promedio anual de 30%, 20% y 8% respectivamente, entre 2019 y 2022.
- El ICA se encuentra trabajando en la admisibilidad para piña Golden, Lima Tahiti y Aguacate Hass.
- En Aguacate Hass y piña se requiere que las empresas importadoras en Israel presenten una solicitud formal ante el Servicio de Inspección y Protección Vegetal (PPIS) para posterior priorización en el Consejo Directivo de Análisis de Riesgo de Plagas. Los exportadores se encuentran realizando contactos con empresas importadoras en Israel para la presentación de la solicitud oficial.
- Se requiere un canal de comunicación entre el ICA y la Autoridad Sanitaria de Israel para tener mayor claridad de los procedimientos y legislación para avanzar en el proceso de admisibilidad de frutas frescas (lima Tahiti, piña, uchuva, pasiflora, arándanos) y aguacate. Se hará esta solicitud al Ministerio de Comercio de Israel.
- En materia de Cannabis medicinal se tiene a Israel como uno de los mercados destino de exportación, registrando negocios por USD\$500.000 en el año 2022 y un crecimiento en un 29% de las exportaciones en el primer trimestre del 2023 en comparación con el mismo periodo del año pasado. Es fundamental el relacionamiento con el gobierno de Israel para facilitar la obtención de certificaciones (buenas prácticas de manufacturas) que las empresas del sector deben cumplir para llegar a este mercado.



G. COMUNIDAD ANDINA

G.1. Acuerdo Comercial

El Acuerdo de Integración Subregional Andino suscrito el 26 de mayo de 1969 y, posteriormente, denominado Acuerdo de Cartagena comenzó a delinearse desde 1966 con la Declaración de Bogotá y entró en vigencia el 16 de octubre de 1969, cuando el Comité permanente de la ALALC obtuvo la ratificación oficial del Gobierno de Perú y, después, la de los Gobiernos de Colombia y Chile. En 1973, Venezuela se adhirió, Chile se retiró en 1976 y, en 2006, Venezuela lo denunció, concluyendo su proceso de desvinculación en 2011.

El Acuerdo de Cartagena dio nacimiento al Pacto Andino, conocido luego como Grupo Andino y, a partir de 1996, tomó el nombre de Comunidad Andina.

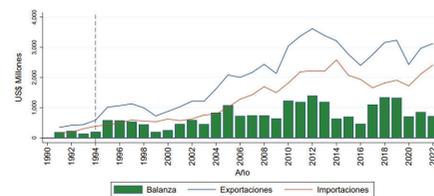
G.2. Comercio bilateral

En 2022, el superávit comercial de Colombia con la CAN fue de US\$716 millones.

En 2022, las exportaciones fueron US\$3,124 millones, 5.3% más que el año anterior, y las importaciones US\$2,519.4 millones, 14% más que el año anterior (Gráfica 54)



Gráfica 54 Comercio Colombia – CAN



Fuente: DIAN-DANE-OEE, Elaboro DRC

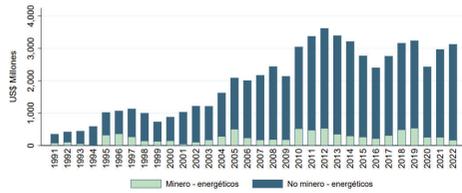
En 2022, los principales productos exportados a este destino fueron: energía, medicamentos para uso humano, aceite crudo de petróleo, productos de belleza.

Las importaciones desde la CAN se concentraron en Alambre de cobre, aceite de soya, preparaciones y conservas, y aceite de palma.



millones desde 1994.

Gráfica 55
Composición de las exportaciones por valor exportado hacia la CAN



Fuente: DANE, DIAN; cálculos MinCIT

Las exportaciones minero-energéticas representaron el 94.6%, con una gran diversificación de productos.

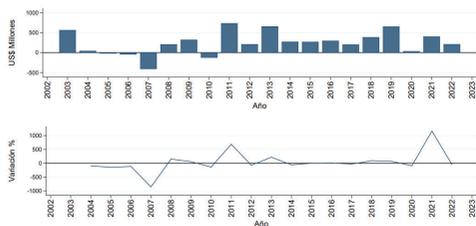
G.3. Inversión

Durante 2021, la Inversión Extranjera Directa (IED) de la CAN en Colombia fue de US\$98 millones, para un acumulado de US\$2,590



Para 2022, la Inversión de Colombia en la CAN fueron US\$225.2 millones, para un valor acumulado de US\$6,025 millones desde 1994 (Gráfica 56).

Gráfica 56
Inversión Extranjera Directa desde la CAN



Fuente: Banco de la República; cálculos MCIT,

En 2021, la Comunidad Andina ocupó el puesto número 15 de origen de IED en Colombia. Igualmente, ocupó el puesto número tres de destino de IED de Colombia.

G.4. Turismo

Durante 2022 ingresaron 450,493 turistas de la CAN a Colombia, 235.2% más que los registrados en 2021, cuando ingresaron 134,379



turistas. Mientras que 342,021 colombianos eligieron la CAN como destino turístico, lo que representó un crecimiento de 171.5% respecto al número de colombianos que visitaron países de la CAN durante 2021.

Gráfica 57
Turismo Colombia – CAN

Fuente: Migración Colombia; MCIT, OEE, DRC.

G.5. Acciones adelantadas y logros en materia de aprovechamiento del Acuerdo

- Las exportaciones de Colombia a la CAN son más diversificadas que las dirigidas a terceros países: en 2022 abarcaron 3.249 subpartidas arancelarias (mayores a USD 10 mil), comparadas con las 2.387 a EE.UU o 1.670 a la Unión Europea.
- Una nueva reingeniería de la CAN para poner énfasis en el aspecto social y acercar los logros y beneficios de la integración subregional a los ciudadanos andinos. Se espera tener el informe definitivo en diciembre de 2023.
- El avance en la armonización de las normas que reglan el sector de sanidad humana lo que agiliza el comercio para productos de higiene doméstica y productos absorbentes de higiene personal. Adicionalmente, para proteger la salud y seguridad humana, se armonizó el Reglamento Técnico Andino para el Etiquetado de Productos Cosméticos, lo que previene prácticas que puedan inducir a error en los consumidores.
- La actualización de las Rutas habilitadas y los plazos autorizados para el Tránsito Terrestre Internacional de la República de Colombia. Con esta medida se facilitó el abastecimiento de la zona





- sur occidente colombiana, en razón a los impactos del clima que afectaron la Vía Panamericana.
- Resolución 2260 del 29 de marzo de 2022 con la suscripción de la Adenda al requisito específico de origen del Sector automotor, para prorrogar el término de presentación de los informes anuales auditados y los reportes semestrales por un término de 4 meses, en caso de situaciones de emergencia. Se establece de forma permanente la presentación de los informes y reportes a través de medios y documentos digitales.
 - Nota conjunta del 30 de marzo de 2022 entre la Secretaría General de la CAN - SGCAN y la Secretaría de Integración Económica Centroamericana - SIECA, reafirmando el compromiso cooperación administrativa para la acumulación de origen entre los países de CAN y el SIECA en el marco de Acuerdo con el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte.



H. MERCOSUR

H.1. Acuerdo Comercial

Las preferencias comerciales con Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay se rigen por el Acuerdo de Complementación Económica No.72 (ACE-72) suscrito en julio de 2017, el cual recoge lo acordado en el ACE-59, vigente desde el año 2005.

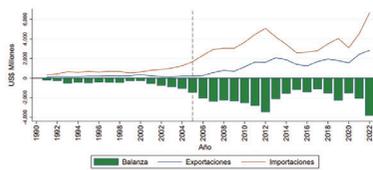
H.2. Comercio bilateral

Desde 1991, la balanza comercial con Mercosur ha sido deficitaria para Colombia. En 2021, el déficit de la balanza llegó a US\$2,094 millones, la agropecuaria a US\$1,135 millones y la industrial a US\$959 millones.

En 2021, las exportaciones colombianas sumaron US\$2,412 millones, 55% más que el año anterior, y las importaciones US\$4,506 millones, 46% más que el año anterior (Gráfica 59).

En 2021, Mercosur es el séptimo destino al que Colombia exporta sus bienes (6% del total), y es el quinto proveedor de Colombia con importaciones equivalentes a 8% del total.

Gráfica 58 Comercio Colombia - MERCOSUR

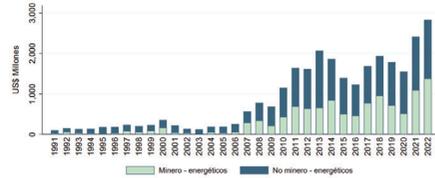


Fuente: DIAN-DANE-OEE, Elaboro DRC

En 2022, los principales productos exportados a este destino fueron: hullas, coques y semicoques de hulla, polímeros de cloruro de vinilo, en formas primarias, polímeros de propileno, en formas primarias aceites de palma y aceites de petróleo.

En 2022, los productos NME con mayor incremento fueron: polímeros acrílicos en formas primarias, aceites de palma y petróleo y papel.

Gráfica 59 Composición de las exportaciones por valor exportado hacia Mercosur



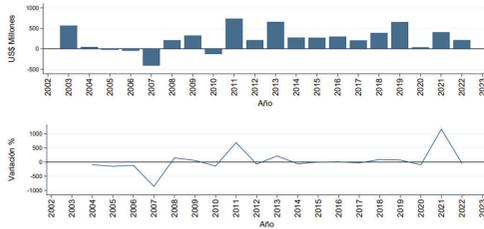
Fuente: DANE, DIAN; cálculos MinCIT

H.3. Inversión

En 2022, la Inversión Extranjera Directa (IED) de Mercosur en Colombia fue de US\$228.7 millones, para un valor acumulado de US\$5,476 millones desde 1994.

Gráfica 60 Inversión Extranjera Directa desde la Mercosur





Fuente: Banco de la República; cálculos MCIT,

H.4. Turismo

Durante 2022 ingresaron 221,739 turistas de Mercosur a Colombia, 213% superior a los registrados durante 2021, cuando ingresaron 70,859 turistas. Por otro lado, 182,720 colombianos eligieron Mercosur como destino turístico, 189% más que los registrados en 2021, cuando salieron 63,162 colombianos.

Gráfica 57
Turismo Colombia – Mercosur

Fuente: Migración Colombia; MCIT, OEE, DRC.

H.5. Acciones adelantadas y logros en materia de aprovechamiento del Acuerdo



- En el marco del ACE-72, mediante el mecanismo denominado "de escaso abasto" que permite flexibilizar las reglas de origen acordadas para el sector textil y confección, Colombia obtuvo la prórroga de ocho (8) dispensas para insumos que la industria colombiana compra en otros mercados y que puede incorporar a sus confecciones destinadas a Brasil y Argentina manteniendo la condición de origen que le da derecho a beneficiarse el libre acceso arancelario.
- Suscripción del Segundo y Tercer Protocolo Adicional (mayo de 2022), sobre el llenado del certificado de origen del Entendimiento Bilateral para productos del sector automotor entre Brasil, Argentina y Colombia.
- Suscripción del Cuarto Protocolo Adicional entre Brasil y Colombia (julio de 2022) acordando el tratamiento arancelario preferencial a los productos originarios de zonas francas y áreas aduaneras especiales, el cual brindará mayor previsibilidad y certeza jurídica a los operadores comerciales, promoviendo el comercio bilateral y las inversiones productivas en ambos países.
- Con relación al acuerdo para evitar la doble tributación entre Brasil y Colombia, los países suscribieron el 5 de agosto de 2022 un Convenio para evitar la Doble Imposición, el cual tiene un gran potencial para impulsar y hacer más competitivas las operaciones de comercio bilateral y de inversión entre los dos países.
- Inversión y cooperación de parte de Brasil en la fabricación de vehículos híbridos y biocombustibles.
- Cadenas industriales de producción automotriz de biocombustibles y motores "flex fuel" que utilizan etanol y son más eficientes que los de otras tecnologías en términos de sostenibilidad, y en las que Brasil es fuerte.
- Sin embargo, de acuerdo con lo expresado por la asociación de productores de biocombustible de Brasil, Colombia debe cambiar su norma interna (Ministerio de Minas y Energía) en cuanto al porcentaje de biocombustible en la mezcla de gasolina.
- Inversión para la reindustrialización, que aseguren transferencia de tecnología y conocimiento, la integración de las cadenas de valor regional con las internacionales, generación de empleo calificado y oportunidades para las pequeñas y medianas empresas, especialmente de las regiones apartadas.

